

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOSTENIBLE CON EL EX HABITANTE DE CALLE DE BOGOTÁ, PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES SOCIALES CON EL APROVECHAMIENTO DE DESPERDICIOS PLASTICOS.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOSTENIBLE CON EL EX HABITANTE DE CALLE DE BOGOTÁ, PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES SOCIALES CON EL APROVECHAMIENTO DE DESPERDICIOS PLASTICOS.



UNIVERSIDAD EAN

FACULTAD DE ESTUDIOS EN AMBIENTES VIRTUALES
MAESTRIA EN PROYECTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOSTENIBLE CON EL EX HABITANTE DE CALLE
DE BOGOTÁ, PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES SOCIALES CON
EL APROVECHAMIENTO DE DESPERDICIOS PLASTICOS.

AUTOR

OSCAR ALBERTO SARMIENTO CEBALLOS

DIRECTOR

JENNYFFER VARGAS LAVERDE

BOGOTA D.C., ENERO DE 2019

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a Dios y Santa María por darme la fuerza para terminar mis estudios, a mi hijo Luis Fernando por darme el motivo, a mis padres Q.E.P.D, al personal y participantes del Hogar el Camino quienes fueron mis amigos y compañeros de trabajo, a mis maestros por brindarme sus conocimientos y especialmente a la profesional de la SDIS Patricia Mugno y a mi tutora Jennyffer Vargas Laverde.

RESUMEN

El presente trabajo dirigido es un recorrido en busca de una opción laboral sostenible para los participantes de la comunidad de vida “Hogar El Camino”, perteneciente a la Secretaria Distrital de Integración Social en Bogotá SDIS, la cual les permitiría encontrar una alternativa en su proceso de reintegración, para no retornar nuevamente a las calles por falta de oportunidades concretas. El trabajo fue desarrollado de manera conjunta con los ex habitantes de calle, que pasan por dicha comunidad, la cual es un centro del Distrito para la preparación por etapas, de quienes están próximos a retomar su vida dentro de la sociedad.

Se analizaron fuentes primarias y secundarias en el desarrollo metodológico de la investigación, se realizó una revisión documental de normas y políticas públicas existentes, así como de experiencias nacionales e internacionales. De otra parte, en la búsqueda de soluciones a problemáticas particulares de la población objeto de estudio, se realizaron entrevistas con los funcionarios de las entidades responsables de la ejecución de los proyectos, desarrollados para ésta y se realizaron talleres y encuestas con integrantes de la población analizada, no solo para comprender las características de la población, sino para tener un espectro amplio que permitiera la formulación de una alternativa sostenible y adecuada como opción de negocio.

Por último se analizaron los productos y procesos que serían adecuados para la formulación del proyecto, por lo que se concluyó que el tratamiento del plástico reciclado es una alternativa óptima que generaría un potencial medio de trabajo y de mitigación a esta población que esta próxima a reintegrarse a la sociedad.

PALABRAS CLAVE

Habitante de calle, integración social, reciclaje, emprendimiento, políticas públicas, narcóticos anónimos.

ABSTRACT

The present work is a journey in search of a sustainable work alternative for the participants of the "El Camino Home" community, belonging to the District Secretary of Social Integration in Bogotá SDIS, which would allow them to find a methodology in their process of reintegration, so as not to return to the streets again due to lack of concrete alternatives. The work was developed jointly with the former inhabitants of the street, who pass through this community, which is a center of the District for the preparation by stages, of those who are about to resume their life within society.

Primary and secondary sources were analyzed in the methodological development of the research, a documentary review of existing public policies and norms was carried out, as well as national and international experiences. On the other hand, in the search for solutions to particular problems of the population under study, interviews were conducted with the officials of the entities responsible for executing the projects developed for it and workshops and surveys were conducted with members of the population analyzed. , not only to understand the characteristics of the population, but also to have a broad spectrum that would allow the formulation of a sustainable and appropriate alternative as a business option.

Finally, the products and processes that would be suitable for the formulation of the project were analyzed, so it was concluded that the treatment of recycled plastic is an optimal alternative that would generate a potential means of work and mitigation for this population that is about to be reintegrated to society.

KEYWORDS

Homelessness, social integration, recycling, social work, entrepreneurship, public policies, anonymous narcotics.

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCION | 13 |
| 1.1 Formulación del problema | 17 |
| 1.2 Objetivos | 18 |
| 1.2.1 Objetivo General | 18 |
| 1.2.2 Objetivos Específicos | 18 |
| 1.3 Pregunta de investigación | 19 |
| 1.4 Justificación y alcance | 19 |
| 1.5 Diseño metodológico | 20 |
| 1.5.1 Objeto de estudio | 20 |
| 1.5.2 Métodos, técnicas e instrumentos utilizados | 20 |
| 1.6 Métodos de recolección y análisis de la información | 21 |
| 1.6.1 Diseño metodológico de la investigación | 23 |
| 2. MARCO TEÓRICO | 26 |
| 2.1 Concepto de habitante de calle | 26 |
| 2.2 Tratamientos terapéuticos para habitantes de calle | 29 |
| 2.2.1 Servicios que presta Narcóticos Anónimos | 31 |
| 2.2.2 Algunos resultados según Narcotics Anonimus World Service | 32 |
| 2.2.3 Narcóticos Anónimos en Colombia | 33 |
| 2.3 El habitante de calle en Bogotá y el reciclaje | 35 |
| 2.4 Marco de la Política pública: La habitabilidad en la calle desde lo normativo | 39 |
| <input type="checkbox"/> Acuerdo 366 de 2009 | 39 |
| <input type="checkbox"/> Ley 1566 de 2012 | 40 |
| <input type="checkbox"/> Ley 1641 de 2013 | 40 |
| <input type="checkbox"/> Sentencia de la Corte Constitucional T-043 de 2015 | 41 |
| <input type="checkbox"/> Decreto 560 de 2015 | 42 |
| <input type="checkbox"/> Sentencia de la Corte Constitucional T-40 de 2016 | 43 |
| <input type="checkbox"/> Acuerdo 645 de 2016 | 43 |
| <input type="checkbox"/> Proyecto 1108 de 2016 | 44 |
| <input type="checkbox"/> Resolución 825 de 2018 | 45 |
| 2.5 Desarrollo Sostenible en Colombia | 45 |

| | |
|---|-----|
| 2.6 Formulación de la hipótesis..... | 46 |
| 3. RESULTADOS..... | 49 |
| 3.1 Plan de trabajo propuesto en el hogar el Camino | 49 |
| 3.2 Proyecto para la prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle en el hogar el Camino..... | 55 |
| 3.3 Percepciones de los habitantes del Hogar El Camino..... | 59 |
| 3.3.1 Explicación de la tesis y del proyecto a los participantes del hogar el Camino | 59 |
| 3.3.2 Búsqueda de materiales para reciclar con los participantes | 60 |
| 3.3.3 Visitas a centros de reciclaje depósitos, chatarrerías y centros de acopio con los participantes del hogar el Camino | 65 |
| 3.3.4 Visita empresarial con los participantes del hogar el Camino | 72 |
| 3.3.5 Reflexiones, consideraciones y nuevas modificaciones al trabajo con los participantes del hogar el Camino..... | 75 |
| 3.4 Encuestas de percepción al personal del hogar el camino | 78 |
| 3.4.1 Resultados de las encuestas de percepción a los participantes del proyecto prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle | 79 |
| 3.3.2 Encuestas de percepción al personal instructor, profesor, tutor, y directivo del proyecto Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle ... | 83 |
| 4. ANÁLISIS DEL CENSO 2017 | 88 |
| 4.1 Resultados del Censo 2017 | 88 |
| 5. ANÁLISIS DE CASOS | 91 |
| 5.1 Minas Gerais proyecto todos tenemos derechos a tener derechos..... | 92 |
| 5.2 Alcaldía de Medellín proyecto de atención e inclusión social para el H.C..... | 93 |
| 5.3 Bogotá proyecto Misión Bogotá..... | 94 |
| 5.3.1 Experiencias vividas dentro del Proyecto Misión Bogotá..... | 95 |
| 5.3.2 Reflexiones y conclusiones frente al caso del proyecto de Misión Bogotá | 96 |
| 6. ANÁLISIS DE PLASTICOS RECICLABLES COMO PRODUCTO DEL PROYECTO Y ASOCIATIVIDAD COMO MODELO DE ORGANIZACIÓN PARA SU APROVECHAMIENTO | 99 |
| 6.1 Producción de plásticos en Colombia | 100 |

| | |
|---|-----|
| 6.2 Mercado del plástico reciclado en Colombia | 101 |
| 6.2.1 Niveles de recuperación de residuos en Colombia | 102 |
| 6.2.2 Normativas generales para el aprovechamiento de reciclables en Colombia | 103 |
| 6.3 Estado actual de los recicladores frente a las normas | 104 |
| 6.4 Asociaciones de recicladores en Bogotá..... | 106 |
| 7. RECOMENDACIÓN DE PROYECTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON EL EX HABITANTE DE CALLE DEL HOGAR EL CAMINO..... | 110 |
| 7.1 Metodología para la formulación de un proyecto de desarrollo sostenible | 111 |
| 7.2 Formulación de proyecto de desarrollo sostenible para los ex habitantes de calle del hogar el Camino | 112 |
| 7.3 Formulación de proyecto para la integración sostenible del participante del hogar el Camino con la reutilización de material reciclable | 116 |
| 7.4 Sugerencias para la modificación de los momentos del participante del hogar el Camino..... | 122 |
| 8. CONCLUSIONES | 125 |
| 9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS..... | 129 |
| ANEXO 1 | 137 |
| <i>Encuesta de percepción para la Tesis de la Maestría Proyectos de Desarrollo Sostenible, maestrante Oscar Alberto Sarmiento – aplicable a los participantes</i> | 137 |
| ANEXO 2..... | 139 |
| <i>Encuesta de percepción para la Tesis de la Maestría Proyectos de Desarrollo Sostenible, maestrante Oscar Alberto Sarmiento – aplicable a los Instructores, profesores, tutores o directivos.....</i> | 139 |

LISTA DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| Figura 2.1 Áreas de mejora en la calidad de vida..... | 32 |
| Figura 2.2 Distribución de grupos de NA en Colombia 2019..... | 34 |
| Figura 3.1 Hogar el Camino..... | 49 |
| Figura 3.2 Resumen de componentes proyecto 1108 | 58 |
| Figura 3.3 Instalaciones en el hogar el Camino para el desarrollo de los momentos... | 59 |
| Figura 3.4 Realización de talleres con los habitantes del hogar el Camino..... | 60 |
| Figura 3.5 Fabricación de bloques plásticos de forma artesanal..... | 65 |
| Figura 3.6 Visitas a chatarrerías, depósitos y Centros de acopio de reciclables | 69 |
| Figura 3.7 Clasificación del PET de acuerdo a su color | 71 |
| Figura 3.8 Clasificación de otros plásticos comercializables | 72 |
| Figura 3.9 Visita a Plastired de Colombia SAS..... | 75 |
| Figura 3.10 Talleres e instalaciones en el centro el Camino | 77 |
| Figura 3.11 ¿Qué piensa hacer cuando termine el programa en el hogar el Camino? | 79 |
| Figura 3.12 ¿Qué piensan sobre los programas que le ha ofrecido el Distrito para vincularlos laboralmente son buenos y le han servido? | 80 |
| Figura 3.13 ¿Qué sabe hacer?..... | 80 |
| Figura 3.14 ¿Se siente preparado para trabajar? | 81 |
| Figura 3.15 ¿Le gustaría asociarse con sus compañeros en trabajos que puedan desarrollar juntos? | 82 |
| Figura 3.16 ¿Cuánto suman sus gastos mensuales?..... | 82 |
| Figura 3.17 ¿Usted Considera que los proyectos que brinda el Distrito para vincular laboralmente a los participantes de los programas de recuperación, son eficientes y podrán ser vinculados? | 83 |
| Figura 3.18 De acuerdo a su experiencia, indique en que porcentaje se recuperan los participantes de sus adicciones después de participar de este tipo de programas | 84 |
| Figura 3.19 ¿Cree usted que después de pasar por este tipo de programas, los participantes volverán a la calle?..... | 84 |
| Figura 3.20 ¿Cuál de las siguientes áreas creen que sería buena para el trabajo posterior de los participantes?..... | 85 |

Figura 3.21 Usted considera que si el ex habitante de calle trabaja en temas relacionados con el reciclaje, ¿estaría en riesgo de consumir drogas regularmente, es decir hay una relación entre el reciclaje y el consumo? 86

Figura 4.1 Localización de los habitantes de calle al momento de la entrevista censa 88

Figura 5.1 Metodología de integración al habitante de calle utilizada en Minas Gerais 93

Figura 6.1 Distribución de recicladores en las principales ciudades colombianas a 31/12/16..... 106

Figura 7.1 Sugerencias para la inclusión de actividades en el programa del Hogar el Camino 122

LISTA DE TABLAS

| | |
|--|-----|
| Tabla 3.1 Cronograma inicial de trabajo | 50 |
| Tabla 3.2 Cronograma de trabajo definitivo | 53 |
| Tabla 3.3 Inscritos iniciales para participar en el proyecto | 60 |
| Tabla 3.4 Materiales reciclables reconocidos por los participantes | 61 |
| Tabla 7.1 Censos habitantes de calle de Bogotá | 113 |
| Tabla 7.2 Horizonte de económico del proyecto..... | 120 |
| Tabla 7.3 Flujo financiero del proyecto | 121 |

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOSTENIBLE CON EL EX HABITANTE DE CALLE DE BOGOTÁ, PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES SOCIALES CON EL APROVECHAMIENTO DE DESPERDICIOS PLASTICOS.

CAPITULO 1

INTRODUCCION

1. INTRODUCCION

Bogotá encierra miles de calles, avenidas, puentes, potreros, y espacios donde existen habitantes de calle. El Estado colombiano ha otorgado este nombre a dicha población vulnerable de acuerdo al Artículo 2.do de la Ley 1641 de 2013, "*Habitante de la calle: Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria y, que ha roto vínculos con su entorno familiar*". En la actualidad la capital presenta 9.538 habitantes de calle, con hábitos de consumo de alucinógenos en más del 90% (DANE, 2017). Esta población vulnerable llega a establecerse de manera flotante en diferentes puntos de la ciudad, principalmente donde el suministro de drogas este cerca.

Siendo la calle el hogar provisional de quienes no encuentran otro modo de habitabilidad, o de quienes deciden vivir de esta forma, el Distrito ha formulado normas, decretos, planes y proyectos para la atención de esta población, tratando de atacar la problemática desde hace décadas. El fenómeno en Bogotá no dista mucho de los demás principales ciudades latinoamericanas, en donde el principal agravante es que el país es uno de los mayores productores de drogas en la actualidad, y la distribución interna ha desbordado las expectativas de las autoridades, lo que convierte a Bogotá en una de las ciudades con mayor número de habitantes de calle consumidores de alucinógenos de Latinoamérica.

La Ley 1641 de 2013 reconoce como habitantes de calle a quienes necesitan atención integral, rehabilitación e inclusión social por habitar calle, y establece los lineamientos a los entes territoriales del país, pero ¿cuáles son los resultados de las de estos propósitos?, ¿qué tan efectivo ha sido el modelo de integración social en el Distrito para esta población y para los ex habitantes de calle?, y ¿cómo ha sido la aceptación y oportunidades que brinda la sociedad a los afectados por el flagelo de la adicción y calle?. Los resultados arrojados por el por el último censo realizado por el DANE y la SDIS en el año 2017 indican que la población de habitantes de calle se ha mantenido aproximadamente constante desde el censo anterior del año 2011, ¿a qué se debe que esta población no haya disminuido sustancialmente?, es probable que las opciones que

ha brindado el Estado o el Distrito, no hayan sido sostenibles y ataquen de manera paliativa pero no de fondo la problemática.

Después que un habitante de calle pasa por procesos de adaptación, cambios y mitigación de hábitos, pueden pasar años hasta que el individuo logra tener un nivel de conciencia aceptable y quiera salir de la calle. El Distrito ofrece diferentes alternativas a esta población flotante, que en su gran mayoría es albergada en la capital del país, y para que uno de ellos llegue al hogar el Camino, debe pasar por un proceso de adaptación y consentir la idea de generar un camino de vida fuera de la calle- No todos logran llegar a este estado, y una vez allí, el modelo técnico ofrecido en la SDIS para el planteamiento de su nuevo proyecto de vida es relativamente reciente y difícilmente sostenible, lo que genera a los egresados faltas concretas de oportunidades laborales y tratamientos terapéuticos adecuados y permanentes, pues de acuerdo a las normas vigentes, se debe respetar la libertad individual y el libre desarrollo de la personalidad de todos los habitantes del país, lo que no quiere decir que no se puedan solucionar las soluciones a la problemática y que la idea impetrada por los Funcionarios pueda ser modificada.

De acuerdo a los diálogos con los participantes, tutores, guías, etc., y la aplicación de encuestas, e instrumentos estadísticos, se evidenció una desconfianza generalizada en los resultados cuando el ex habitante de calle es egresado del centro, pues algunos sienten que no reciben el suficiente apoyo que les permita mantenerse fuera de calle, las adicciones y la incertidumbre laboral, hacen que muchos de ellos retornen a su anterior vida o se institucionalicen (entran y salen de los centros de la SDIS), y no puedan permanecer estables en las pocas oportunidades laborales que difícilmente consigue la casa de egresado, o el hogar el Camino.

La sociedad no ha logrado comprender que la adaptación de una persona con conductas de adicción, es una condición de enfermedad permanente, y para lograr mantenerse, tiene que haber construido un esquema que le permita auto controlarse y fortalecerse permanentemente y de por vida, para evitar los fenómenos disparadores de consumo. Corroborada esta situación con algunos expertos en adicciones, Narcóticos Anónimos y ex empleadores, es difícil ocuparlos laboralmente, pues aunque arranquen con ganas de salir de sus dificultades, su estado es involuntario y mientras no encuentren el modo o motivo, caerán cíclicamente en circunstancias parecidas.

En otra región del país, la administración municipal de Medellín ha logrado adaptar en gran medida al habitante de calle en líneas de recolección o tratamiento de diferentes líneas de reciclaje. Así mismo, en América Latina el Gobierno de Minas Gerais (Brasil), tiene un proyecto integrador con el habitante de calle trabajando con materiales reciclables, el cual viene generado una alternativa adecuada a esta población.

No obstante, en Bogotá la gestión no se ha podido establecer adecuadamente y pese a experiencias positivas en el pasado, no se ha logrado avanzar con el Decreto 560 de 2015 que brinda los lineamientos a seguir con el habitante de calle, e incluye la promoción de las cadenas de reciclables.

Hace algunos años el Distrito recuperó el antiguo sector del cartucho, en el centro de la ciudad, y brindó un programa llamado Misión Bogotá, el cual consistía en uniformar y pagar a los habitantes de calle, para que sirvieran como orientadores ciudadanos en espacios públicos, este programa inicio con muy buena aceptación por parte de los ciudadanos y de los participantes. El Distrito designaba partidas presupuestales para mantenerlos ocupados y pagarles, pero con el paso de las administraciones el público objetivo se fue modificando e incluyendo otras poblaciones de diferentes sectores, hasta que los primeros fueron desplazados, lo que generó que el programa se deformara y desapareciera. Desde entonces, no se han realizado muchas más alternativas para esta población, a diferencia de lo que realiza el IDIPRON, el cual tiene población de niños y jóvenes adolescentes que ingresan a otro tipo de programas.

En la actualidad, el Distrito tiene un dilema transversal en la ciudad, debe recuperar el espacio público, pero a su vez debe proponer alternativas a quienes lo ocupan, pues el efecto de lo uno causa desplazamiento o desorden en lo otro. En el caso conocido del Bronx, en el centro de la ciudad, si bien es cierto se recuperó una importante zona, también se generó un desplazamiento a otros focos de consumo de drogas, como el barrio San Bernardo y el Canal de los Comuneros circunvecinos del Bronx, los cuales a la fecha no han podido ser recuperado por completo, y son objeto de intervenciones constantemente, así mismo otros habitantes de calle, resolvieron dispersarse por toda la ciudad, por ello los encontramos en los caños, construcciones abandonadas, puentes, etc., y rebotando por los centros de atención de la SDIS que tiene la ciudad.

En este contexto, el presente trabajo de investigación tuvo como finalidad el planteamiento de una alternativa de integración sustentable para los ex habitantes de calle, que les permita encontrar una opción laboral, basándose en un proyecto de desarrollo sostenible, el cual consiste en la transformación de residuos plásticos en materias primas, que puedan ser utilizadas en la producción de nuevos productos. Se encontró que dicho material es uno de los que ocupa mayor espacio y es ampliamente contaminante para la ciudad, también que es uno de los que tiene mayor demanda en la actualidad, pues la innovación en nuevos productos que viene presentando el sector ha permitido el rehúso diverso de esta materia prima.

El mercado de recolección, acopio y transformación de los reciclables en Colombia se encuentra organizado mediante el modelo de cooperativas y asociaciones, las cuales han encontrado en la agremiación una de las nuevas fuerzas laborales reconocidas, por ello se propone hacer parte de este gremio mediante la asociación entre pares de ex habitantes de calle.

Lo anterior busca integrar los tres ejes fundamentales de los proyectos de desarrollo sostenible, primero es un modelo que permite tener beneficios sociales para los ex habitantes de calle, brindándoles la oportunidad de ocuparse laboralmente, contribuye a la mejora en el medio ambiente de la capital reduciendo las estadísticas de contaminación de la ciudad, y tiene beneficios económicos para quienes integren las citadas asociaciones.

Este proyecto, sobre la base de lo establecido por Narcóticos Anónimos y de acuerdo a una metodología estructurada, tiene en cuenta aspectos terapéuticos y ofrece una alternativa de ocupación que puede ser realizada por esta población ya que en su mayoría los participantes saben reciclar. Para lo anterior, se estudiaron varias alternativas y casos, para procurar disminuir el margen de error que dificulte la aplicación.

También en sus alcances el proyecto es claro ya que en su diseño parte del supuesto de que no se puede aplicar directamente con los habitantes de calle sin un proceso de adaptación anterior. Por ello está concebido para que sea desde los hogares de paso que se deba promocionar, y es en éstos en los que se debe realizar una revisión de las estructuras de los programas, buscando con el apoyo de las entidades existentes, no solo incorporarlos en grupos de Narcóticos Anónimos, sino integrar el concepto de

cooperativas y asociaciones, se evalúen alternativas de negocio en el tratamiento de plásticos reciclables, se busquen apoyos para brindar un capital semilla (público o privado), se formule la adaptación de un centro de trabajo y se genere un plan de seguimiento constante por parte de la SDIS, que contemple acciones correctivas y de contención a los reincidentes.

Finalmente, como parte fundamental del proyecto se propone inicialmente el alineamiento con tres Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, de los cuales se deberán generar indicadores que sean objeto de seguimiento constante y real y que permitan generar reportes a quien realice los seguimientos, para que hagan parte del avance en Bogotá de la reducción de la pobreza, el trabajo decente y crecimiento económico y la producción y consumo responsable. Esto no quiere decir que no se puedan generar otros indicadores que permitan observar la reducción de los habitantes de calle y los efectos en la casa del egresado.

1.1 Formulación del problema

La idea surge de la necesidad de realizar un proyecto productivo con los ex habitantes de calle de la ciudad Bogotá, que les permita tener una opción de negocio y recuperación con la ocupación laboral. Bogotá enfrenta dos problemáticas importantes en la actualidad que están independientemente correlacionadas, el fenómeno causado por la intervención de zonas de consumo de estupefacientes y la contaminación que generan los residuos en toda la ciudad, ambas circunstancias tienen en un punto común, el manejo de los residuos reciclables.

Irónicamente quienes viven el fenómeno de habitabilidad en calle son unos de mayores recolectores de residuos de la ciudad, pero este fenómeno no ha podido ser resuelto por las condiciones psicológicas y de salud que presenta esta población y por las restricciones en las políticas públicas que, respetando el libre desarrollo de la personalidad, han tenido dificultades para lograr su reincorporación. En este sentido, aunque la mayoría de esta población hace recuperación directa de muchos de los residuos sólidos que contaminan la ciudad sigue siendo una pregunta ¿cómo hacer sinergia para que ambos fenómenos puedan ser encausados y generen valor y

sostenibilidad?, ¿cómo crear un proyecto de desarrollo sostenible¹ (Informe de Brundtland, 1987)², con la población habitante de calle? y que éste se ajuste a sus características

De acuerdo al Concejo de Bogotá a septiembre de 2018 en la ciudad se producen 6.300 toneladas de basura al día, de las cuales solo se recicla el 17%. Lo anterior significa que existe suficiente material para generar un proyecto sostenible de reciclaje para los habitantes de calle en proceso de incorporación a la sociedad, pero ¿Cómo generar un proyecto para la integración sostenible de los habitantes de calle con base en la reutilización de plásticos reciclables, teniendo en cuenta la tipología de la población?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Establecer una alternativa económica sostenible, mediante un proyecto productivo con materiales reciclables, para los participantes de la comunidad de vida hogar el Camino en Bogotá, que les permita ocuparse laboralmente, servirle como medio de mitigación de sus condiciones de adicción y de generación de sus propios recursos, evitando el retorno a las calles, accediendo al restablecimiento de sus derechos y ayudando al reciclaje de la ciudad.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Revisar los antecedentes, experiencias y normativas existentes que permitan comprender el fenómeno de habitabilidad en calle y las disposiciones para mitigar la problemática.

1 Desarrollo sostenible: aunque tiene muchas definiciones e interpretaciones la más conocida es la realizada por el Club de Roma en 1.972 en su publicación, Los límites del Crecimiento, se entiende como tal “aquel desarrollo que satisface las necesidades presentes sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

² En 1983 la ONU estableció la Comisión mundial sobre el medio ambiente y desarrollo, la cual quedo a cargo de la señora Gro Harlem Brundland, quien en ese momento era la primera ministra ambiental de Suecia, la comisión realizo diversos estudios, debates y audiencias en los 5 continentes por tres años, la culminación del estudios se llamó Nuestro Futuro Común o Reporte de Brundtland.

- Identificar junto con los participantes de la comunidad de vida hogar el Camino de la Secretaria de integración Social SDIS, un proyecto productivo que les permita ocuparse laboralmente una vez finalice su proceso de reincorporación a la sociedad.
- Diseñar un plan de intervención con el acompañamiento de la Secretaria Distrital de Integración Social SDIS que permita construir un modelo productivo para la inclusión del ex habitante de calle al sector productivo de la ciudad.
- Establecer una línea de negocio para los participantes del hogar el Camino, que permita crear un proyecto que tenga el equilibrio entre los tres pilares del desarrollo sostenible.

1.3 Pregunta de investigación

¿Cómo generar un proyecto para la integración sostenible de los ex habitantes de calle con base en la reutilización de plásticos reciclables, teniendo en cuenta la tipología de la población?

1.4 Justificación y alcance

Como se ha explicado en la introducción y formulación del problema, la población objetivo de este estudio son los ex habitantes de calle que han pasado por un proceso de recuperación y reincorporación a la sociedad, y que están reconocidos por parte de la Secretaria de Integración social del Distrito SDIS-. Dicha población presenta dificultades en su incorporación laboral y por esta razón se pretende generar las bases para la formulación de proyectos sostenibles, que les permita trabajar manteniéndose alejados de las calles.

Hace más de tres (3) años el Distrito empezó a recuperar zonas invadidas por habitantes de calle, específicamente en el sector llamado el Bronx, la ELE (L) y el barrio San Bernardo, lo anterior teniendo como referencia el Decreto 560 de 2015 con el cual se adoptó la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle. El Proyecto 1108 de 2016 “Atención y prevención integral al fenómeno de habitabilidad en

calle”, es él que ha tenido la línea específica de inversión dentro del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor todos 2016-2020 y desde este la Subdirección para la Adulthood desarrolla actividades para los ex habitantes de calle que transitan por el Hogar de Paso el Camino, el cual es un centro que tiene la finalidad de prepararlos para la reintegración a la sociedad.

No obstante, sin haber tenido planes y proyectos productivos sostenibles para éstos, su ejecución ha generado desplazamiento y segregación a esta población. De lo anterior se ha producido además un fenómeno social silencioso que ha dejado ver la fragilidad del habitante de calle y las dificultades en los procesos de recuperación.

De otra parte, el alto índice de contaminación por desechos en la ciudad, el déficit de materias primas preparadas para la transformación y la falta de oportunidades para esta población, genera una oportunidad comercial que le permitirá al ex habitante ocuparse creando recursos para sí mismo, y para la sociedad, de tal forma que el proyecto le permitirá buscar asociarse con sus pares en líneas de trabajo que puede desarrollar en conjunto, con quienes comprenden sus necesidades y condiciones emocionales, afectivas y de desarrollo humano, aportando con la descontaminación de la ciudad en un programa de responsabilidad social.

1.5 Diseño metodológico

1.5.1 Objeto de estudio

El objeto de estudio es la búsqueda de una alternativa laboral sostenible para la población de la comunidad de vida “Hogar el Camino” perteneciente a la SDIS en la ciudad de Bogotá.

1.5.2 Métodos, técnicas e instrumentos utilizados

Los métodos utilizados para el presente trabajo dirigido han sido:

1. Análisis de información secundaria del habitante de calle, para establecer la realidad actual frente a esta población en Bogotá.
2. Estudio de las normas y marco legal existente en la actualidad que cobije al habitante de calle en Bogotá.
3. Análisis del censo al habitante de calle realizado por parte de DANE en el año 2017 y a su evolución histórica.
4. Trabajo en terreno con participantes del hogar el Camino, para la comprensión y la búsqueda de una alternativa sostenible, así como la comprensión de sus expectativas frente a la reincorporación a la sociedad.
5. Investigación de alternativas productivas con empresarios, asociaciones de recicladores y estudio de casos similares en otras ciudades del país o de otros países.
6. Aplicación de encuestas y estadísticas aleatorias a los participantes de los programas de la comunidad de vida hogar el Camino, a sus instructores y profesionales.
7. Entrevistas focales con los directivos y terapeutas del hogar el Camino, con el Sub director para la adultez y encargados de los programas y proyectos que promueve la Subdirección para la Adultez.
8. Análisis de los datos recogidos por parte de la Subdirección de Información en Investigación y entidades relacionadas con el control de este tema.
9. Participación del Foro Ibero americano “habitabilidad en calle 2018” realizado en Bogotá del 3 al 5 de octubre de 2018, por parte de la Secretaria de Integración del Distrito SDIS.

1.6 Métodos de recolección y análisis de la información

El presente estudio no solo otorga un análisis para generar un diagnostico sino que ofrece una alternativa para la ejecución de un proyecto de desarrollo sostenible. El análisis de la información secundaria pretende dar un panorama sobre la opinión de otros autores del entorno de habitante de calle en la ciudad de Bogotá, por lo que se citarán los principales aportes de éstos y cuyos planteamientos enriquecerán el presente trabajo.

También se hizo necesario revisar la evolución normativa que se utiliza para determinar las políticas públicas en Bogotá, por lo que se estableció la posición del Estado colombiano y específicamente del Distrito frente al fenómeno de habitabilidad en calle. Por otro lado, se estudiaron las principales conclusiones que arrojó el Censo para habitante de calle 2017, el cual fue realizado con la colaboración de la Secretaria Distrital de Integración Social SDIS.

Así mismo, se aplicaron 40 encuestas de percepción a los participantes de los programas ofrecidos en el Centro Hogar el Camino, para determinar sus expectativas una vez finalizado su paso por dicha institución, así mismo se aplicaron (25) encuestas a algunos de los profesores, tutores y directivos relacionados con dicho centro para establecer el grado de beneficio de los programas ofrecidos por la SDIS. El trabajo en campo con los participantes del centro fue fundamental para comprender las necesidades, experiencias de vida, motivaciones y expectativas que tienen los participantes una vez han sido egresados del centro. Fue con ellos con quien se hizo el trabajo de campo, con visitas programadas y talleres para avanzar en la investigación.

De igual forma se buscó conocer el concepto de empresarios y agremiaciones frente a las expectativas que surgen por parte del habitante de calle en el momento de retomar empleos y se revisaron estrategias de éxito para lograr dicha reincorporación. Se revisaron casos similares en otras ciudades del país y de otros Estados, buscando establecer los factores de éxito que puedan ser aplicados en la ciudad.

En este sentido fue muy útil como parte del ejercicio asistir al I Foro Iberoamericano de habitabilidad en calle organizado por la Secretaria Distrital de Integración Social SDIS los días 3, 4 y 5 de octubre del 2018, en el cual tuvieron presencia la mayoría de los países Ibero americanos, entidades públicas del sector Nacional y Distrital, fundaciones, organizaciones sin ánimo de lucro, universidades y otras instituciones que tienen que ver con el habitante de calle y que expusieron el estado actual sobre el manejo y resultados de proyectos con esta población. En este escenario se hicieron presentes la mayoría de los países de sur y centro América y España, y coincidieron en que no existen parámetros únicos o normalizados de aplicación de proyectos productivos para estas comunidades que permitan tener un margen amplio de proyectos de este tipo, pero si se lograron

identificar dos que van teniendo buenos resultados en Colombia y Brasil, que se observan en la sección de casos.

También, se recopiló información valiosa del estado actual del sector. Se estableció que el tema o problema ha sido poco explorado, que se han realizado muchas investigaciones sobre el fenómeno de habitabilidad en calle, pero no en proyectos que favorezcan a estas comunidades, sino que han sido más procesos de prueba y error, tal como se evidencia en los casos de estudio que se abordan en este proyecto como referencia.

Finalmente, se realizaron entrevistas con los encargados de la ejecución de los proyectos en la capital para tener un balance real de la aplicación de las políticas públicas y como han enfrentado el fenómeno en la realidad, así como para conocer los resultados obtenidos con el egresado y el seguimiento que realiza el Distrito a esta población. De acuerdo con la Resolución 1887 del 01 de diciembre de 2015, la Subdirección de Investigación e Información – SII, de la Secretaria Distrital de Integración Social SDIS tiene la responsabilidad de administrar el Sistema de Información y son responsables de infraestructura tecnológica, desarrollo de software y operación, en la SDIS el sistema es el SIRVE, el cual será objeto de análisis en el presente estudio.

1.6.1 Diseño metodológico de la investigación

El presente trabajo es un estudio exploratorio. De acuerdo con Hernández et al. (2014, p. 91) los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes o sobre el cual la revisión de la literatura revela que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o cuando se desea indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas.

El valor de esta investigación es que sirve para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, investigar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados.

1.7 Contribuciones originales esperadas

La maestría en proyectos de desarrollo sostenible está orientada a la realización de proyectos encaminados a salvaguardar los recursos del planeta, incluidas las dimensiones ambiental, social y económica, en este caso y de manera práctica, la tesis se orientó a la formulación, evaluación y establecimiento de un modelo de negocios con material reciclable, dirigido hacia una comunidad vulnerable de la ciudad de Bogotá, teniendo varios aportes en su favor, estos se resumen de la siguiente manera:

- a. Aportar una idea de negocio sostenible para los habitantes de calle de la ciudad.
- b. Generar empleos y oportunidades de mejoramiento en la calidad de vida de los beneficiarios del proyecto.
- c. Crear una estrategia para la recuperación progresiva del ex y habitante de calle.
- d. Bajar los índices de contaminación de la ciudad con el tratamiento de materiales reciclables y reutilizarlos para materiales de construcción.

Para la formulación, evaluación y estudios del proyecto se necesitó de la aplicación de los conocimientos adquiridos en las siguientes asignaturas: Formulación y preparación de proyectos, gestión de proyectos, evaluación de proyectos, análisis de los datos estadísticos en desarrollo sostenible y consultoría en proyectos de desarrollo.

Por ser un proyecto encaminado hacia el aporte del cumplimiento de políticas públicas económicas, ambientales y sociales, también significó recurrir a elementos vistos en las asignaturas: Planeación para el desarrollo sostenible, Gerencia de la sostenibilidad, Políticas y marco jurídico para el desarrollo y Ética empresarial y sostenibilidad.

Finalmente, por plantear las bases de un modelo de negocio sostenible se requirió del aporte de los conocimientos adquiridos en las asignaturas: Iniciativa y desarrollo empresarial, pensamiento estratégico y gerencia global y el desarrollo de competencias directivas y modelo de alta gerencia. En resumen, se acudió al conocimiento adquirido en el 90% de las asignaturas cursadas.

CAPITULO 2

MARCO TEORICO

2. MARCO TEÓRICO

El marco teórico es un factor clave para todo proceso de investigación, tanto en su fase de diseño como en la fase de desarrollo (Bernal, 2014).

2.1 Concepto de habitante de calle

El estado y reconocimiento del habitante de calle tiene múltiples connotaciones históricas, sociales, emocionales, políticas y públicas, las cuales han estado ligadas al desarrollo de los pueblos y al establecimiento de los derechos de quienes tienen la necesidad de habitar la calle como modo de supervivencia.

La habitabilidad en calle hoy en día no tiene un consenso general, ni existe una metodología única para superar el flagelo. De acuerdo con Nieto y Coller (2015, p. 4), la habitabilidad en calle es un fenómeno más dinámico que estático, e incluso se puede vivir de forma transitoria, por lo que “*persona en situación de calle*”³ podría ser un término más preciso, solo que ese término no ha sido suficientemente incorporado a la literatura científica. Razón por la cual en nuestro país, se le da la connotación de habitante de calle únicamente a quienes tienen problemas de drogadicción y que habitan en calle, siendo que habitante de calle podemos ser todos los que vivimos en la ciudad.

A falta de este consenso, se afecta la forma en que las personas puedan ser caracterizadas, para que las políticas públicas y las soluciones puedan ser orientadas hacia las verdaderas necesidades de esta población. De acuerdo a Nieto y Coller (2015) la habitabilidad en calle ha sido reportada y estudiada en países de los cinco continentes. Parecería ser un fenómeno transnacional e incluso transcultural. Hay diferencias no solo entre los países, sino incluso el interior de un mismo país.

Burke, define que los habitantes de calle estarían catalogados en dos tipologías diferentes, las categorías parten de la existencia de dos niveles en la habitabilidad en calle, niveles que a su vez se dividirían en 4 grados: 1) habitabilidad en calle absoluta y 2) habitabilidad en calle relativa. La habitabilidad en calle absoluta, que correspondería

³ En inglés se utilizan términos como homeless, shelters, roofles o marginals, en español también se usan términos como sin techo o indigentes, en Europa hay consenso en identificarlos como homeless que significa “of a person without a home”.

al grado de mayor marginalidad, incluiría a aquellos que viven en las calles, bajo los puentes, edificios abandonados, etc., y la habitabilidad en calle relativa tendría a su vez tres grados, el primer grado incluye a personas que se desplazan entre diversas formas de alojamiento temporal o de mediano plazo, como refugios, casas de huéspedes, hostales o casa de amigos; el segundo grado incluiría a personas obligadas permanentemente en habitaciones individuales en pensiones privadas; y el tercer grado incluiría a los que tienen una casa pero no un hogar, ya que esta casa carecería de las condiciones mínimas de seguridad y ciertos estándares de una vivienda humana.

De acuerdo a Cooper (1995), *“definir la habitabilidad en calle es más un acto político que una indicación semántica”*, ya que las definiciones presentan valores, conceptos y modos de comprender dicha realidad y llegan a influenciar la forma en que se evalúan los programas y las políticas para enfrentar estas problemáticas. Además, presentan una variedad de tipos de definiciones que resaltan aspectos o dimensiones de la habitabilidad en calle que él considera que han sido olvidadas en el debate, algunas de las definiciones que ilustra el autor son: 1) una definición económica, relacionada con la privación de recursos materiales; 2) una definición social, que se asocia con cambios o rupturas en las relaciones familiares o relaciones sociales fundamentales; 3) una definición política, relacionada con inequidad social y situaciones de necesidad de un segmento de la población a las que las instituciones políticas no han podido resolver y 4) una definición personal, que involucra aspectos psicológicos y vivencias particulares.

Jacobs, et al (1999, p. 11-28) argumentan que las definiciones de habitante de calle en Gran Bretaña, desde los años 70s, variaban conforme a intereses creados que querían imponer una u otra agenda pública para atender los problemas sociales. Desde esta perspectiva, indican que estas variaciones pueden sintetizarse en dos tipos, una que considera que la habitabilidad en calle es un problema estructural que requiere de medidas de bienestar social y otra que considera un producto de la irresponsabilidad individual.

Tosi, considera que en el debate sobre la definición de habitante de calle existe una yuxtaposición que es intrínseca a la situación, dicho escenario está representado por dos formas diferentes de abordar la habitabilidad en calle: 1) como un problema habitacional exclusivo de no tener vivienda y 2) como problema de exclusión social

relacionado con una condición particular de marginalidad. Finalmente el autor indica que al no tener un domicilio fijo, el individuo genera un problema de exclusión y desventaja social.

Robinson (2008, p 91-111) señala que hay una tendencia en las investigaciones sobre los habitantes de calle, a usar definiciones desarrolladas para medir el fenómeno, centrado únicamente en una perspectiva cuantitativa, cuando se debe tener presente que es un fenómeno cualitativo, por ello sugiere que los censos no sirven para conceptualizar la experiencia de la habitabilidad en calle.

También Naciones Unidas ha tenido varias definiciones para el habitante de calle. Al igual que Burke, ha propuesto que existen dos tipos de habitabilidad en calle, la absoluta y la relativa, apareciendo reiteradamente en varios textos académicos especialmente en investigaciones realizadas en Canadá. Las definiciones de Naciones Unidas han variado con el transcurso del tiempo. Las categorías absoluta y relativa, aparecieron en el primer informe Mundial sobre Asentamientos Humanos elaborado por la ONU en 1987, no obstante en el siguiente informe elaborado 10 años después no se menciona esta definición, por el contrario se reconoce la variedad de definiciones al respecto y se toman exclusivamente la clasificación del Observatorio Europeo de Habitabilidad en calle (*The European Observatory on Homelessness*), la cual tiene cuatro tipos de habitabilidad en calle: 1) sin techo (rooflessness) quienes viven a la intemperie, 2) habitabilidad en calle (homelessness) quienes viven en instituciones o moradas de corto tiempo, 3) acomodación insegura y 4) vivienda de bajo estándar. Ya en el informe de Asentamientos Humanos de 2001 la ONU señala que “*las personas que duermen a la intemperie, es decir en la calle en lugares públicos o en cualquier otro no destinado a habitación humana constituye el núcleo de los habitantes de calle (homeless)*”. Finalmente en el informe Mundial sobre Asentamiento Humanos de 2003 y en el 2011 no se hace referencia a la habitabilidad en calle, ni utilizan categoría “sin casa”, se estudian los efectos de urbanización y de cambio climático sobre el hábitat de la ciudad.

Por lo anterior se puede evidenciar que las teorías de habitabilidad en calle no son estables, ni universales; no han podido llegar a ser homogéneas a pesar de haber sido objeto de profundas discusiones, se puede establecer que existe una evidente dimensión

socio política en donde se suman dimensiones epistemológicas y problemas procedimentales para definir correctamente el fenómeno.

2.2 Tratamientos terapéuticos para habitantes de calle

De acuerdo con Álvaro Tocua (líder de la asociación de recicladores Dame tu Mano), no es posible mantener ex habitantes de calle vinculados, siempre que no sigan un proceso terapéutico adecuado. Las normas colombianas otorgan libre desarrollo de la personalidad y protegen al habitante de calle que quiere continuar con este estado de vida, lo que genera dificultades sobre los tratamientos que se puedan ofrecer a esta población, no se le pueden imponer por fuerza, tienen que ser concertados y deben ser respetados por el ejecutivo, de allí parte la idea de buscar una alternativa que permita que esta población permanezca vinculada con una terapia voluntaria, de amplia cobertura y que sirva como efecto mitigador de sus adicciones, por ello se encontró que existe una organización que comprende y respeta la condición, tiene amplias redes en la ciudad, es gratuita y puede replicarse en cualquier escenario que tenga estas problemáticas, dicha organización es Narcóticos Anónimos.

Narcóticos anónimos (NA) surge del programa de Alcohólicos Anónimos (AA), instaurado en los Ángeles California (EEUU) a finales de los años 40, este sencillo pero complejo ejercicio consiste en asistir a reuniones periódicas con pares en adicciones, con el planteamiento principal que un adicto ayuda a otro. En el caso AA que fue el primer programa, dos amigos empezaron a conversar sobre su adicción al alcohol generando confianza y encontrándose identificados el uno al otro por tener la misma dependencia, así mismo establecieron mecanismos que les permitiera en conjunto buscar alternativas con las que individualmente pudieran mantenerse sin consumir alcohol. NA sigue los principios instaurados en (AA), trabajando los pasos que desarrollaron los anónimos en la primera adicción tratada.

De Acuerdo a NA Word Service, Narcóticos Anónimos (NA), es una asociación internacional de base comunitaria de adictos a las drogas en recuperación, con más de 61.800 reuniones semanales en 129 países. Hoy en día NA, tiene presencia consolidada en América, Europa Occidental, Australia y Nueva Zelanda, y se siguen creando nuevos

grupos en India, África, Asia, Oriente Medio y Europa del Este, libros de (NA) y folletos están disponibles en 41 idiomas.

La formación de un nuevo grupo de (NA) depende del interés que pueda surgir de alguno de los miembros de un grupo ya existente, o por voluntad de organizaciones que comprendan la metodología y que no esperen retribuciones económicas⁴, el programa establece limitaciones y tiene normas que deberán ser cumplidas por cada uno de los participantes, para ingresar al programa no basta más que la voluntad de quien siente que tiene dependencias con los narcóticos y quiere encontrar una forma de controlar sus impulsos, también familiares, amigos, organizaciones públicas o privadas pueden motivar que la persona que tenga adicciones a los alucinógenos, puedan ingresar al programa.

Al estar con pares, todos saben lo que es la experiencia de consumir narcóticos, todos han vivido circunstancias parecidas y llegan a la activación de una conciencia colectiva y a la identificación de mecanismos voluntarios de mitigación, las adicciones son compañeras de vida y van a más allá de la simple fuerza de voluntad, el consumo es apenas lo que se puede ver de una persona, es la punta del iceberg, de allí para abajo existen múltiples motivos por los cuales una persona llega al consumo y se engancha con él.

Los (NA) no persiguen fines económicos, políticos, sociales, médicos, comerciales, ni legales, tampoco adopta ninguna postura sobre temas derivados de la adicción, estas organizaciones se autofinancian integralmente y no aceptan contribuciones que no provengan de sus propios miembros, basados en el mismo principio, los grupos y comités de servicio están dirigidos por y hacia los miembros, no existe organización jerárquica y cualquiera que supere ciertos límites de permanencia sin consumo, puede presidir una reunión.

(NA) no apoya ni se opone a las filosofías o metodologías de otras organizaciones, su única competencia es generar un ambiente que permita a los adictos a las drogas compartir entre sí su recuperación y experiencias de vida.

⁴ El programa es gratuito y se autofinancia con los aportes voluntarios que realiza el participante al asistir a las reuniones.

2.2.1 Servicios que presta Narcóticos Anónimos

Dentro de la comunidad existen comités conformados por los mismos participantes a las reuniones, algunos de ellos y de acuerdo con el grado de recuperación que vayan teniendo, se comprometen a ayudar a otros como ejercicio en su recuperación individual, hace parte de los 12 pasos⁵ *“Paso 12: Habiendo hecho un esfuerzo para practicar estos principios en todos nuestros asuntos, tratamos de llevar este mensaje a otros jugadores compulsivos”*. No debe existir una organización como tal, pues hace parte de los principios del programa, sin embargo las redes tienen un orden de servicio internacional, una persona miembro de NA, puede asistir a reuniones en cualquier parte del mundo donde exista un grupo, y las bases son siempre las mismas, dentro de los servicios ofrecidos por esta entidad sin ánimo de lucro esta:

- Celebrar reuniones de sensibilización de la comunidad para informar de la existencia de la organización y de los servicios que se ofrecen.
- Participación en congresos y conferencias sobre temas de salud.
- Realizar presentaciones en iglesias, escuelas, ante funcionarios de la justicia, jueces, terapeutas, médicos, etc., con el fin de informarlos.
- Se ofrecen anuncios de servicio público en medios de comunicación (prensa, radio, internet, televisión, vallas, etc.).
- Listados de reuniones, siempre se pueden encontrar por internet los sitios a donde pueden llegar los afectados por la drogadicción.
- Servicios en hospitales e instituciones: estos se encuentran organizados por comités locales, que llevan a cabo reuniones de presentaciones para introducir a los conceptos básicos de (NA9, a quienes no pueden asistir regularmente a reuniones por encontrarse en hospitales, cárceles, centros de desintoxicación entre otros.

⁵ Trabajando los 12 pasos: Son una serie de actividades secuenciales y organizada, que siguen quienes están en los programas de recuperación en los grupos de anónimos como Alcohólicos Anónimos, Jugadores Anónimos, Narcóticos Anónimos, entre otros.

- Servicios de literatura: se ocupan de producir libros y folletos, incluidos el braille o en letra grande, y hasta en cinta, publicados en más de 40 idiomas diferentes.

2.2.2 Algunos resultados según Narcotics Anonimus World Service

NA Word Service, es la entidad rectora de los (NA) en todo el mundo, y es quien mantiene los principios de esta comunidad activos. Según esta organización la adicción toca personas sin importar el nivel social, cultural, religioso y ético al que se pertenezca, así mismo el programa es utilizado por cualquiera y ha integrado personas de todos los niveles y orígenes, a continuación se observaran los resultado obtenidos de la encuesta distribuida en la Convención Mundial de NA en el año 2011 en Sandiego (California), a través de la revista internacional, the NA Way y en su sitio web a 17.492 personas que la respondieron.

Sexo: 53% hombre; 47% mujeres.

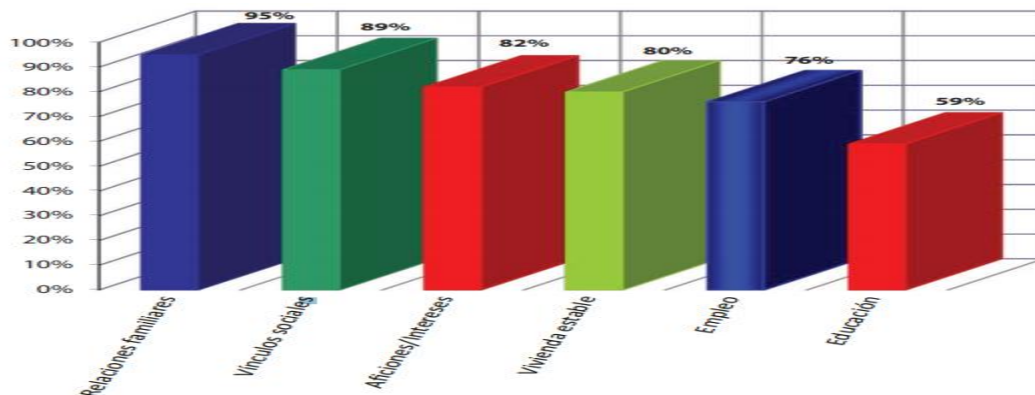
Edad: 2% hasta los 20 años; 13% entre 21 – 30 años; 19% 31-40 años; 32% 41 – 50 años; 27% 51 – 60 años y 7% más de 60 años.

Origen étnico: 74% blancos; 11% afroamericanos; 8% hispanos; 7% otros.

Situación laboral: 61% empleados a jornada completa, 10% a media jornada, 11% desempleados, 8% jubilados, 7% estudiantes y 3% tareas del hogar.

Tiempo de abstinencia en el 2011: 10.87 años.

Figura 2.1 Áreas de mejora en la calidad de vida



Fuente: Narcotics Anonymous World Service - 2018

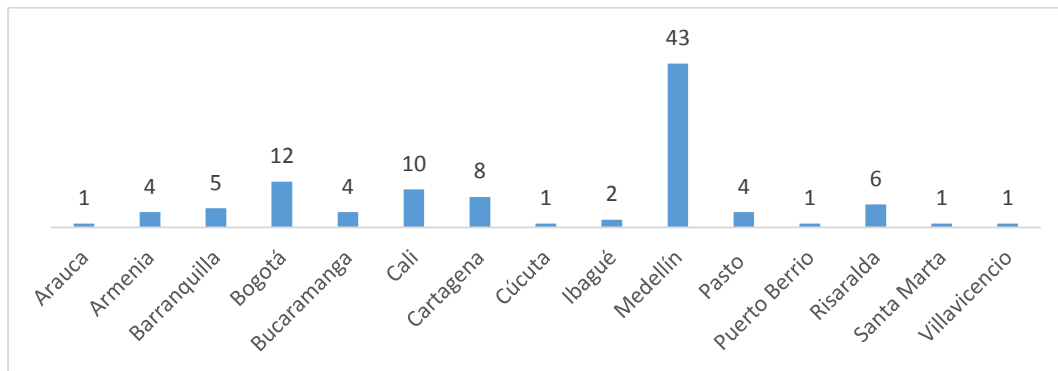
De acuerdo a la organización, la recuperación en NA ha ayudado a los encuestados a reparar el daño que la adicción a las drogas causo en su vida.

“La enfermedad de la adicción es progresiva. Nuestra experiencia durante la adicción activa nos lo ha demostrado. El consumo continuo de drogas nos destruye física, mental y espiritualmente. Creemos que el consumo continuo de drogas lleva a los adictos a las cárceles, los hospitales o la muerte. Dejar de negarlo nos permite ver con claridad la destrucción de nuestra vida. Si lo tenemos en mente, podemos buscar la solución a nuestros problemas.”

2.2.3 Narcóticos Anónimos en Colombia

Narcóticos Anónimos (NA) tienen presencia en 15 de las más importantes ciudades colombianas, existen 103 grupos en todo el país y en solo Bogotá hay 12 establecidos en la mayoría de las localidades de la ciudad, (figura 8.2) contactarlos es muy sencillo, solo basta revisar su página web y buscar sus diferentes líneas de atención, normalmente tienen disponibilidad las 24 horas del día, 7 días a la semana, 365 días al año, ya que entienden que el apoyo a los drogadictos, debe ser constante y no tiene descanso. Quienes atienden son sus mismos miembros y estos sirven de puente para escuchar permanentemente los momentos de riesgo o las recaídas que puede tener un integrante, dando apoyo moral y escucha al interesado así como orientación y manejo de la ansiedad.

Figura 2.2 Distribución de grupos de NA en Colombia 2019



Fuente: Narcóticos Anónimos Colombia 2019

También y previa consulta con el centro más cercano a la residencia de un afectado, tienen reuniones casi a diario en algún lugar de la ciudad, allí podrán ir de inmediato a una reunión con un grupo de (NA), y expresar como se sienten, así como escuchar a otros y de esta manera poder bajar sus niveles de ansiedad frente al consumo.

El grupo le brinda el reconocimiento y aprobación que no encuentra en otros lugares, inclusive en su casa, todo lo comentado es guardado en completa confidencialidad, y se amparan bajo el nombre del anonimato, todos son iguales cuando ingresan a las reuniones, estas tienen orden en el uso de la palabra y se restringe el juzgar o dar consejos u opiniones a quien habla sin previo consentimiento, se evita hablar específicamente de cantidades consumidas al día, para evitar comparaciones entre los participantes de la reunión, y se sortea que los presidentes de la reunión no sean siempre los mismos, esto puede generarles sentimientos de superioridad frente los demás y olvidar que ellos también son miembros de (NA) y pueden caer en cualquier momento.

“El trabajo se realiza día a día”

Cada día es una ganancia, las metas no son a largo plazo sino estar un día sin consumo es el cumplimiento de la meta, pueden ir y volver cuantas veces lo requieran, inclusive se entiende la recaída como un efecto natural y normal de los consumidores, cada paso no es el cumplimiento de una lección aprendida de manera sistemática, la comprensión y aplicación real de cada paso, puede tardar años en ser interiorizada, el remedio está dentro de cada ser. De acuerdo a la identificación de los factores que disparan el consumo, y con la firme convicción de existe un ser superior que les asiste

en cada momento, se aferran a la idea que el grupo es su nueva familia, así no asistan las mismas personas todos los días, allí se dan cuenta que ellos no son los únicos que tienen problemas de drogadicción y que son agobiados por esta situación, así mismo ven en el ejemplo de quienes han avanzado, que ellos también pueden lograrlo sin importar cuan profunda o terrible haya sido su situación o sus actos en el pasado.

2.3 El habitante de calle en Bogotá y el reciclaje

La lucha por proponer la teoría adecuada que fuera aceptada en el contexto Bogotano para el planteamiento de las políticas públicas que ataquen el fenómeno de habitabilidad en calle se ha dado principalmente cuando se realizan los censos para establecer la población habitante de calle en la ciudad. En los últimos años se han presentado siete Censos con este propósito, los cuales han definido de diferentes formas este fenómeno en la Capital.

Ramos, et al (2009), revisaron y discutieron las definiciones utilizadas en los primeros cuatro censos para esta población en Bogotá, así como las utilizadas en otros censos realizados en Colombia. Ellos señalan que en el primer censo realizado en 1987 se les llamo “indigentes”, pero que se definían simultáneamente como (personas que han hecho de la calle su hábitat), dos años después en el segundo censo se les denominó (habitantes de la calle), sin embargo no se aclaró cuál era la definición a la que hacían referencia con dicho termino, en el año 2001 de nuevo se utilizó el término (habitante de calle) y esta población fue definida como cualquier persona que voluntariamente o no, decide hacer de la calle su hábitat. En el censo del año 2003 se asume que existen habitantes de la calle y habitante en calle, la diferencia es que los primeros corresponde a una persona que ha roto los lazos familiares y hace de la calle su espacio de vida permanente. Ramos (2009), señala “*en el intento de definir la población de calle, en los diferentes censos eran muy sugerentes pero demasiado vagos*”, pues las definiciones oscilaban entre una situación social, como es el residir en la calle y una dimensión ecológica como hacer de la calle su hábitat, lo que generaría problemas en los estudios que se realizaran a las poblaciones ya que no señalaban criterios precisos y objetivos de inclusión a las personas censadas. Para el quinto censo, Ramos propuso identificar a esta población como toda persona viviendo en la ciudad y que no reside en una vivienda

prototípica (casa, apartamento o cuarto) de manera permanente (al menos 30 días continuos) y al menos 60 días en la misma unidad de vivienda) en un momento dado. Luego de definir cada una de las palabras que componen la definición, logra identificar criterios objetivos para diferenciar entre quienes moran en una vivienda precaria, y quienes serían habitantes de calle, una diferencia que debe ser considerada en países en vía de desarrollo como el nuestro.

El Padre Javier de Nicoló⁶ consagró su vida a los jóvenes en estado de abandono y calle, creando y dirigiendo el Instituto para la protección de la niñez y juventud IDIPRON⁷ administrado por el Distrito, en donde se atienden a los menores habitantes de calle, brindándoles la oportunidad de salir de la misma. El Distrito tiene como institución responsable de atender a los habitantes de calle mayores de edad, a la Secretaria de Integración Social del Distrito SDIS⁸. Ambas entidades tienen asignadas la atención integral a estas poblaciones, y la destinación de recursos para ello.

En la ciudad se han realizado intervenciones eliminando focos de habitabilidad en calle, como el conocido Bronx en el centro de la ciudad y el ya antiguo Cartucho en la década de los años ochenta, sin embargo la población habitante de calle se ha mantenido más o menos estable, desde el censo realizado en el año 2011 hasta el último finalizado en el 2018⁹, cuya población era inicialmente de 9.614 disminuyendo a 9.538 personas.

Por cada intervención a los focos de consumo, el fenómeno de habitabilidad en calle, tiende a desplazarse a otros sectores de la ciudad, lo que indica que la sola

⁶ Javier de Nicoló: fue un sacerdote salesiano italiano (1928 – 2016), que trabajó con más de 40.000 jóvenes colombianos en situación o riesgo de habitar calle, les permitió recibir educación y apoyo psicológico y moral, fue distinguido por su trabajo recibiendo el por parte de la UNICEF el Ivy Humanitarian Prize y por el gobierno italiano la Orden de la estrella de la solidaridad italiana e innumerables reconocimientos en Colombia, fue el director del actual IDIPRON, hasta 2 años antes de su fallecimiento.

⁷ IDIPRON: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, es una Entidad de naturaleza pública descentralizada, con personería jurídica y autonomía administrativa. Creada mediante el Acuerdo No. 80 de 1967 del Concejo de Bogotá y que funciona desde 1970. Con la expedición del Acuerdo 257 de 2006 sobre reforma administrativa, el IDIPRON conforma con la SDIS, el Sector de Integración Social.

⁸ Secretaria Distrital de integración Social SDIS: La Secretaria de Integración Social (SDIS) es un ente adscrito a la Alcaldía Mayor Distrital y como tal, está enfocada en coordinar e implementar las políticas sociales direccionadas a todas las comunidades y sectores sociales, convirtiéndose en la entidad rectora de Políticas públicas que pretenden mejorar las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Bogotá, donde el territorio es el escenario en el cual se construyen los espacios para vivenciar los derechos.

⁹ Durante el 2017 y en el marco de la Ley 1641 de 2013, cuyo objeto consiste en establecer los lineamientos generales para la formulación de la política pública social para el habitante de calle.

intervención para la recuperación de espacios, no solucionaría la problemática del habitante de calle en Bogotá.

Muchas son las circunstancias afectivas, emocionales y de dependencia a los alucinógenos, que mantienen atada esta población a la calle, y aunque el avance en normatividad para reconocer sus derechos y su tratamiento ha evolucionado, no se ha conseguido reintegrar efectivamente el ex habitante de calle a nuestra sociedad, eliminado el problema de fondo. Los proyectos para la recuperación de esta población aplicados por parte de la Administración Distrital, han tenido importantes desarrollos en lo que tiene que ver con la identificación y tratamiento paliativo a esta población. El habitante de calle se considera ahora como víctima de explotación de sus dependencias y se le reconoce como población vulnerable.

De acuerdo a los profesionales de la Secretaria de Integración del Distrito y a los resultados obtenidos por la Policía Nacional en las intervenciones a los centros de consumo, existe una relación directa entre la compra y venta de elementos reciclables, y la comercialización de estupefacientes para su consumo, se encontró que en algunas chatarrerías del extinto Bronx, se les pagaba a los recicladores con dosis de bazuco, marihuana y otras drogas a cambio del material reciclable como una especie de trueque macabro¹⁰, sin embargo es claro que existe una relación comercial entre el reciclar y el consumir.

Según el último censo del DANE para habitante de calle de Bogotá (2017), el 40% de los habitantes de calle consiguen sus ingresos recogiendo y comercializando material reciclable, siendo esta la mayor fuente de ocupación laboral de esta población, así mismo el Decreto 560 de 2015 por el cual se dicta la política pública distrital para el fenómeno de habitabilidad en calle, indica que se debe apoyar la formación y acompañamiento para el emprendimiento de los habitantes de calle, como la promoción de la autonomía en la cadena del reciclaje del Distrito Capital, por ello se inició la búsqueda de una labor organizada que permitiera brindar una posibilidad de explotación de elementos reciclables, teniendo en cuenta las características propias de la población y las dificultades que se presentan cuando quieren ingresar en el mercado laboral corriente.

¹⁰ La fuente de esta información se consideró confidencial, por la seguridad de quien la brinda.

Después de analizar la canasta de productos que brinda el reciclaje, las necesidades del mercado y las dificultades medio ambientales que tiene la ciudad, se eligió el tratamiento de los plásticos para la creación de nuevos productos, ya que son uno de los elementos más contaminantes que produce la ciudad, y que en la actualidad tiene mayor demanda.

Para producir los nuevos productos, se necesitan procesos de producción complejos que requieren de grandes inyecciones de capital, sin embargo, la cadena de valor de los productos tiene varios puntos que podrían ser aprovechadas por los ex habitantes de la calle, para lograr una ocupación laboral sostenible y especializada en un sector con déficit de materias primas terminadas.

Los vínculos laborales entre los empresarios y los ex habitantes de calle son difíciles y casi imposibles de realizar, sin una preparación anterior. Existe desconfianza por parte de los patronos al vincular a las empresas esta población. El desconocimiento, los antecedentes y la evidente dependencia a los alucinógenos, hace que conseguir un trabajo no sea tarea fácil, por lo que el ex habitante de calle tiene estigmatización social y su reintegración al colectivo, está llena de barreras que desaniman al individuo que podría retornar a la calle, lo que evidenciaría fallas en la comprensión de fenómeno y de la sostenibilidad en la formulación de los proyectos establecidos.

Los resultados de recuperación de los habitantes de calle a la sociedad corriente no son alentadores, ya que el fenómeno no se ha logrado comprender y normalizar de manera efectiva, por lo que el Estado y el Distrito deben seguir trabajando para la comprensión y erradicación completa del fenómeno, el cual se basa en un problema de salud pública, con múltiples barreras de aplicación, ya que el ciudadano habitante de calle, tiene un vínculo directo con el consumo de estupefacientes, según el último censo (DANE, 2017) el 90.41% de esta población tiene un consumo regular de estas sustancias, lo que demuestra que el problema principal se encuentra en el consumo, pero la Ley colombiana protege los derechos a la libertad del individuo y a decidir su estilo de vida, solamente se pueden iniciar procedimientos terapéuticos concertados y autorizados voluntariamente.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que los procesos con esta población son voluntarios, se tomó como modelo para la implementación en el hogar de paso, las

técnicas establecidas por Narcóticos Anónimos internacional, las cuales son las mismas utilizadas por Narcóticos Anónimos en Bogotá, para mantener alejado al ex habitante de calle del consumo de alucinógenos, y la promoción de un modelo de asociaciones entre pares, en una línea específica de negocio relacionada con la transformación de PET, para producir materias primas para los productores de artículos basados en material reciclado.

Narcóticos Anónimos de Bogotá, informa que su programa de recuperación¹¹ basado en el trabajo con pares, puede mantener altos niveles de abstinencia al consumo asistiendo a reuniones regulares entre adictos y ex adictos a sustancias psicoactivas, quienes expresan sus vivencias y escuchan a sus compañeros hasta lograr cierto nivel de activación de la conciencia colectiva, que hace que el afectado logre encontrar por sí mismo barreras de contención frente al consumo.

2.4 Marco de la Política pública: La habitabilidad en la calle desde lo normativo

A continuación, se presenta el marco normativo de las políticas públicas para la atención del habitante de calle de Bogotá, las cuales son la base para la destinación y formulación de los programas y proyectos que atienden a esta población y sus restricciones legales, así mismo se evidenciarán los principales resultados del censo realizado en el año 2017.

El conjunto de normas que están relacionadas con la formulación de políticas públicas para la atención del habitante de calle y la promoción de programas y proyectos, se recorrerán a continuación:

- Acuerdo 366 de 2009

El Acuerdo 366 de 2009, política pública para la atención, inclusión y mejoramiento de la calidad de vida del habitante de calle en el Distrito Capital, establecido por el Concejo de Bogotá en uso de sus atribuciones acordó instaurar la implementación de los lineamientos de una política pública para promover la atención, inclusión social y mejoramiento de la calidad de vida de quienes habitaban la calle, por lo cual estableció la corresponsabilidad entre los habitantes de la ciudad y dicha población.

¹¹ Programa de recuperación de adicciones “Trabajando los 12 pasos”.

En dicho acuerdo se instauraron las acciones que promoverían la igualdad de oportunidades que tienen los habitantes de calle, formando los lineamientos que dictan sus necesidades, derechos, desarrollo de proyectos, estrategias y programas, etc. Adicionalmente se establecieron los parámetros para medir en cada sector de la ciudad, los avances de la política pública, y las rendiciones de cuentas para su seguimiento.

- Ley 1566 de 2012

La ley 1566 de 2012, fue creada para para garantizar la atención integral a las personas que consumen sustancias psicoactivas, dando el reconocimiento y la atención integral a quienes sufren las consecuencias de este flagelo. A partir de esta Ley, el Estado brinda los parámetros que permiten dar acceso al sistema de salud colombiano, a quienes necesiten atención integral por el consumo de sustancias psicoactivas y la metodología para su acceso, así mismo se establecen los parámetros para la proyectos institucionales preventivos, el diseño, la ejecución y la promoción de programas técnicos y tecnológicos por parte del SENA para el abordaje y atención de personas con problemas de consumo, abuso y adicción de sustancias psicoactivas y la responsabilidad que tiene el Ministerio de Salud para hacer seguimiento y evaluación a las políticas públicas de salud mental y de reducción del consumo de sustancias sicoactivas.

- Ley 1641 de 2013

La Ley 1641 de 2013 Política pública social para habitante de calle, mediante la cual el Congreso colombiano decretó la Ley por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para los habitantes de calle, siendo este el documento más importante para la formulación de estrategias que permitan la atención de los habitantes de calle en nuestro país, estableció los lineamientos generales para la formulación de la política pública social que garantice, promocióne, proteja y reestablezca los derechos de los habitantes de calle con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social, así como definir el campo de aplicación de la política, el establecimiento de la caracterización demográfica y socio económica de las personas

habitantes de calle, los principios, la construcción e identificación del abordaje de la habitabilidad en calle, las fases de la política pública, entre otras.

Se otorgó al Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE la realización de la caracterización demográfica y socioeconómica de la población, con el fin de establecer una línea base para construir los parámetros de intervención social en la formulación, implementación y seguimiento del impacto de esta política, a su vez se le otorgó al Ministerio de Salud y a los entes territoriales diseñar e implementar los servicios sociales a través de programas pilotos por medio de réplica de experiencias exitosas, El CONPES social y el Departamento Nacional de Planeación tendrían en cuenta esta población de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 1176 de 2007¹², permitiendo el acceso a los programas, subsidios y servicios sociales del Gobierno nacional y las entidades territoriales. Se le otorgo especial vigilancia a las Personerías Municipales y Distritales, a la Defensoría del Pueblo a la Procuraduría General de la Nación y en el caso de los menores al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

- Sentencia de la Corte Constitucional T-043 de 2015

La Sentencia de la Corte Constitucional T-043 de 2015 en la que el alto tribunal le ordenó al Estado proteger y atender a la población habitante de calle del municipio de Dos Quebradas indica que *“en nuestro país cada persona es libre de desarrollar su personalidad acorde con su plan de vida, es a cada individuo a quien corresponde señalar los caminos por los cuales pretende llevar su existencia, sin afectar los derechos de los demás”*, lo que indica que la mendicidad no es un delito ni una contravención sino es una decisión personal en pleno uso de los derechos de cualquier ciudadano y es una alternativa de vida como lo es cualquier otra, *“cualquier tipo de reproche jurídico sea en forma de sanciones o intervenciones terapéuticas forzadas, resulta inadmisibile en tanto cosifica al habitante de calle en aras de un supuesto modelo ideal del ciudadano virtuoso o a manera de una acción preventiva en contra de un potencial criminal”*, lo que impide intervenir por la fuerza a quien no desea ser tratado terapéuticamente y le da libertad de

¹² Artículo 24 de la Ley 1176 de 2007 Focalización de los servicios sociales. Proceso mediante el cual se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable.

desarrollar su personalidad tal como lo dicta la Constitución Nacional, esto ha generado que algunas administraciones municipales se sientan maniatadas frente al fenómeno de habitabilidad en calle y hallan buscado alternativas consensadas con quienes realizan dichas prácticas.

Siendo Colombia un Estado Social de Derecho, implica que este tiene un constante deber con las personas de proporcionarles bienestar, es propio del Estado poner un mínimo de bienes y servicios, materiales al alcance del individuo, y propender porque todos los colombianos tengan empleo, seguridad social, educación, etc. Pero en el caso de los habitantes de calle, estos derechos son mutuamente excluyentes, pues es difícil brindar alternativas terapéuticas sin consentimiento, por eso no se pueden utilizar medidas coactivas con los habitantes de calle en estado de adicción, aunque cuando se tienen casos excepcionales de urgencia, es deber del Estado poner el sistema de salud al servicio de esta población. Siendo esta situación ambigua y difícil de solucionar, el legislativo deberá seguir desarrollando estrategias que permitan disminuir el impacto del habitante de calle en nuestro país.

- Decreto 560 de 2015

El Decreto 560 de 2015 por el cual se dicta la política pública distrital para el fenómeno de habitabilidad en calle, orientada a la promoción, protección restablecimiento, garantía y realización de los derechos de las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle del Distrito Capital. Aquí se enmarcan los componentes y líneas de acción que se realizarán, en la Capital para la atención integral de esta población en 6 grandes componentes:

- i. Desarrollo humano y atención social integral
- ii. Atención integral e integrada en salud
- iii. Seguridad humana y convivencia ciudadana
- iv. Generación de ingresos, responsabilidad social empresarial y formación para el trabajo¹³

¹³ En este componente se dice que de adelantaran 6 acciones dentro de las que se encuentran la formación y acompañamiento para el emprendimiento y la promoción de la autonomía en la cadena del reciclaje del Distrito Capital.

- v. Movilización ciudadana y redes de apoyo social
- vi. Desarrollo urbano incluyente

Adicionalmente se dan las orientaciones para la implementación y seguimiento de la política, en donde se definen los responsables, las instancias políticas, los planes de acción, la financiación¹⁴ y la evaluación de la política distrital.

- Sentencia de la Corte Constitucional T-40 de 2016

La sentencia de la corte constitucional T-040 de 2006 establece que la mendicidad no es un delito, indica el mandato: *“En Colombia las políticas perfeccionistas no son de recibo, por cuanto no es admisible que un estado que reconoce la autonomía de la persona y el pluralismo en todos los campos, las autoridades impongan a través de sanciones un determinado modelo de virtud o de excelencia humana. Este tipo de políticas harían que el estado admitiera exclusivamente una determinada concepción de realización personal...”*, siempre que no se vean afectados terceros, el individuo en Colombia puede optar por el libre desarrollo de su personalidad, no se le puede imponer los ideales sociales por el simple hecho de no querer aceptar los ideales colectivos, por ello no se puede dar legitimidad a políticas perfeccionistas frente la mendicidad, esta puede ser ejercida siempre que no sea para un agente intermediario, pues esto ya se convertiría en trata de personas, por lo tanto quien decida mendigar en nuestro país, es libre de hacerlo.

- Acuerdo 645 de 2016

El Acuerdo 645 de 2016, mediante el cual se establece el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para todos D.C. 2016 – 2020 “Bogotá Mejor para Todos”, en su artículo 11, capítulo II, Pilar 1, establece el programa “Igualdad y Autonomía Para una Bogotá Incluyente” en donde el objetivo es “implementar acciones de tipo

¹⁴ La financiación de la política pública para el fenómeno de habitante de calle se realizará mediante la asignación de recursos de inversión a las metas definidas por cada Gobierno Distrital en el plan de acción cuatrienal de la política pública.

integral, orientadas principalmente a las personas en condición de pobreza extrema, quienes se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad socioeconómica” establece el proyecto 1108 “Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle”, el cual tiene como objetivo promover la inclusión social de las y los ciudadanos habitantes de calle y las poblaciones en riesgo de habitar calle, y es con el cual se financian todas las acciones que se toman en torno a esta población, dicho proyecto y sus resultados serán analizados más adelante.

- Proyecto 1108 de 2016

El objetivo del proyecto es el de promover la inclusión de los y las ciudadanas habitantes de calle y las poblaciones en riesgo de habitar calle, este es el principal proyecto de inversión establecido en la administración Distrital para la atención de esta población, allí se encuentra contenida toda la metodología y desarrollo que se realizará para la atención integral. (Este Proyecto se explicará ampliamente en el siguiente capítulo).

De acuerdo a la doctora Cristiana Vélez Secretaria de Integración Social del Distrito, para materializar el planteamiento de la política pública de habitante de calle de la capital, fue necesario entender el fenómeno, y se debieron revisar los factores estructurales, contextuales e individuales de esta población.

El factor estructural se caracterizó de forma histórica, económica, social, cultural, política, normativa, urbanística y ambiental, el factor contextual se caracterizó por sus factores territoriales, comunitarios, familiares e institucionales, y en el factor individual se revisaron los contextos biológicos, psicológicos, cognitivos, de género de capacidades y de oportunidades¹⁵, para el planteamiento y metodología del proyecto que atiende el habitante de calle.

¹⁵ Tomado de la exposición de Foro Ibero americano de habitante de calle octubre de 2018.

El diagnóstico del fenómeno se realizó a través de instrumentos de medición cuantitativa¹⁶, cualitativa¹⁷ y herramientas de gestión¹⁸, se incluyeron 23 entidades distritales y 2 nacionales con 128 acciones en el plan cuatrienal por entidades, lo anterior para buscar reducir el número de habitantes de calle, buscar que la ciudadanía acepte a los habitantes de calle y que estos estén en centros que les permita dignificar su vida en la calle.

A continuación, revisaremos el proyecto que contiene los elementos con los que se realiza la atención de los habitantes de calle en la actualidad, la cobertura la metodología y los resultados obtenidos de acuerdo a dicho modelo.

- Resolución 825 de 2018

En este documento se adoptan los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la SDIS, aquí se resumen todos los requerimientos de toda la población que es objeto de atención por parte de la SDIS.

2.5 Desarrollo Sostenible en Colombia

Colombia como miembro del grupo de Naciones Unidas, se encuentra dentro de los países alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS¹⁹. De acuerdo al Departamento Nacional de Planeación –DNP (2018) Colombia definió 169 metas para garantizar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), buscando mejorar sustancialmente los indicadores de pobreza, salud, educación, igualdad de género, trabajo, infraestructura, cambio climático y justicia, entre otros.

Economía, sociedad y medio ambiente, son los tres pilares de la sostenibilidad, las acciones para mejorar las condiciones de una comunidad que transita hacia la

¹⁶ Georreferenciación, Censos, encuestas, Sistemas de información institucionales como el SIRBE, FOSIGA, FISCALIA, etc.

¹⁷ Observatorio del fenómeno de habitabilidad en calle, encuestas y evaluaciones.

¹⁸ Planes indicativos y de acción de política pública y planes de acción local.

¹⁹ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

sostenibilidad, deben tomar muy en cuenta estas relaciones, la economía existe dentro de la sociedad y ambas dentro del medio ambiente. Colombia viene estableciendo en sus planes de Desarrollo Nacional y Territoriales, el cumplimiento de los ODS alineando sus programas al cumplimiento de las metas del PNUD.

De acuerdo a Díaz (2015) la economía se desarrolla dentro de la sociedad, dado que todas las partes de ella requieren de la interacción de todas las personas, sin embargo la sociedad es algo más que la economía, también comprende todas las relaciones humanas y de valores que se existen, así mismo la sociedad actual está dentro del medio ambiente, es allí donde se envuelve la sociedad, el ambiente determina el tipo de sociedad, la sociedad humana rediseña el medio ambiente a tasas incrementales, las partes que no han sido afectadas son cada vez más pequeñas, de esto parte el concepto de las dimensiones de la sostenibilidad.

En Colombia como los demás miembros del Naciones Unidas, se está planteando cada vez más el desarrollo de políticas, programas y proyectos de desarrollo sostenible o sustentable, buscando hacer que el desarrollo económico sea cada vez más orientado a la sostenibilidad, aprovechando la enorme riqueza en biodiversidad que posee el país. Dichas acciones deben estar encaminadas a la reducción de la pobreza, la violencia y la desigualdad, aumentando la esperanza de vida de los habitantes, mejorando la calidad en la salud y educación.

2.6 Formulación de la hipótesis

Bogotá no es ajeno a las políticas nacionales y debe procurar hacer lo propio, alineándose con los propósitos que se ha planteado el país frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, la formulación de sus políticas públicas, el establecimiento de los programas y el desarrollo de los proyectos deben tener los tres pilares del desarrollo sostenible, cuando se formule un proyecto, este no solo debe incluir los factores económicos sino es necesario que se integren los sociales y ambientes, de tal forma que se pueda medir el mejoramiento de los indicadores existentes frente a los ODS.

Es indudable que el concepto de habitante de calle no tiene una sola explicación y se hace realidad de maneras diferentes de acuerdo al contexto en que habite calle, bien sea por necesidad o por elección personal, de esto muchos autores han indicado que el habitar calle puede ser un fenómeno temporal, lo cierto es que la motivación que tenga el individuo a permanecer en ella lo ata a esta circunstancia, dicha motivación no es fácil de encontrar y pueden pasar años para el individuo quiera salir del espacio público, no es responsabilidad absoluta del Estado aunque este debe disponer el escenario que le permita explorar alternativas para recuperarse.

La ley 1641 de 2013 sostiene que “*el habitante de calle, es la persona sin distinción de raza, sexo o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, de forma permanente o transitoria*” lo que (Burke, 1994), clasifica de acuerdo a sus características o situaciones definitorias, como habitabilidad en calle absoluta y habitabilidad en calle relativa. Aunque las definiciones son amplias por que abarcan circunstancias personales bien diferentes, pues no es lo mismo habitar en calle por una necesidad económica que hacerlo porque se pierde el valor del individuo por el consumo de estupefacientes, el gobierno tiene la responsabilidad de realizar estrategias que permitan prepararse y ocuparse para ocupar un escaño en la vida laboral corriente.

Entendiendo el flagelo sobre la población que se reconoce en Colombia como habitante de calle, se establecerá en el presente trabajo la posibilidad de brindar una alternativa que sirva como modelo de reincorporación a la sociedad productiva, de manera sostenible y apuntando a la reducción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS relacionados con esta población, sabiendo que el mercado laboral para ellos es limitado por sus condiciones de salud, antecedentes disciplinarios y de estigmatización social, se realizará con actividades conocidas por esta población durante el paso por el la calle, la transformación de materiales reciclables en materias primas para la fabricación de nuevos productos, de tal forma que no solo se favorece esta población, sino que aporta con la disminución de basuras en la ciudad de Bogotá.

CAPITULO 3

RESULTADOS

3. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados de las actividades realizadas con los participantes del hogar el Camino (figura 3.1), quienes fueron los orientadores en la búsqueda de la alternativa de trabajo sostenible, que puedan ser realizadas luego de egresar del hogar.

Figura 3.1 Hogar el Camino



Fuente: Elaboración Propia

El trabajo se dividió en varias etapas, algunas en compañía de los participantes, otras con los tutores y directivos de la institución, y otras en horas de análisis e investigación, a continuación se dará un panorama general de la manera como fue necesario ir replanteando el plan inicial de trabajo, pues la dinámica de la investigación, fue corrigiendo la metodología de forma dinámica, habían algunas actividades que fue necesario replantear, eliminar o reacomodar para dar forma a los resultados.

3.1 Plan de trabajo propuesto en el hogar el Camino

El establecimiento del plan de acción inicial se determinó desde la formulación del protocolo de la tesis, allí se construyeron las actividades que se consideraron necesarias

La aprobación para realizar la investigación de la investigación se obtuvo del Grupo de Investigaciones de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico (DADE), de la Secretaria Distrital de Integración Social, quienes son los encargados de acompañar a quienes desean realizar estudios en la SDIS y que previa autorización, permiten que estudiantes universitarios, realicen prácticas, estudios, investigaciones, etc., una vez aprobado el estudio, la Subdirección para la Adulthood, designó a la profesional Patricia Mugno Núñez para realizar seguimiento al proceso, y a su vez se estableció que la profesional Diana Cristina Rodríguez, Líder del Centro Hogar el Camino, sería quien realizaría el seguimiento desde allí.

Se procedió a dar inicio a la investigación con dos reuniones de trabajo con las profesionales en el hogar el Camino los días 19 de febrero y 2 de marzo de 2018, en las cuales se presentó a las profesionales, los objetivos y cronogramas de trabajo. En dichas reuniones explicaron las funciones que tiene el hogar frente a la recuperación del ex habitante de calle y las necesidades reales que tiene este personal.

La doctora Rodríguez manifestó la naturaleza del proyecto 1108, el cual es administrado por la Dirección Poblacional de la Secretaria Distrital de Integración Social del Distrito, cuyo supervisor es la Subdirección para la Adulthood, y tiene como objetivo promover la inclusión social de las y los ciudadanos habitantes de calle, y las poblaciones en riesgo de habitarla; fue formulado a través de 17 encuentros en las localidades de Bogotá, adicionalmente explicó la estrategia de socialización “*Bogotá necesita tus ideas*”, de la SDIS. Este proyecto surge como respuesta a la proliferación de habitantes de calle en la ciudad, generando la sensación de inseguridad y rechazo por parte de los habitantes de Bogotá. Así mismo la falta de programas que les permitan proponerse un proyecto de vida, para mejorar sus condiciones personales y sicosociales.

“En el pasado, el Distrito se centraba únicamente en la atención inmediata que requiere el habitante de calle como ofrecimiento de comida, baño y hogares de paso, sin ofrecerles proyectos que les permitan salir de esta condición”.

Entendiendo esta problemática como un fenómeno social, el Distrito cambió de perspectiva y entendió que este es un problema que debía atacarlo de manera integral,

desde la prevención con las poblaciones en alto riesgo y con la ciudadanía en general, así como el ofrecimiento de alternativas de ocupación, para que se logre dar una transformación cultural que disminuya o terminen este fenómeno.

Las alternativas de ocupación que se han propuesto, han sido básicamente las que surgen en el hogar como ferias de empleo, o por intermedio de recomendaciones con personas que pudieran brindar trabajo a los participantes del hogar, o en la casa del Egresado que es un centro de seguimiento a quienes terminan el programa, pero que no hay un protocolo, que permita tener un vínculo con los particulares para la consecución de puestos de trabajo formales.

Una vez revisados los objetivos iniciales del trabajo y el cronograma propuesto, se concertó, reformular y reajustarlos, ya que lo mejor sería una construcción colectiva en donde los participantes del hogar, tuvieran cooperación directa en la construcción de la investigación. De acuerdo con las terapistas del centro, si no hay interés por parte de los participantes, podría ser que ellos se desinteresen y la investigación sería pura teoría.

“así han sido las propuestas generadas, que solo han sido la imposición de proyectos sin su previa concertación”.

Adicionalmente afirmaron:

“existen muchos tiempos muertos dentro del trabajo propuesto y este debería ser sistemáticamente desarrollado a la par con las actividades en las que ellos no van a participar”.

Es decir que mientras se van realizando las investigaciones, los participantes de los programas trabajen junto al estudiante, para que este se valla orientando con el conocimiento adquirido por ellos, pues estos son quienes se beneficiarían directamente y son los que poseen la experiencia, las expectativas y el conocimiento de lo que pueden realizar cuando estén egresados. Por lo tanto se realizó un reajuste a las actividades y al cronograma de trabajo.

Tabla 3.2 Cronograma de trabajo definitivo

| NOMBRE DE LA TAREA | DURACION | COMIENZO | FIN |
|--|----------------|---------------------|---------------------|
| Estudio de materiales para ser reciclados | 13 días | mié 11/04/18 | vie 27/04/18 |
| Taller presentación propósito de trabajo | 1 día | mié 11/04/18 | mié 11/04/18 |
| Taller trabajo sobre elementos reciclados | 1 día | vie 13/04/18 | vie 13/04/18 |
| Taller selección equipo de trabajo | 1 día | lun 16/04/18 | lun 16/04/18 |
| Taller definición de rutas de visita, valores del mercado, tipo de elementos a transformar | 1 día | mié 18/04/18 | mié 18/04/18 |
| Salida de campo 1 | 1 día | vie 20/04/18 | vie 20/04/18 |
| Salida de campo 2 | 1 día | mar 24/04/18 | mar 24/04/18 |
| Salida de Campo 3 | 1 día | vie 27/04/18 | vie 27/04/18 |
| Entrega informe estudio materiales | 1 día | | |
| Estudio de los procesos productivos transformación de materiales | 20 días | mar 01/05/18 | lun 28/05/18 |
| Consulta bibliográfica sobre procesos de transformación de reciclados | 15 días | mar 01/05/18 | lun 21/05/18 |
| Visita a empresa que realiza transformación 1 | 1 día | mar 22/05/18 | mar 22/05/18 |
| Visita a empresa que realiza transformación 2 | 1 día | mié 23/05/18 | mié 23/05/18 |
| Visita a empresa que realiza transformación 3 | 1 día | jue 24/05/18 | jue 24/05/18 |
| Visita al SENA para observar el proceso de transformación | 1 día | vie 25/05/18 | vie 25/05/18 |
| Entrega de informe estudio de procesos | 1 día | lun 28/05/18 | lun 28/05/18 |
| Selección de los productos a fabricar | | | |
| Establecimiento de los procesos de producción de los productos | 6 días | mar 29/05/18 | mar 05/06/18 |
| Taller producción 1 | 1 día | mié 06/06/18 | mié 06/06/18 |
| Taller producción 2 | 1 día | jue 07/06/18 | jue 07/06/18 |
| Taller producción 3 | 1 día | vie 08/06/18 | vie 08/06/18 |
| Taller almacenamiento, tratamiento de materiales y conservación | 1 día | lun 11/06/18 | lun 11/06/18 |
| Entrega del informe productos a realizar | 1 día | mar 12/06/18 | mar 12/06/18 |
| Calculo de la demanda del producto | | | |
| Taller 1 Establecimiento de la demanda | 1 día | mié 13/06/18 | mié 13/06/18 |
| Taller 2 Establecimiento de la demanda | 1 día | jue 14/06/18 | jue 14/06/18 |

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOSTENIBLE CON EL EX HABITANTE DE CALLE DE BOGOTÁ, PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES SOCIALES CON EL APROVECHAMIENTO DE DESPERDICIOS PLASTICOS.

| NOMBRE DE LA TAREA | DURACION | COMIENZO | FIN |
|--|----------|--------------|--------------|
| Taller establecimiento de precios de venta de los productos | 1 día | vie 15/06/18 | vie 15/06/18 |
| Entrega del informe demanda del producto | 1 día | lun 18/06/18 | lun 18/06/18 |
| Definición de los requerimientos para atender la demanda | | | |
| Establecimiento de las maquinarias y equipos requeridos | 8 días | mar 19/06/18 | jue 28/06/18 |
| Establecimiento del personal requerido | 8 días | vie 29/06/18 | mar 10/07/18 |
| Establecimiento de los procesos y procedimiento requeridos | 8 días | mié 11/07/18 | vie 20/07/18 |
| Establecimiento de volúmenes e inventarios requeridos | 8 días | lun 23/07/18 | mié 01/08/18 |
| Entrega de informe sobre requerimientos | 1 día | jue 02/08/18 | jue 02/08/18 |
| Tamaño y distribución de una planta productiva | | | |
| Diseño de una planta de transformación con los resultados establecidos en el estudio | 15 días | vie 03/08/18 | jue 23/08/18 |
| Estudio del equipamiento necesario para la planta | 8 días | vie 24/08/18 | mar 04/09/18 |
| Estudio de normativas y documentos legales necesarios | 8 días | mié 05/09/18 | vie 14/09/18 |
| Entrega informe diseño de planta y normativas aplicables | 8 días | lun 17/09/18 | mié 26/09/18 |
| Establecimiento de Clientes y Canales de distribución | | | |
| Taller 1 para el establecimiento de clientes potenciales | 1 día | jue 27/09/18 | jue 27/09/18 |
| Taller 2 para el establecimiento de clientes potenciales | 1 día | vie 28/09/18 | vie 28/09/18 |
| Taller 3 para la determinación de canales de distribución | 1 día | lun 01/10/18 | lun 01/10/18 |
| Visita a empresas potenciales de distribución | 1 día | mar 02/10/18 | mar 02/10/18 |
| Entrega de informe clientes y canales de distribución | 1 día | mié 03/10/18 | mié 03/10/18 |
| Determinación de costo y financiamiento del proyecto | | | |
| Establecimiento de la formulación financiera del proyecto | 8 días | jue 04/10/18 | lun 15/10/18 |
| Estudio sobre posibles financiadores del proyecto | 8 días | mar 16/10/18 | jue 25/10/18 |
| Entrega final del proyecto | 1 día | vie 26/10/18 | vie 26/10/18 |

Fuente: Elaboración propia.

Este cronograma se cumplió parcialmente, ya que fue necesario realizar modificaciones dentro del ejercicio propuesto, el planteamiento inicial era un ideal para la construcción de una planta en las instalaciones del hogar el Camino que sirviera como centro de trabajo, gestión que se vio descartada, ya que en la ejecución de la investigación, se evidenció que dichas instalaciones son objeto de estudio para la construcción de una nueva sede de la SDIS, razón por la cual no sería posible la ejecución de un proyecto constructivo, así mismo, y al no tener la oportunidad de poder participar en la planificación financiera de ningún proyecto, pues la mayoría ya están planteados en el Plan de desarrollo Bogotá para todos 2016 - 2020, se comprendió que los planteamientos debían realizarse a futuro y para ser aplicados a las políticas que se plantearían con posterioridad, es decir el resultado de la investigación debía ser lo más aplicable posible y serviría como un objeto de estudio para la administración a futuro, por lo que plantearse construcciones o proyectos inaplicables no tendría sentido y la investigación debía ser dinámica y realista.

Adicionalmente y como se explicará más adelante, cuando se inició la investigación con los empresarios, se notó bajo interés en la vinculación de los egresados, razón por la que se pensó que existe una estigmatización de la población, que dificulta el ingreso a la vida laboral corriente y que sin una previa preparación, sería muy difícil acércalos al mundo laboral actual, situación corroborada por los tutores y profesionales de la SDIS, quienes reconocieron falta de preparación de los participantes, gestión que se revisará más adelante en las encuestas de percepción y como resultado de los estudios.

3.2 Proyecto para la prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle en el hogar el Camino

De las reuniones realizadas con los profesionales del Hogar el Camino y con la líder de dicho centro, se logró establecer lo siguiente:

El programa parte del proyecto 1108 para la prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle, cuya formulación se fundamenta en lo establecido en

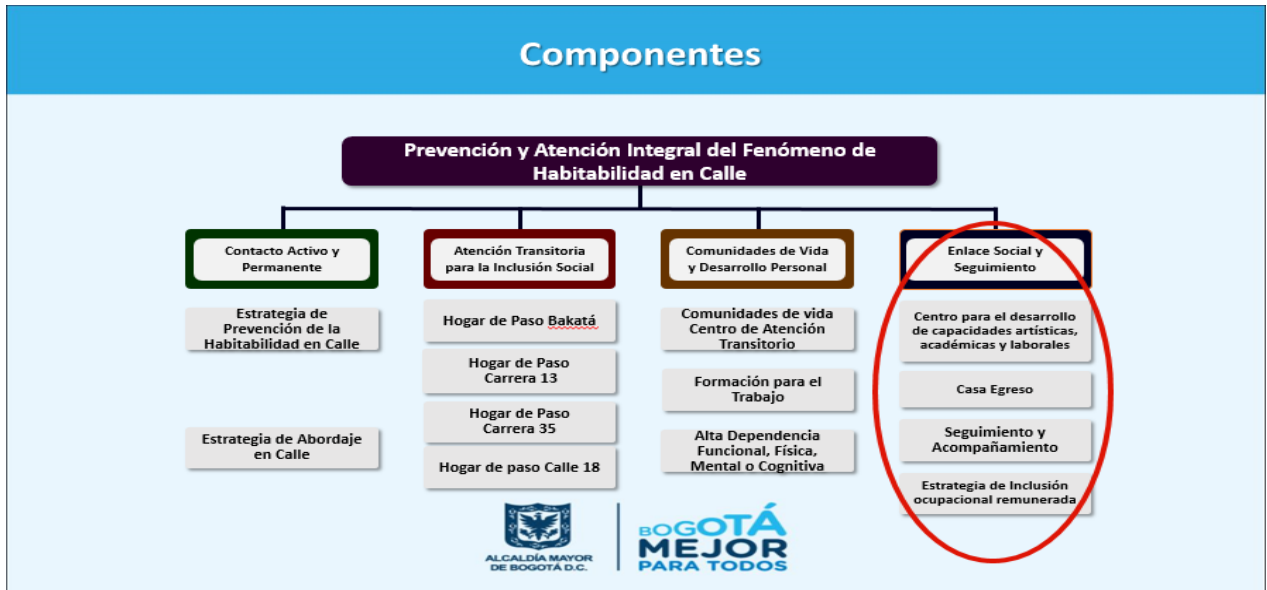
el Decreto 560 de 2015, el cual establece la re dignificación de la calidad de vida de las personas que habitan en calle, por medio de procesos de inclusión social y la superación de las situaciones de vulnerabilidad. Este se implementaría con el desarrollo de 4 componentes, 4 estrategias, 9 líneas de acción y 6 modalidades de atención, cuyos componentes son los siguientes:

- Componente No. 1; Contacto activo y permanente: mediante los conocidos Ángeles Azules²⁰ se abordan a los habitantes de calle para motivarlos a mejorar sus condiciones, esta tiene su sede en la localidad de Teusaquillo.
- Componente No. 2; Atención Transitoria para la inclusión social: esta ofrece tres líneas de acción, hogar de paso día, hogar de paso noche y atención transitoria. El objetivo de estos hogares es permitirle al habitante de calle, la regulación del sueño, alimentación, aseo (personal y ropa), servicio integral para el mejoramiento de sus condiciones de vida, se realiza un trabajo sicosocial, les realizan un diagnostico donde valoraran el estado del habitante de calle. Existen los siguientes hogares de calle:
 1. Bacatá: ubicado en la calle 10 No 17 – 53, puede atender 300 habitantes día y 300 habitantes noche (estos se atienden transitoriamente, en muchos casos el Habitante de calle no tiene interés de seguir su proceso de recuperación.
 2. Calle 18: se pueden atender hasta 96 personas en el día y en la noche, principalmente personas en alto riesgo o pos penados, esto articulado con el INPEC.
 3. Carrera 13: se atienden hasta 100 personas.
 4. Carrera 35: ubicado en la carrera 35 No 10-35, pueden atender hasta 300 personas en el día y 46 en la noche, pueden quedarse 15 días internos.
 5. Centro de atención transitoria (CAT): ubicado en la carrera 35 No. 10-69 pueden atender hasta 250 personas, en procesos terapéuticos hasta de 5 meses, ellos pueden ir a las comunidades de vida después de ser valorados.

²⁰ Personal contratista de SDIS, que se encarga de hacer contacto directo con el habitante de calle, invitándolos a los programas que ofrece el distrito.

- Componente No. 3 comunidades de vida y desarrollo personal: comprende procesos de inclusión social a través de estrategias de desarrollo personal, formación en competencias, tiene 3 líneas de acción, comunidades de vida, centro de desarrollo y formación para el trabajo y modalidad de protección para población en alta dependencia funcional, física, mental y cognitiva. Los centros están ubicados en las siguientes dependencias:
 1. Comunidad de vida Hogar el Camino: ubicado en la carrera 69 No 47-87, buscan hacer procesos que alejen definitivamente al habitante de calle a través de proyectos productivos que les permita ser autónomos. Tiene un cupo de hasta 108 personas, el proceso dura nueve meses, en los cuales se adelantan los procesos de formación, inclusión social y ocupaciones, se adelantan acciones de corresponsabilidad con la ciudadanía. Cuenta con áreas deportivas, salones de talleres y biblioteca.
 2. Centro de formación para el estudio la Academia: ubicado en la calle 12 No. 16-73, se capacita al habitante de calle en artes y oficios buscando la manera que ellos se recuperen y adquieran conocimientos que les otorguen autonomía.
 3. Centro de alta dependencia funcional, física, mental o cognitiva: ubicado en La Mesa Cundinamarca (finca las gemelas), allí se remiten los habitantes de calle con deterioro en su salud física, mental o cognitiva, buscando que con el entorno tengan una recuperación integral, atienden hasta 100 personas.
 4. Unidades de protección integral IDIPRON centro oasis 1 y 2 y centro La rioja, operados por esta entidad y es para menores.
- Componente No. 4; enlace social y seguimiento: es la consolidación del proceso de inclusión social, comprendido en 3 líneas de acción: formación para el estudio, egreso, seguimiento y acompañamiento. El centro de seguimiento al egresado, está ubicado en la carrera 16 a No 30-74, actualmente ofrece vinculación laboral en construcción, vigilancia, zapatería y como recuperadores ambientales, gracias a los convenios del FONDIGER y la SDIS.

Figura 3.2 Resumen de componentes proyecto 1108



Fuente: SDIS, elaborado por Sergio Moreno, Subdirección para la Adultez -2018

Adicionalmente la doctora Rodríguez, explica en que consiste el proceso de recuperación en la comunidad el Camino, este se realiza por etapas llamadas momentos, las cuales dan orden al proceso, dichos estados son los siguientes:

1. Primer momento: integración a la comunidad por 15 días.
2. Segundo momento: reconocimiento de cambio en sus vidas, este es por 6 semanas.
3. Tercer momento: Aquí se estudia ¿qué es lo que tienen que cambiar?, se identifica el problema, este se hace por 6 semanas.
4. Cuarto momento: En este tiempo, se realiza el proyecto de vida, allí trabaja sobre su futuro.
5. Quinto momento: parte de inclusión social, allí buscan trabajo, redes de apoyo (parroquias familia, etc.).

Figura 3.3 Instalaciones en el hogar el Camino para el desarrollo de los momentos



Fuente: Elaboración propia

3.3 Percepciones de los habitantes del Hogar El Camino

Del cronograma definitivo propuesto en la sección anterior, se establecieron dinámicas de trabajo con los participantes del Hogar. Previa programación se asistió a talleres, reuniones, visitas, trabajo con el personal profesional del hogar, terapeutas, así como retro alimentación con la encargada de la Subdirección de Adulthood, a continuación se presentará el resultado de dichas actividades.

3.3.1 Explicación de la tesis y del proyecto a los participantes del hogar el Camino

El trabajo en campo inicio el 13 de abril de 2018, con el objetivo de realizar la presentación de la investigación, a la cual asistieron 29 personas de los momentos 1 y 2, estos fueron seleccionados previamente por parte del personal administrativo del Hogar, entendiend que ellos están apenas iniciando el proceso de reincorporación y que permanecerán algún tiempo. En la mesa de discusión se les invitó a participar libremente en la elaboración del proyecto, haciendo énfasis en que este sería un aprendizaje para ambas partes, en este primer momento algunos se notaron receptivos de interactuar y algunos

se retiraron del salón, cabe señalar que la terminación de la primera mesa de trabajo fue a las 10:30 am, siendo este el momento en que se les entrega la merienda, de los 29 solamente se inscribieron 9, a continuación se relaciona este personal.

Tabla 3.3 Inscritos iniciales para participar en el proyecto

| No | Nombre | Cédula |
|----|---------------------------------|---------------|
| 1 | Claribel Clavijo | 52.363.938 |
| 2 | Javier Molina | 79.804.541 |
| 3 | Astrid Tibaquirá | 39.702.567 |
| 4 | José Andrés Lasso | 94.304.980 |
| 5 | Ana Pérez | 40.326.829 |
| 6 | Carlos Fernando Gonzales Suarez | 10.023.738 |
| 7 | Oscar Andrés León | 80.809.602 |
| 8 | Cesar Augusto Acuña | 80.072.287 |
| 9 | José Granada | 1.026.556.768 |

Fuente: Elaboración propia

3.3.2 Búsqueda de materiales para reciclar con los participantes

En la siguiente reunión se hicieron presentes 24 personas de los momentos 1 y 2, se inició el taller buscando identificar con ellos, cuáles eran los elementos mayormente reciclables que ellos buscaban cuando estaban en calle, de esta forma podríamos verificar cual era el estado de conocimientos sobre dichos elementos y también tratar de establecer una relación de confianza con ellos.

Figura 3.4 Realización de talleres con los habitantes del hogar el Camino



Fuente: Elaboración propia

En este taller se les aplicó una encuesta previamente formulada, para determinar cuáles eran los materiales más valioso según sus apreciaciones y en qué estado debían estar para ser comercializados, dicho resultado se resume así:

Tabla 3.4 Materiales reciclables reconocidos por los participantes

| No. | Material reciclable comúnmente | Cantidad de veces propuesto | Observaciones |
|-----|--------------------------------|-----------------------------|--|
| 1 | Cobre | 5 | El cobre debe estar limpio, se pueden candados, chapas, llaves, etc. |
| 2 | Cartón | 5 | El cartón no puede estar mojado ni con pintura, el cartón sirve para relleno de colchones. |
| 3 | Bronce | 5 | Se reutiliza para hacer esculturas. |
| 4 | Botellas de licor | 5 | Se muelen para hacer vidrios. |
| 5 | Aluminio | 5 | |
| 6 | Vidrio | 4 | |
| 7 | PET | 4 | El PET blanco es el más valioso. |
| 8 | Chatarra | 4 | Se utiliza para la fundición. |
| 9 | Baterías | 4 | |
| 10 | Archivo | 4 | Los archivos no deben traer trampas que lo hagan sobre pesar, se produce más papel. |
| 11 | Acrílico | 4 | |
| 12 | Espuma | 3 | |
| 13 | Computadores | 3 | |
| 14 | Televisores | 2 | |
| 15 | Soplado | 2 | |
| 16 | Ropa | 2 | |
| 17 | Plegadiza | 2 | De toda la plegadiza. |
| 18 | Plástico | 2 | |
| 19 | Periódico | 2 | El periódico no debe estar arrugado, se produce más papel. |
| 20 | Hierro | 2 | |
| 21 | Balastos | 2 | |
| 22 | Antimonio | 1 | |
| 23 | Zapatos | 1 | |
| 24 | Tubo de pc | 1 | |
| 25 | Tóner | 1 | |
| 26 | Tejas | 1 | |
| 27 | Plomo | 1 | |
| 28 | Madera | 1 | |
| 29 | Llantas | 1 | |
| 30 | Hueso | 1 | |
| 31 | Hicopor | 1 | |
| 32 | Galones | 1 | |
| 33 | Galón de aceite | 1 | |
| 34 | Electrodomésticos | 1 | |
| 35 | Cubetas de huevo | 1 | |
| 36 | Celulares | 1 | |

| No. | Material comúnmente reciclable | Cantidad de veces propuesto | Observaciones |
|-----|--------------------------------|-----------------------------|---------------|
| 37 | Cartuchos de impresora | 1 | |
| 38 | Canecas | 1 | |
| 39 | Canastillas | 1 | |
| 40 | Canastas de mercado | 1 | |
| 41 | Canastas de gaseosa | 1 | |
| 42 | Camas | 1 | |
| 43 | Cable | 1 | |
| 44 | Cabello | 1 | |

Fuente: Elaboración propia

Vale la pena resaltar las observaciones adicionales obtenidas en el ejercicio, el lenguaje es propio de ellos:

- *Las botellas de las Bucanans las compran con tapa y sellos, en buen estado.*
- *Los procesos de recolección van de acuerdo a la forma de trabajo, por que unos trabajan costales y otros con zorras.*
- *Todo metal es reutilizable.*
- *Hay algunos que utilizan latas de cerveza para hacer artesanías.*
- *En un día se pueden hacer \$40.000 o más.*
- *Hay algunos que trabajan por contrata con los edificios, les hacemos un favor al recoger la basura.*
- *En un centro comercial es mucho mejor porque salen muchos locales.*
- *Es relativo un portátil es rentable se puede vender por repuestos.*
- *El proyecto me parece bueno tratarse de seguir en el proyecto.*
- *Los más productivos son el cobre, aluminio bronce y cartón.*
- *La chatarra se funde para reutilizarla.*
- *El proceso de recolección tiene un orden, hay que organizarse para trabajar.*
- *La botella PET (mas volumen) organizarla para poder reciclarla mejor.*
- *Se trabaja por sectores, solo con tocar la bolsa se da cuenta que material es.*
- *Donde hay ollas pagan más barato.*
- *El cable el valor es diferente con o sin caucho.*

Se nota que conocen los materiales con mayor demanda en el mercado y que son más fáciles de comercializar, adicionalmente algunos dieron estimados de precios por peso. La siguiente reunión tenía por objeto mostrarles, cuáles eran los elementos que se procesaban y terminaban con los ya recolectados, así como darles un diagnóstico con lo que ya se había trabajado, se establecieron las siguientes conclusiones:

- Se identificaron 44 diferentes tipos de productos que podrían venderse en los centros de acopio de materiales para reciclaje.
- Los materiales más reconocidos por ellos son el cobre, el cartón, el bronce, las botellas, la chatarra, el aluminio y el papel, siendo considerados los más valiosos y de más fácil comercialización.
- El espacio que ocupa un plástico hace que no les guste su recolección, en su mayoría recogían en costales o en zorras, lo que no les da mucho espacio disponible.
- Al ser tan variada la cantidad de productos no sería factible el establecimiento de un centro de acopio y recolección en el hogar el Camino. Siendo los plásticos los materiales de interés del proyecto, habría que buscar la manera de adquirirlos o recibirlos en donación, se deberá estudiar cual es la mejor forma de obtenerlos.
- Los plásticos no eran de mayor interés para el ex habitante de calle, estos tienen condiciones de gran espacio y bajo valor que limita su recolección.
- Los participantes reconocen algunas diferencias entre los tipos de plásticos los llamados pe o PET como ellos los nombran son los más recordados por ellos ya que en los centros de acopio se los compran, los acrílicos son los más valiosos entre los materiales plásticos que comercializan, así mismo los tarros de pintura desocupados y las tapas de los tarros.

En estos talleres se les presentaron videos y alternativas de producción de nuevos productos, así mismo se les mostraron varias empresas que producen diferentes tipos de nuevos bienes, y los procesos para realizarlos, existen objetos con una producción muy básica, así como hay empresas que tienen sofisticadas metodologías de producción, o

algunas que siguen desarrollando productos y que se encuentran en etapa de formulación.

Se inició con la explicación de cómo hacer una tabla de picar del plástico reciclado²¹, la cual consiste en realizar la picadura y posterior calentamiento de plástico, el cual es derretido se introduce en un molde y se deja enfriar para después pulirlo y darle el aspecto de una tabla para picar, en la medida que se va mostrando la presentación se explicaron los pasos que se deben seguir para su elaboración.

El siguiente video mostró cómo se pueden realizar baldosas de plástico reciclado²², el proceso es muy parecido al de la tabla para picar, pero en este caso se debe elaborar un molde con madera para verter el plástico derretido, dejarlo secar y sacarlo de su molde. A continuación se muestra el proceso de elaboración de ladrillos plásticos en la comunidad peruana los Olivos²³, este tiene una variación ya que se mezclan el molido e plásticos mezclado con cemento, y se deja secar al sol, una vez estén secos se sacan de su molde y se pueden utilizar para la fabricación de casas.

Realizado el recorrido de la fabricación de diferentes piezas hechas de plásticos reciclados, se les muestra como empresas colombianas como Conceptos Plásticos²⁴, Eco modulares de Colombia²⁵ y Diseclar²⁶, han logrado utilizar plásticos reciclados para la fabricación de muebles y elementos para la construcción, etc., pudiendo ingresar a un nicho nuevo de mercado de materiales desechables.

Por último y entendiendo que los procesos de aprendizaje para ellos deben ser sencillos, se muestra un video para la fabricación de bloques tipo lego de manera casera²⁷, este consiste en el vertimiento de plástico derretido en moldes previamente elaborados, que tienen la forma de una ficha para encajar, con lo que al final se puede realizar el armado de una pared tipo Lego.

²¹ Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=nU3_hln-do

²² Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=GI9N4HNKAng&t=52s>

²³ Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=qJ1-LxbA2oE&t=2s>

²⁴ Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=vblmyaJUhoc&t=3s>

²⁵ Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=jGdlrp4UbkA>

²⁶ Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=DG3lu-dY3uw>

²⁷ Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=aVxulprER3U&t=241s>

Figura 3.5 Fabricación de bloques plásticos de forma artesanal



Fuente: Disponible en: <https://www.dcyoutube.com/video/reciclar-plastico-y-hacer-macetas-o-materas-con-ladrillos-recicladados-video-no-8>

Frente a la recepción que había tenido el proyecto en ese momento, se pudo establecer que en la gran mayoría de los participantes mostraron algún interés, en ocasiones se logró captar su atención sostenida, pero también se evidenció que la teoría con ellos es difícil de manejar, por lo que se requeriría tener prácticas en campo y experimentos y también no podría realizarlo con un grupo tan numeroso, por lo que se solicitó disminuir los grupos a los que realmente estaban interesados.

3.3.3 Visitas a centros de reciclaje depósitos, chatarrerías y centros de acopio con los participantes del hogar el Camino

Una vez establecidos los elementos reciclados comercializables expuestos y clasificados, se procedió a realizar la programación para las visitas a distintos puntos de la ciudad, con el propósito de conocer, cuales son los centros de acopio de estos materiales, y como es su funcionamiento. En reunión con la Terapista Adriana Ramírez, se establecieron los grupos con los cuales se realizarían las visitas, estos quedaron conformados de la siguiente manera:

Mayo 11 de 2018: William Romero, Santiago Rueda, Edwin Cifuentes.

Mayo 18 de 2018: Luis Gabriel Pérez, Juan Carlos Gonzales, Ana María Pérez.

Mayo 25 de 2018: Javier Molina, Claribel Clavijo, Oscar López.

Se realizaron visitas en diferentes puntos de la ciudad, específicamente, en la zona centro, occidente y oriente, allí se recorrieron varias chatarrerías y centros de acopio, el trabajo se realizó con dos aristas diferentes, la primera es tener el conocimiento sobre cómo se recolecta el plástico reciclado y la segunda revisar el contenido humano y de experiencia de cada uno de los acompañantes.

Por consejo de los participantes, la primera chatarrería que se visitó fue en el Siete de Agosto sector que tiene varios establecimientos cerca a la plaza de mercado, allí los habitantes de calle, carreteros y recolectores venden los productos que recogen de calle.

Las siguientes son las principales conclusiones de la visita a la primera chatarrería:

- En esta chatarrería no se compra plástico sucio solo el seleccionado y se paga de acuerdo a su peso, se compra todo tipo de plástico, entre más limpio se traiga el material resulta más fácil su comercialización, no se puede vender el papel celofán o de empaque que estira, no son comercializables.
- Esta chatarrería distingue el plástico por tipos, los plásticos de envolturas, o bolsas son de un tipo, las botellas de otro, los baldes de otro, etc.
- Las botellas de colores tienen menor valor que las botellas transparentes, el llamado PET es más valioso y se compra a mejor precio, no se compra el plástico mojado.
- Para algunos recolectores la misma chatarrería les prestan las llamadas zorras o carretas de recolección, siempre que exista confianza entre los dueños de la chatarrería y los recolectores o en ocasiones se las alquilan.
- El PET transparente lo compran a \$800 pesos el Kg, la llamada vasija la compran a \$400 y los empaques verdes o café los compran a \$150, las canecas las compran a \$2.000, el revuelto de bolsas plásticas las compran a \$250, las canecas las compran a \$2.000.
- Todo material que llega es seleccionado en el mismo lugar, allí van empacando el plástico en lonas más grandes o empaques llamados globos, estos tienen mayor capacidad y tamaño para almacenar mayor cantidad de productos.

Una vez recorrido este sector procedimos a visitar el centro de Bogotá en el cual estuvimos en el sector de la calle 12 con carrera 10, allí existen muchas más chatarrerías de tamaños pequeños y en donde el principal proveedor es el habitante de calle.

El siguiente es el resumen de la chatarrería No. 2:

- Allí se compra el plástico revuelto, por el espacio no se hace separación en este lugar y ellos no hacen distinción entre los plásticos.
- El dueño señala que el material a comprar ha disminuido, ya no se puede conseguir la misma cantidad que hace algunos años.
- Su chatarrería tiene clientes fijos que les compran el material que tengan, es decir que este es casi un pequeño centro de acopio y cuando tienen el material preparado llaman al cliente y este viene y se lleva lo que tengan para vender.
- Cada material tiene un cliente diferente, los plásticos se los lleva una empresa, los metales otra, el vidrio otra, etc.
- Los valores de compra son: \$700 por el kilogramo de PET, y \$500 si viene revuelto todo el plástico, no hay mayor clasificación en este lugar.

Procedimos a la siguiente visita, a continuación se presenta el resumen de la chatarrería No. 3 que quedaba a dos cuadras del lugar:

- También compran botellas de PET, plástico pesado y plástico escogido, no hay proceso de selección, compran todo revuelto, y los mayores proveedores son los habitantes de calle.
- Los precios del plástico son los siguientes: \$200 por plástico vasija, \$400 por plástico PET, los plásticos de colores los compran como la vasija.

En las siguientes visitas ya había generado un ambiente de confianza con los participantes de los grupos y se realizaban diálogos buscando conocer como realizaban

el proceso de reciclaje cuando estaban en calle, este es uno de los diálogos con uno de los participantes:

“Con costal al hombro recorría las residencias del barrio Santafé, lo que más reciclaba era el PET y canecas de pintura, el plástico de color es de menor valor, hace años ni lo compraban, podría decirse que la mayoría de los habitantes de calle recolectábamos en cercanías a este barrio, allí podíamos estar cerca al vicio, el PET transparente tiene más valor, lo compran mejor, yo sé que existen unos porcentajes que les pagan a los recicladores por realizar esta actividad aunque no se bien cómo es que funciona, porque a mí no me interesaba reciclar sino para mantener el vicio, lo que si se es que el gobierno puso como unas plantillas para acumular plata que después le devuelven a uno”.

Palabras como chirriando y chirriante se hicieron presentes en todo el recorrido, así como taquillando y el paco, todas referentes al mundo del vicio, un chirriante es un consumidor de bazuco, y un taquillante es el vendedor de las drogas, el paco se refiere al peso de marihuana que es como ellos lo compraban.

Se puede establecer que la recolección de reciclables y el consumo de drogas para esta población, está muy relacionada. Los desperdicios son la fuente primaria de ingresos, los habitantes de calle y sus compradores, las chatarrerías son sus clientes naturales, lo que genera una relación comercial claramente establecida. Narra un participante el modo de vida y la relación entre la compra de material y el consumo:

“El control del bazuco se hace a través de la compra del mismo, si no hay plata para comprarlo pues grave, había que recolectar para consumir, en el mismo sector de la ELE (L) o el Bronx estaban las chatarrerías que nos compraban a precios regalados o hasta nos daban el vicio como pago. Hasta en ese mundo hay categorías, los que estábamos locos éramos los que nos pegábamos viajes constantes, todo el tiempo pegados, hasta 100 veces al día, esos pelaos que usted ve consumiendo marihuana no son nada comparados con nosotros que andábamos pegados todo el tiempo, yo dure 3 años sin bañarme, y dice el otro:

ha yo dure 6. Esos barrios son toda una sociedad con jerarquías y todo, allá no cualquiera consumía ni compraba, si entraba debía consumir, debíamos ver que era como nosotros, sino los tildábamos de informantes y los sacábamos, los duros usted nunca los veía, los vendedores eran simples empleados, pero eso si ellos mantenían el orden y el consumo permanente”.

Cabe señalar que en los recorridos cuando parábamos en algún semáforo, ellos eran conocidos de los repartidores de periódicos, vendedores o limpiavidrios y sus conversaciones con ellos siempre eran sobre el nivel de recuperación que estaban obteniendo en el hogar. En esta ocasión y por sugerencia de un participante visitamos la localidad de Suba en donde según él, existía un gran sector de recolección en la ciudad.

Estuvimos en los barrios los Villa maría y la Laguna que están en la periferia de Suba, allí visitamos a algunos amigos de uno de los participantes quienes nos contaron cómo funciona la recolección en este sector:

Figura 3.6 Visitas a chatarrerías, depósitos y Centros de acopio de reciclables



Fuente: Elaboración propia

En general la recolección en este punto de la ciudad la manejan los pequeños recolectores quienes con carretas o camiones van por los barrios o conjuntos

residenciales levantando todo lo que se pueda reciclar, una vez han realizado dicha labor se dirigen a sus viviendas y empiezan a realizar la clasificación allí mismo. En el barrio la Laguna se encontró un gran comercio del material reciclable, específicamente existen depósitos que reciben a otros recolectores y se organizan como toda una cadena empresarial, se realizaron varias visitas a diferentes puntos, estos ya no podrían ser catalogados como chatarrerías sino más bien como centros de acopio de material. En varias viviendas realizan los procesos de clasificación para luego ser embalados y enviados a plantas más grandes o a centros de acopio.

Se evidenció que en el primer depósito se manejan precios similares a los de las visitas pasadas, el PET transparente lo estiman en \$800, el de color en \$400, adicionalmente cuando compran no tienen distinción si viene revuelto o no, ellos mismos hacen la clasificación en este lugar, también se empaquetan en globos²⁸, se pesan y se embalan para su transporte.

Se visitó un segundo depósito en donde nos aclararon que ellos también compran revuelto el material, indican que la clasificación aumenta el precio de compra, también hablaron sobre las tarifas de la UAESP que regulan la comercialización de los reciclables, se quejan porque dicen que esos estímulos que da el Distrito no son bien vistos ya que ellos en ocasiones prefieren no hacer el trabajo de pesaje adecuadamente ya que eso es poner en evidencia lo que realmente recogen, es decir que si ellos ponen de manifiesto los pesos verdaderos, viene la DIAN y les cobra los correspondientes impuestos, entonces que eso es un modelo mal construido porque ellos son los primeros ambientalistas de la ciudad y no se les estimula realmente su trabajo, que al contrario lo que quieren es legalizar y con ello cobrarles impuestos. Se indicó que por cada \$130 por kilo recuperado el Distrito les paga un subsidio.

Visitados estos depósitos pequeños, nos refirieron un centro de acopio aún más grande, el cual recibe la mayoría de los productos de la zona y les compran a los pequeños depósitos; una vez estos tengan bastante material para vender. El depósito se encuentra en la parte occidental del barrio la Laguna, él tiene varios contenedores que van

²⁸ Los globos son costales mucho más grandes con una capacidad entre 30 a 50 kg y son utilizados principalmente para el empaque de grandes cantidades de botellas plásticas

siendo llenados de acuerdo a como valla legando el material, el encargado del centro nos explica el procedimiento:

“el negocio de la chatarrería está regulado por la UAESP, este se llama el Plan de Regularización de Bodegas, se tiene una tarifa por reciclar material, se realiza un registro único de reciclaje de todo material, uno sube la información a una plataforma y recibe beneficios por ello, ya hay muy pocas bodegas por fuera de este sistema. Señaló que las bodegas grandes absorben a los minoristas del sector, así mismo ellos compran directamente a los pequeños recicladores, los precios de compra en este momento oscilan entre los 800 a los 1.000 pesos/kilogramo por el PET transparente, y ellos los venden a los trasformadores a 1650 pesos/kilogramo aproximadamente. El negocio está en la limpieza que se pueda dar del producto, en dejar la botella limpia para proceder a triturarla, los recipientes de colores pierden valor por que estos ya vienen manchados y no son tan buenos para la comercialización ya que estos los utilizar para otras cosas, las tapas de las gaseosas las venden por aparte y sirven para otras cosas”.

El PET es clasificado como se puede observar en las fotografía (figura 3.7), este se da por colores, siendo el transparente el de mayor valor comercial, los demás se compran por enganche de los otros productos, es decir los de la gaseosa tinturada como la Seven Up y Pony Malta son comercializados por menor valor siempre que les compren el transparente que es el más deseado.

Figura 3.7 Clasificación del PET de acuerdo a su color



Fuente: Elaboración propia

A continuación se muestran los demás tipos de plástico comercializable (figura 3.8) como son la que le llaman la vasija, el soplado y los tarros, estos también son separados en diferentes globos para ser comercializados a precios más bajos que el PET, las tapas también se separan y se empaican en costales diferentes.

Figura 3.8 Clasificación de otros plásticos comercializables



Fuente: Elaboración propia

El encargado del depósito nos recomendó investigar en las empresas Bio círculo y Empacor, quienes son sus compradores y poseen las líneas de producción que dan reuso a los materiales reciclados, nos indica que muchas de estas empresas de transformación se encuentran ubicadas en Fontibón y que allí es donde existen la mayoría de planta de tratamiento, así mismo me indicó que algunas empresa usan la limpieza del material manualmente y otras tienen maquinas que quitan los empaque y dejan limpios los materiales para ser reusados.

3.3.4 Visita empresarial con los participantes del hogar el Camino

Finalizadas las visitas a los centros de acopio o bodegas de recolección para comprender este proceso, se procedió a ir a la empresa Plastired de Colombia SAS, ubicada en la localidad de Fontibón, en la cual se nos brindó la oportunidad de revisar su planta que produce bolsas plásticas para la basura, realizadas de PET reciclable. Juan José Aragón quien es uno de los socios de la compañía nos enseñó el proceso de transformación de los plásticos reciclables, en nuevos materiales; en este caso ellos fabrican bolsas plásticas que sirven para la recolección de basura, el proceso es el siguiente:

1. Las materias primas son preparadas por las fundaciones Aso carbonera y caso recicla, ubicadas en la localidad de Suba, son asociaciones de recicladores que se encargan de limpiar los materiales que llegan de los depósitos de plásticos, seleccionarlos y trozarlos para posteriormente ser destruidos y reutilizados. En Plastired se transforman estos plásticos cortados en pellet²⁹ que son gránulos pequeños resultantes del proceso de transformación.
2. Cuando se trata de bolsas el plástico pasa a ser molido en la aglutinadora que es un tanque vertical utilizado para moler y aglutinar en pequeñas aglomeraciones materiales plásticos de alta densidad, esta una maquina con un sistema de cuchillas fijas y móviles que rotan arrastrando la película plástica, la cual se estira y por la fricción que generan las cuchillas, se calienta y el plástico se vuelve viscoso exigiendo más fuerza al motor, aumentando a su vez la temperatura de todo el sistema. Para reducir la temperatura, se adiciona agua. Después de un tiempo, el plástico se convierte en bolitas semejantes a una crispeta de maíz.
3. El plástico que viene cortado desde la recicladora, pasa a la peletizadora que es una máquina que en su interior calienta el plástico y lo pasa por un tornillo sinfín, convirtiéndolo en barras tipo espagueti. El material sale por un dado que tiene unos pequeños orificios en forma continua y esto le da la forma a la barra plástica. Esta es halada y sumergida en una tina con agua fría, al pasar por el líquido tiene un cambio térmico y se torna rígida, después los dirigen a un cortador el cual troza las tiras en pequeñas piezas quedando en forma de pelets muy parecidos a las chispas de chocolate.
4. Los pelets son almacenados en bolsas que no superan los 30 kilogramos y clasificadas por colores, ya que cada tipo de plástico viene de colores diferentes y dependiendo el producto que se quiera trabajar, se realizará la producción; en la empresa se hacen bolsas plásticas de diferentes colores, el transparente y el blanco son los que tienen mayor valor para la venta.

La empresa en este momento se encuentra fabricando bolsas plásticas para la basura, producto del negocio con una de las recolectoras de la ciudad, Área

²⁹ El proceso consiste en la elaboración de material reciclado, en forma de gránulos. Se emplean máquinas y equipos complementarios que contribuyen con este proceso. Se realiza en polímeros.

Limpia quienes se interesaron en comprarles ya que estas bolsas vienen del reciclaje y con algunos aditivos como el oxo³⁰ (mineral bio degradable) se convierten en biodegradables en un plazo no mayor a 24 meses.

5. La mezcla pasa a la extrusora, la cual recibe el material y lo va calentando para que se valla convirtiendo en las bolsas plásticas que son el producto final esperado. A través de inyección de aire se va generado una bomba en la parte inferior de la máquina, es decir que el material se dilata haciendo la forma de la bolsa, la cual con la ayuda de unos rodillos va haciendo que se muevan y se estiren y así en la parte baja empieza a enrollarse, la maquina cuenta con un sistema o tratador el cual permite el paso de corriente para que el plástico pueda ser impreso, de lo contrario no será posible colocarle publicidad o escritos a las bolsas.
6. Una vez finalizado el proceso de las bolsas, vienen las impresiones publicitarias que en el momento lo hacen manual o lo mandan a realizar fuera de la empresa, pero el proceso es dispendioso y costoso, razón por la cual decidieron adquirir la máquina que lo realiza, además el volumen de pedidos viene en aumento por lo que fue necesario la inversión.

Juan José Aragón, nos realiza un análisis social frente a la producción de estos productos, relacionados con la ayuda que se le puede brindar a los recicladores, afirma:

“producir con la perspectiva de tener programas sociales asociados, es un plus para la venta, ya que las empresas sienten que realizan responsabilidad social compartida, y que no solo generan recursos sino que ayudan a las comunidades vulnerables, en general los precios de producción pueden no ser tan variables frente a una bolsa tradicional, lo que si puede variar es la metodología y el aporte al medio ambiente que se genera en este tipo de producciones. El target de la compañía es entrar al mercado con la idea de que los clientes tengan en cuenta

³⁰ La oxo biodegradación es un proceso de descomposición química de la materia en el cual ocurren oxidación y biodegradación simultánea o sucesivamente. Una característica de la materia oxo biodegradable es que puede descomponerse en cualquier ambiente siempre y cuando haya oxígeno incluso en la ausencia de agua.

los productos como un bien favorable al medio ambiente y a la ayuda social, están tratando de conseguir nuevos clientes con la idea de engancharse mediante estas propuestas, y generar conciencia a quienes consumen los productos. Igual la sostenibilidad de un mercado depende de que exista un mercado”.

Figura 3.9 Visita a Plastired de Colombia SAS



Fuente: Elaboración propia

EL señor Juan José finalmente invita a realizar una asociación desde la comunidad el Camino, que permita venderles el material cortado tal y como lo hacen las fundaciones antes mencionadas, es cuestión de organizarla y formalizarla ponerlas a producir, por ejemplo la empresa pertenece a un grupo empresarial llamado GEASAS compuesto por varias empresas, G.P.A.S Gestión para la acción ambiental y desarrollo sostenible, Plastired Colombia SAS, Alianza estratégica AARCHEM y ECOLO Door control technologies inc, las cuales tienen una línea en el negocio de relacionado con el reciclaje y en ocasiones son complementarias las unas de las otras, pues algunas les proveen materias primas y otras pueden conseguir negocios en donde se asocian, todo es cuestión de método y organización.

3.3.5 Reflexiones, consideraciones y nuevas modificaciones al trabajo con los participantes del hogar el Camino

Las tareas establecidas en el cronograma final, fueron modificadas en el desarrollo de su aplicación, ya que fue necesario eliminar o cambiar algunas de ellas, o sus fechas de

realización. Igualmente la programación con algunos de los participantes fue modificada, ya que en algunas visitas estaban ocupados en otras actividades, entonces hacían su reemplazo inmediatamente, algunas de las visitas a empresas no fue posible realizarlas y fue necesario reemplazarlas por otras actividades, la investigación fue dinámica y se ajustó a los resultados que se iban obteniendo.

La tesis propuesta inicialmente, era plantearse un proyecto productivo que pudiese ser aplicado en el hogar el Camino, este ideal fue cambiando en la medida que se iba desarrollando la investigación, al verificar el cronograma se pueden ver que las actividades estaban dirigidas a conseguir estimativos de producción, cálculos y estimativos de la demanda, establecimiento de clientes y canales de distribución y la financiación y costos del proyecto, al enfrentar la realidad del programa y las circunstancias políticas y técnicas en las que está dicho centro, no es posible el desarrollo de un proyecto de construcción ni el planteamiento de un centro de acopio, hay varias circunstancias que lo impiden.

El centro está destinado a tener modificaciones constructivas, se estudia demoler el hogar y construir nuevas edificaciones, las actuales son antiguas y los terrenos son amplios espacios verdes, además no hay asignación presupuestal para la construcción de centros o talleres que permita formarse técnicamente al participante.

Las capacitaciones que se ofrecen, se realizan en los salones disponibles, en los vehículos que instala el SENA, o en otras instalaciones que sean del Distrito, las capacitaciones o talleres no están dirigidas hacia la promoción de la autonomía y la participación económica de las Ciudadanas y los Ciudadanos Habitantes de Calle en la cadena del reciclaje del Distrito Capital, tal como lo establece el numeral 4 del artículo 7 del Decreto 560 de 2015.

Figura 3.10 Talleres e instalaciones en el centro el Camino



Fuente: Elaboración propia

El desempeño y trabajo realizado con los participantes, permitió la identificación de factores que pueden ser aprovechados en el planteamiento de alternativas de trabajo cuando sean egresados del hogar, lo que cambia los resultados de la investigación, en términos generales no se puede generar una planta de tratamiento de reciclables en las actuales circunstancias, lo que se debe es plantear una alternativa sostenible, que le permita al participante formarse de manera dirigida, hacia el emprendimiento asociativo aprovechando el sector de los materiales reciclables, como se especificará en el último capítulo.

3.4 Encuestas de percepción al personal del hogar el camino

Finalmente, para tener un marco conceptual frente a la percepción de expectativas que tienen los participantes de los proyectos del Hogar el Camino y el personal que trabaja con la población, se aplicaron dos encuestas de percepción. La primera formulada únicamente a los miembros participantes con preguntas sencillas y de fácil interpretación en donde se ubicaron seis preguntas con respuestas múltiples, ellos tuvieron la opción de marcar más de una y pudieron ampliar sus explicaciones frente a cada una. La segunda encuesta se realizó al personal operativo, tutores, guías, profesores y directivos del hogar, también de forma sencilla con seis preguntas y con la opción de ampliar sus respuestas, la ficha técnica de la encuesta se presenta a continuación y el formato de las encuestas está al final del documento como un anexo técnico (ver anexos No. 1 y 2).

Ficha técnica de las encuestas

Nombre de las encuestas:

- percepción a los participantes del proyecto prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle
- percepción al personal instructor, profesor, tutor, y directivo del proyecto Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle

Encuestador: Oscar Alberto Sarmiento Ceballos – Maestrante proyectos de desarrollo sostenible EAN

Fecha de recolección de la información: del 3 al 7 de diciembre de 2018

Marco muestral: encuestas de percepción a los participantes de los programas ofrecidos en el Centro Hogar el Camino, para determinar sus expectativas una vez finalizado su paso por dicha institución, encuestas a algunos de los profesores, tutores y directivos relacionados con dicho centro para establecer el grado de beneficio de los programas ofrecidos por la SDIS.

Ciudad y lugar donde se realizó: Bogotá Colombia – hogar el Camino SDIS

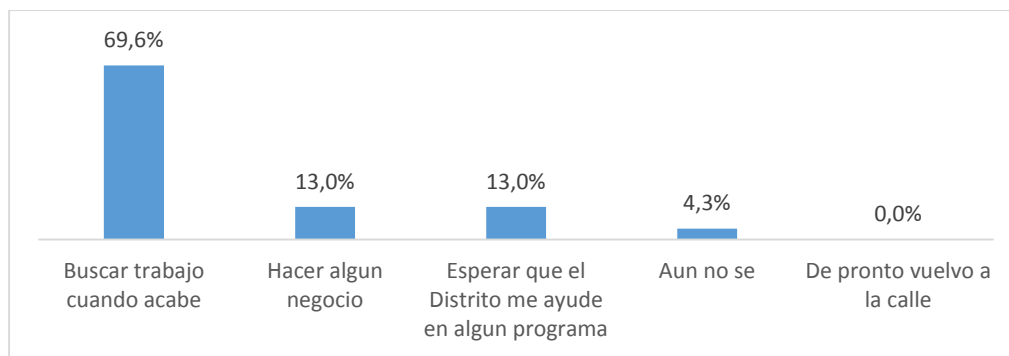
Tamaño de las muestras: 40 encuestas de percepción a los participantes de los programas ofrecidos en el Centro Hogar el Camino, 25 encuestas a algunos de los profesores, tutores y directivos relacionados con dicho centro

Fecha del reporte: 21 de enero de 2019

3.4.1 Resultados de las encuestas de percepción a los participantes del proyecto prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle

Los siguientes son los resultados de las encuestas aplicadas a 40 participantes del Hogar el Camino, para medir la percepción del participante al finalizar el paso por los programas ofrecidos en este centro. Esta encuesta se formuló con 6 breves preguntas de selección múltiple, de las cuales dos (2) de ellas tienen la opción de ampliar su respuesta la (2) y la (4):

Figura 3.11 ¿Qué piensa hacer cuando termine el programa en el hogar el Camino?

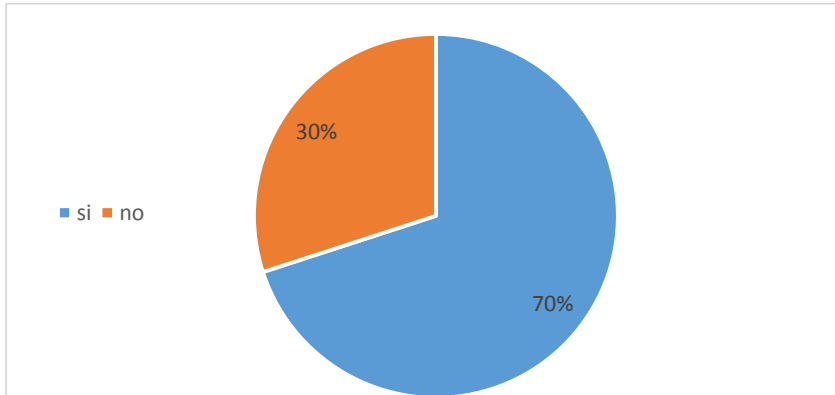


Fuente: Elaboración propia

Observando los resultados es claro que la mayoría de los encuestados, no tienen certeza laboral sobre lo que va a hacer al finalizar el programa, la mayoría tratarán de buscar un trabajo, la dificultad está en que no hay opciones laborales generadas con anterioridad, sumado a que no hay una adecuada preparación para salir al mundo laboral

corriente, los vinculos entre empresariado y beneficiario son casi nulos. Es importante resaltar que ninguno optó por retornar a la calle.

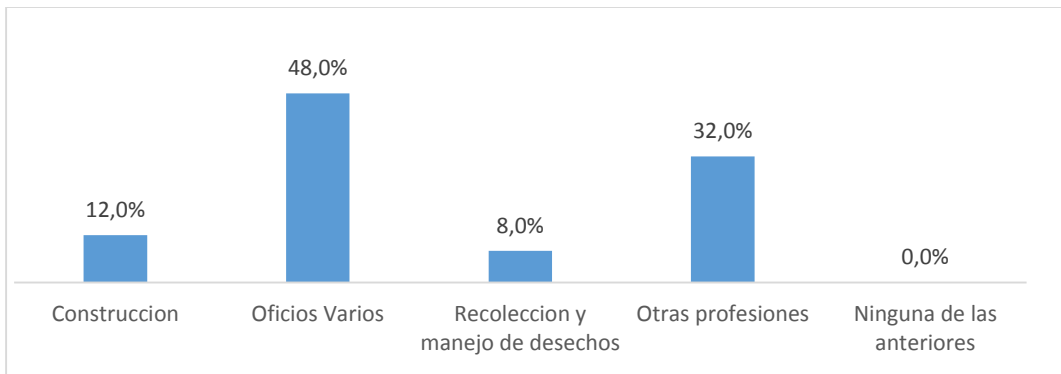
Figura 3.12 ¿Qué piensan sobre los programas que le ha ofrecido el Distrito para vincularlos laboralmente son buenos y le han servido?



Fuente: Elaboración propia

Aunque la mayoría admiten que los programas que les ha ofrecido el Distrito, les han ayudado a conocerse a ellos mismos y a modificar cosas en el ámbito personal, informan que desconocen cuáles son los programas de vinculación laboral ofrecidos, se reclama gestión directa con empresas que les permitan tener trabajo estable, y afirman que este les permitirá tener una vida digna y no vivir más en la calle.

Figura 3.13 ¿Qué sabe hacer?

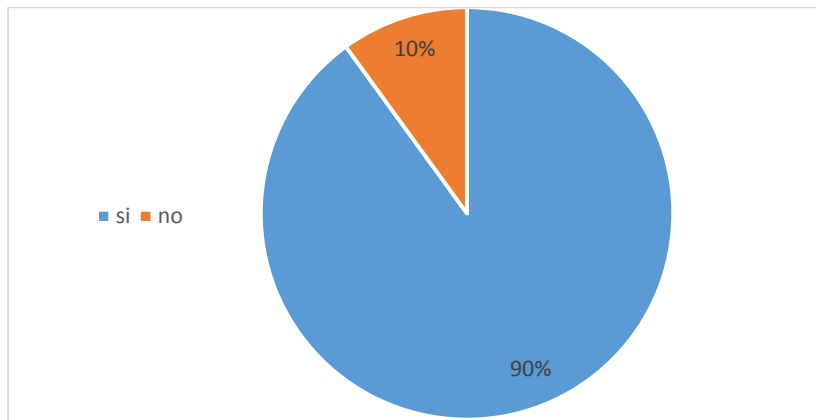


Fuente: Elaboración propia

Vendedores, carpinteros, latoneros, técnicos, administradores, asesores, vigilantes entre otras profesiones, fue lo que más contestaron como ocupación anterior, por lo que oficios varios y otras profesiones es lo preponderante en sus respuestas.

Según el DANE el 39.7% de los entrevistados en el Censo 2017, generaban ingresos a través del manejo de recolección del material reciclable, lo que indica que esta actividad no requería ninguna experiencia ni conocimiento previo para desarrollarse, aunque no es la profesión que habían realizado, es una actividad que por fuerza y necesidad lograron ejecutar de manera eficiente.

Figura 3.14 ¿Se siente preparado para trabajar?



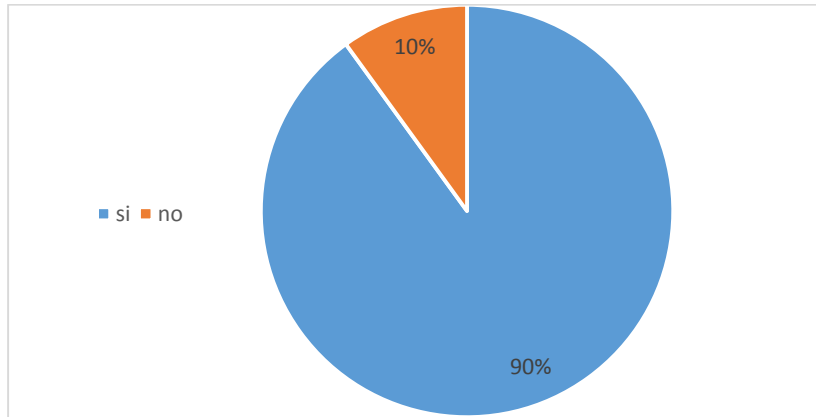
Fuente: Elaboración propia.

La mayoría si se sienten preparados para trabajar, a continuación consigno algunas sus opiniones:

- *He adquirido herramientas para ser cada día mejor y tengo la capacidad de hacerlo*
- *Me siento para vivir en sociedad*
- *Tengo las herramientas para mantenerme sobrio*
- *Tengo las capacidades, disposición y ganas*
- *Tengo la fortaleza, conocimiento y ganas*
- *No tengo ninguna discapacidad*
- *Mi mujer está embarazada*
- *Tengo todas mis capacidades para ejercer algún trabajo*

- *Soy consciente de mis habilidades y sostenimiento*
- *Puedo manejar tiempo y dinero*
- *Me siento bien física y mentalmente*
- *Siento la necesidad de auto sostenerme*

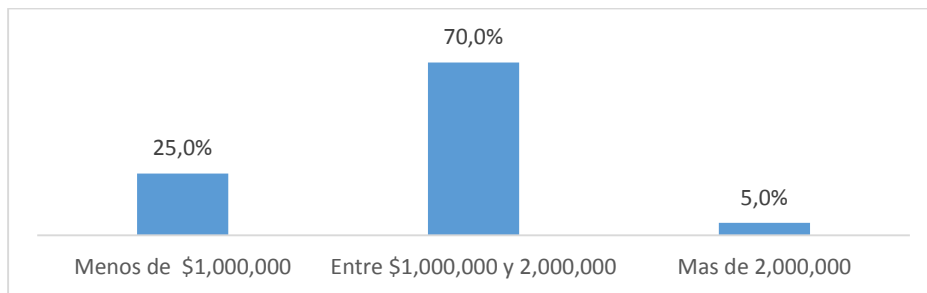
Figura 3.15 ¿Le gustaría asociarse con sus compañeros en trabajos que puedan desarrollar juntos?



Fuente: Elaboración propia

La mayoría acepta tener asociaciones con sus compañeros para trabajar juntos, lo que indica que sus relaciones pueden ser adecuadas entre pares.

Figura 3.16 ¿Cuánto suman sus gastos mensuales?



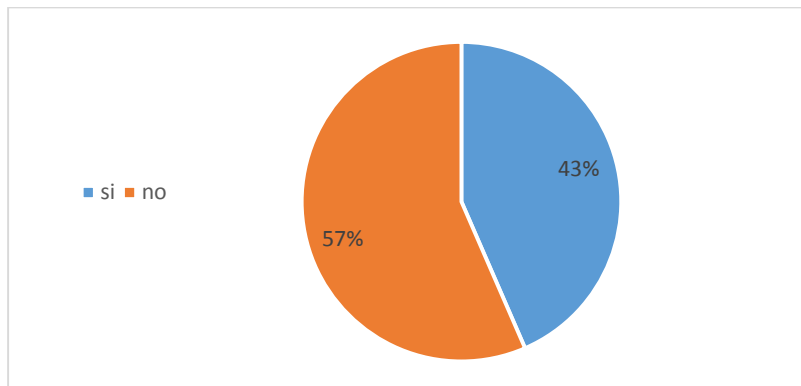
Fuente: Elaboración propia

Tienen la aspiración de ganar lo que la mayoría de la población en Colombia, con ello cubre sus necesidades.

3.3.2 Encuestas de percepción al personal instructor, profesor, tutor, y directivo del proyecto Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle

Las siguientes son las repuestas obtenidas por parte de 25 funcionarios y contratistas vinculados al proyecto de prevención y atención integral en el hogar de paso el Camino:

Figura 3.17 ¿Usted Considera que los proyectos que brinda el Distrito para vincular laboralmente a los participantes de los programas de recuperación, son eficientes y podrán ser vinculados?

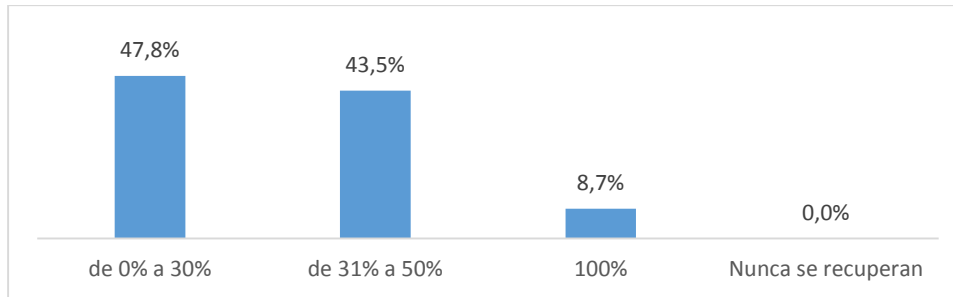


Fuente: Elaboración propia

Algunos de los motivos del porque consideran que los programas no son eficientes son que *“consideran insuficientes los programas, no hay inclusión, las ofertas laborales son escasas, no existen convenios para brindar trabajo, la mayoría de los participantes tienen antecedentes penales, tienen dificultades porque solo pueden ejecutar trabajos básicos, los programas son precarios y no tienen estructura, no hay un debido abordaje desde terapia ocupacional y no existen suficientes empresas vinculadas o asociadas”*.

Se les pregunto qué le mejorarían a los programas, a lo cual respondieron: realizar procesos de formación independiente, aumentar las ofertas laborales, realizar convenios y buscar mayores oportunidades, buscar programas en el trabajo informal, que tengan mayores oportunidades y estabilidad, realizar procesos de evaluación frente al esquema, mejorar el proceso de acompañamiento y que el Distrito abra cupos laborales para esta población.

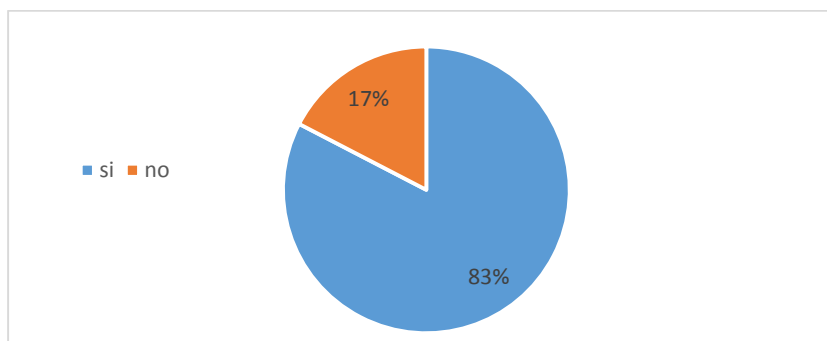
Figura 3.18 De acuerdo a su experiencia, indique en que porcentaje se recuperan los participantes de sus adicciones después de participar de este tipo de programas



Fuente: Elaboración propia

La gran mayoría de respuestas están por debajo del 50% de recuperación de adicciones de los participantes, aduciendo entre algunos comentarios que: *“las estadísticas frente a la recaída es muy alto, no hay inclusión ocupacional, es difícil que dejen de consumir sustancias, el compromiso consigo mismo es muy bajo, hay falta de oportunidades y de trabajo, no se trabaja desde el enfoque del problema, al ser un programa voluntario por ello vuelven a recaer, no se realiza mayor intervención en cuanto al consumo de SPA, no es fácil despegarse de los hábitos de toda la vida, no se aprovecha la oportunidad”*.

Figura 3.19 ¿Cree usted que después de pasar por este tipo de programas, los participantes volverán a la calle?

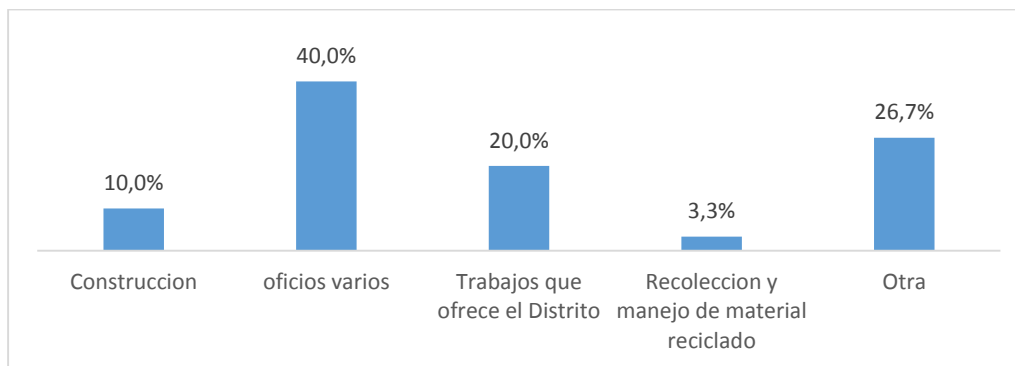


Fuente: Elaboración propia

La gran mayoría del personal consideró que los participantes retornarían a la calle y argumentaron lo siguiente: *“algunos recaen por factores permanencia, por la no consecución de metas volverán, falta de oportunidades, la problemática laboral y familiar”*

es lo fundamental, en el proceso les falta enfocarse en ciertas actitudes para la vinculación a la sociedad, algún tipo de eventualidad personal los hace recaer, no trabajan realmente su problemática, depende de lo externo, no están preparados y no cuentan con redes de apoyo y aliados, no hay adecuado trabajo terapéutico y sicosocial, no salen totalmente fortalecidos en cuanto al consumo y trabajo formal, falta de responsabilidad, no todos son iguales ni trabajan a la mismo ritmo”.

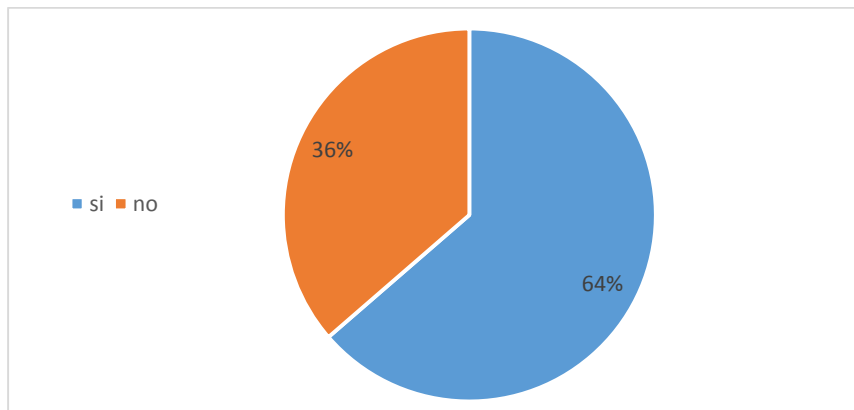
Figura 3.20 ¿Cuál de las siguientes áreas creen que sería buena para el trabajo posterior de los participantes?



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo al Censo 2017 la mayor actividad que desarrollaban los habitantes de calle estaba relacionada con la recolección y manejo de material reciclado, fue la menor votada por los profesionales del hogar el Camino, los oficios varios es la actividad preponderante, así como otra actividad otorgada de acuerdo al perfil del participante, varios explicaron que la actividad debería ser la que le guste al participante o la que sepa hacer, todo de acuerdo a su experiencia

Figura 3.21 Usted considera que si el ex habitante de calle trabaja en temas relacionados con el reciclaje, ¿estaría en riesgo de consumir drogas regularmente, es decir hay una relación entre el reciclaje y el consumo?



Fuente: Elaboración propia

En reuniones sostenidas con el grupo de trabajadores y contratistas profesionales del hogar el Camino, se manifestó que la relación entre el manejo de reciclables y el consumo de drogas está directamente relacionado, dicho paradigma podría tener su acervo probatorio según los resultados obtenidos por parte de la Policía Nacional en los operativos de recuperación de espacios focales de consumo en la ciudad, se logró establecer que algunas de las chatarrerías que existían en el ya extinto sector del Bronx, hacían trueque entre drogas y material reciclable sin tener como base económica dinero sino que el negocio se realizaba a la mano.

Con relación a ello se manifestó por parte de un funcionario de la SDIS, que el habitante de calle podía medir su economía en el número de vichas³¹, recordemos que según el DANE el habitante de calle puede consumir 10 veces al día, lo que indicaría una relación peligrosa siempre que no se realice un debido proceso de identificación y responsabilidad compartida con el comerciante de residuos o chatarrero.

³¹ Vicha: en la jerga del habitante de calle una vicha es una dosis de consumo de bazuco

CAPITULO 4
ANÁLISIS DEL CENSO 2017

4. ANÁLISIS DEL CENSO 2017

Del 27 de octubre al 8 de noviembre de 2017, se realizó el VII Censo de habitante de calle de Bogotá en cumplimiento con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1641 de 2013, para la formulación de políticas públicas para los habitantes de calle de la capital, esta se realizó con un cuestionario de 34 preguntas en tres modalidades de captura de la información (Barrido punto fijo y convocatoria), Los resultados más importantes de acuerdo al censo realizado por un convenio interadministrativo entre la Secretaria Distrital de Integración Social del Distrito y el DANE, son los siguientes:

4.1 Resultados del Censo 2017

El censo estableció una población de 9.538 habitantes de calle de los cuales 88.9% son hombres y 11.1% son mujeres, la distribución de captura de información se puede observar en la siguiente tabla:

Figura 4.1 Localización de los habitantes de calle al momento de la entrevista censa

| LOCALIDAD | ENTREVISTAS | % | LOCALIDAD | ENTREVISTAS | % |
|--------------------|-------------|------|----------------------|-------------|------------|
| LOS MÁRTIRES | 1750 | 23.5 | SUBA | 217 | 2.3 |
| SANTA FE | 1313 | 18.3 | SAN CRISTÓBAL | 204 | 2.1 |
| KENNEDY | 682 | 13.8 | BARRIOS UNIDOS | 192 | 2.0 |
| PUENTE ARANDA | 472 | 7.2 | USAQUÉN | 144 | 1.5 |
| TEUSAQUILLO | 362 | 4.9 | FONTIBÓN | 118 | 1.2 |
| ANTONIO NARIÑO | 333 | 3.8 | LA CANDELARIA | 115 | 1.2 |
| ENGATIVÁ | 316 | 3.5 | BOSA | 111 | 1.2 |
| CIUDAD BOLÍVAR | 292 | 3.3 | TUNJUELITO | 93 | 1.0 |
| RAFAEL URIBE URIBE | 285 | 3.1 | USME | 68 | 0.7 |
| CHAPINERO | 229 | 3.0 | TOTAL GENERAL | 9538 | 100 |

Fuente: (DANE, 2017)

La mayoría de los habitantes de calle están entre los 20 y 45 años. El 91.4% saben leer y escribir, el 93.4% de la población tiene algún nivel de escolaridad. El 38.3% afirman estar en la calle por consumo de sustancias psicoactivas, el 32.7% por conflictos familiares y el 29% por otras razones.

El 68% de las personas, llevan más de 6 años habitando calle. El 39.7% de los entrevistados genera ingresos recogiendo material reciclable, el 19.5% pidiendo, retacando o mendigando, el 17.1% limpiando vidrios o cuidando carros y el faltante 23.7%

en otras actividades. La mayoría con un 59.08% dicen provenir de la ciudad de Bogotá, seguidos del Valle del Cauca con un 5.07% y Cundinamarca con un 5.05%.

Frente al consumo de sustancias psicoactivas, el 90.41% de la población entrevistada tiene hábitos de consumo regular, siendo el bazuco, el cigarrillo y la marihuana las más utilizadas por esta población, con un estimado de entre 1 a 10 veces al día. El 64.32% tienen como principal fuente de ayuda las instituciones oficiales que les brindan alimentación, aseo personal y alojamiento entre otras.

CAPITULO 5

ANÁLISIS DE CASOS

5. ANÁLISIS DE CASOS

Existen muchas investigaciones sobre el fenómeno de habitabilidad en calle y hay múltiples conclusiones al respecto, las circunstancias son tan variadas como pueda ser el caso particular de cada persona que vive esta situación, las variaciones culturales, la economía de las regiones, las motivaciones personales etc., son factores ampliamente preponderantes, y podrían ser consultadas por expertos investigadores o en los centros de Narcóticos Anónimos, aunque las causas o raíces del problema son importantes para la investigación, no son el centro de la misma, lo que se busca es la formulación de un proyecto productivo que permita que el afectado por el flagelo, específicamente quien ya ha pasado por un proceso de recuperación, encuentre una posibilidad sostenible de ocupación laboral, y de esto no se evidenciaron mayores proyectos o investigaciones, esto fue corroborado en el I Foro de Habitabilidad en Calle, organizado por la SDIS en el mes de octubre del año 2018, en donde asistieron la gran mayoría de los países de América Latina y España, cada país tiene dinámica e interpretaciones diferentes y las necesidades pueden ser tan variadas como la cultura y necesidades apremiantes, por lo tanto las variaciones son variadas.

Del Foro se evidenció que algunos países como España, tienen una problemática de habitabilidad en calle diferente que en América Latina, ellos entienden el habitante de calle como el propio o foráneo que por circunstancias económicas cae en la habitabilidad de calle y por lo tanto sus necesidades son más de espacios que le permitan resguardo y protección, por ello los esfuerzos son encaminados a la búsqueda y ubicación de estas poblaciones, y menos al consumo de sustancias psicoactivas. Así mismo sucede en Argentina, en donde los habitantes de calle pueden tener algún nivel de adicciones pero en general buscan refugio, inclusive viven familias enteras en calle. En Bolivia el avance de programas y proyectos para la atención de habitantes de calle ha venido siendo tomado de los resultados que otros países de la región han obtenido, es decir que se nutren de las experiencias de sus vecinos y los niveles de adicción están mayormente relacionados con el consumo de alcohol. En México y Centro América los gobiernos han adoptado metodologías parecidas que en Colombia, en donde se han desarrollado

hogares de paso y formación para los habitantes de calle, ahora se han aumentado por el consumo de estupefacientes y la degradación que esto conlleva.

Solamente se identificaron dos ciudades que vienen desarrollando políticas efectivas con los habitantes de calle, estas son Medellín (Colombia) y Belo Horizonte – región de Minas Gerais (Brasil), por lo tanto se realizará un recorrido por estos casos que servirán para la formulación del proyecto en estudio, así mismo en Bogotá se revisará el caso Misión Bogotá que resultó ser un proyecto con buenos resultados en su implementación pero que desapareció con el cambio de las administraciones de la ciudad.

5.1 Minas Gerais proyecto todos tenemos derechos a tener derechos

Thiago Carvalho Dos Santos, es el coordinador internacional de proyectos para el Estado gubernamental de Minas Gerais (Brasil), en el Foro Iberoamericano de habitabilidad de calle el presentó los avances y metodología utilizada en Belo Horizonte para atender el fenómeno de habitabilidad en calle, resaltando el reconocimiento y valor que se ha dado al habitante de calle en la actualidad, llamados en portugués *perssoa em situacao de rua*, el Decreto municipal de M.G. 7053 de 2009 identifica a la población como *“grupo poblacional heterogéneo que posee en común pobreza extrema, con vínculos familiares interrumpidos o fragilizados e inexistencia de vivienda convencional, que utiliza los lugares públicos y áreas degradadas como espacio de moradas y de sustento, de forma temporal o permanente...”*, dicha definición es parecida a la que se utiliza en Colombia.

Con una población de 4.553 habitantes de calle en Belo Horizonte y con 43.9% por uso de alcohol y drogas (Prefeitura de Belo Horizonte, 2017), empezaron a desarrollar su proyecto (Transformar, a través del respeto y de condiciones prácticas, la vida de quien hoy vive en las calles de la ciudades de Minas Gerais), 75 diferentes instituciones públicas y privadas prestan diferentes servicios a personas en situación de calle, entre las que están las universidades, la policía civil, el tribunal regional electoral, los ministerios públicos de trabajo y diferentes empresas públicas. El gobierno de Minas de Gerais inicio la divulgación del proyecto esclareciendo el fenómeno y que lo genera, así mismo se dio acceso a los servicios básicos de los ciudadanos en condición de calle, se realizan programas de responsabilidad social y promoción de los proyectos con la finalidad de

inclusión para el trabajo y les dio acceso a las personas en atención en calle a conocer los derechos en justicia para esta población.

Figura 5.1 Metodología de integración al habitante de calle utilizada en Minas Gerais



Fuente: Presentación de Thiago Carvalho Dos Santos, Foro Iberoamericano de H.C

A parte del positivo reconocimiento de esta comunidad, se inició la organización y capacitación de varios de los miembros de esta comunidad, especialmente en temas como la construcción y manejo de los materiales reciclados, allí se establecieron parámetros para que las personas recibieran conocimientos sobre el manejo de los materiales reciclables y de los procesos productivos en la actualidad, actualmente algunas de sus asociaciones ya han ingresado en industrias que permiten que los asociados realicen los procesos de captura y embalaje de los desperdicios para ser vendidos a los grandes transformadores de la ciudad.

5.2 Alcaldía de Medellín proyecto de atención e inclusión social para el H.C.

La Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos humanos de la Alcaldía de Medellín, viene desarrollando su programa de atención e inclusión social para el habitante de calle con 3 grandes proyectos, primero la política pública para los habitantes de calle, segundo el sistema de atención para la población habitante de calle y tercero las granjas comunitarias para habitantes de calle, en estas últimas el habitante de calle es incorporado a unas granjas en donde se le enseña a ser personas, a que son productivos y a resocializarse, esto al igual que en Bogotá, a través de intervención en calle, centros de atención básica, resocialización y seguimiento para el egreso.

El modelo de atención tiene 3 grandes ejes que son la dignidad humana, la búsqueda de la perspectiva del desarrollo humano y el enfoque a sus derechos, el modelo de atención de seguimiento y egreso productivo ha establecido varias líneas para desarrollar por parte del egresado, estos son gestores de vida, guarda parque de vida, confeccionistas y ebanistas, a partir de talleres de habilidades ocupacionales. Los Egresados al finalizar el proceso quedan vinculados con grupos de apoyo, medidas de contingencia y centros de escucha, pero principalmente las estrategias de resocialización están dadas en las granjas llamadas (somos gente), en donde a partir de un modelo agropecuario se busca la desarticulación del consumo.

También se ha buscado que los ex habitantes de calle se asocien y puedan ingresar al mercado de los reciclables, esta metodología empieza a dar resultados ya que Medellín y sus alrededores, tiene muchas empresas que transforman estas materias primas en nuevos productos como muebles, productos para la construcción y otros.

5.3 Bogotá proyecto Misión Bogotá

El proyecto Misión Bogotá, se crea en noviembre de 1998, en el primer gobierno del Alcalde Enrique Peñalosa Londoño; con el fin de favorecer a la conservación de la tranquilidad ciudadana, prevención al delito y colaboración para una eficaz y oportuna administración de justicia, Carreño (2014, p. 26). Esto fue realizado a través de una estrategia que contemplaba la organización ciudadana en frentes de seguridad y limpieza, recuperación y reconstrucción de sitios deteriorados de la ciudad. El proyecto comenzó siendo manejado por el Fondo de Vigilancia adscrito a la Secretaria de Gobierno, enfocándose en la población habitante de calle, su finalidad permitirle a las personas habitantes de calle que iban a salir del sector del cartucho, tener alguna posibilidad de reinserción social y reincorporación social mediante actividades o trabajos y algunas formas de formación no muy planeadas, se pretendía que pudieran actuar en la calle como paleteros, cortadores del prado y orientadores de la vida en la calle.

En la siguiente alcaldía se le dio continuidad al proyecto con variaciones al planteamiento inicial, en la Alcaldía de Antanas Mockus, el proyecto se desliga de los frentes de seguridad ciudadana, delegando las funciones a la policía comunitaria y

enfocándose en la formación de guías cívicos³², formados en cultura ciudadana, principalmente en guías cívicos del espacio público, la población vinculada ya no sería solamente habitantes de calle sino también otros tipos de población, se les contrataba entre 3 a 6 meses para pasar a ser contratados hasta por 1 año.

En la administración de Eduardo Garzón, el proyecto cambio “llamándose formación en competencias ciudadanas para la vida y el trabajo”, el cual se dividía en 2 momentos 1) como un módulo introductorio y 2) en el que los guías eran orientados en la labor a desempeñar en la ciudad, se crearon alternativas para que los guías una vez finalizado su contrato fueran empleados por otras empresas por medio de un proceso de gestión que se realizaba desde el Instituto Para la Economía IPES.

En la Alcaldía de Samuel Moreno, el proyecto paso a ser manejado desde la Secretaria de Desarrollo Económico por el IPES; en ese momento el objetivo era la formación para el trabajo y el desarrollo humano de los guías del proyecto Misión Bogotá, y focalizo principalmente a otras poblaciones diferentes a los habitantes de calle, en las siguientes administraciones el planteamiento inicial cambio completamente.

5.3.1 Experiencias vividas dentro del Proyecto Misión Bogotá

María Ángela Gualy Ceballos, fue la directora del programa Misión Bogotá en la administración del ex alcalde Antanas Mockus, en la presente investigación ella profundizará sobre la metodología del programa y las posibilidades laborales que se les brindaron a los habitantes de calle cuando el programa Misión Bogotá funcionó en la ciudad.

“Misión Bogotá fue un programa específico para el establecimiento de guía cívicos entrenados en el espacio público, este fue un ejercicio pedagógico en el que tuvimos 4.500 guías cívicos, los cuales eran básicamente seleccionados de diferentes poblaciones vulnerables, se les hacían contratos durante 6 meses y a los que estaban relacionados con habitante de calle se les enseñaba, como debían irse vestidos, el trato con la comunidad y las restricciones que debían tener

³² Guías cívicos: Agentes educadores en cultura ciudadana, visibles en el espacio público.

cuando estaban trabajando, se recibían aplicaciones a los trabajos de diferentes fuentes, trabajadoras sexuales, habitantes de calle, madres adolescentes, etc.,

Les enseñamos cultura ciudadana y comportamiento ético, el ejercicio siempre estaba encabezado por un supervisor que pudiera enseñar con su ejemplo como persona, nunca estaban solos y siempre estaban ocupados.

Muchos querían hacer parte del ejercicio pero fuimos selectivos y realizábamos el ejercicio con orden, pues si se les pagaba debía haber una contraprestación con responsabilidad, ellos debían estar presentes en el espacio público, en conciertos, Transmilenio y eventos que se realizaban en el Distrito con el fin de ayudar con el comportamiento y la cultura ciudadana, debían estar en los puntos de atención, puntualmente y con su vestido bien puesto, siempre había un supervisor por escuadrones.

En caso de mal comportamiento, se les hacían disciplinarios o en ocasiones se prescindía de sus contratos, al finalizar, algunos se recomendaban para trabajar en otras empresas, si eran sorprendidos consumiendo drogas en el trabajo, se les llamaba al orden y si fuese necesario se daban por terminados sus contratos, el modelo perseguía el equilibrio entre el derecho y la responsabilidad”.

Se le pregunto si sabía si el programa tubo seguimiento a lo cual respondió que no tenía conocimiento.

5.3.2 Reflexiones y conclusiones frente al caso del proyecto de Misión Bogotá

La concepción del proyecto era para atacar de manera organizada la problemática del habitante de calle de la ciudad, principalmente con la intervención del antiguo Cartucho, pero con el paso de las administraciones fue cambiando su naturaleza y se fue diluyendo el personal objetivo. En la actualidad el IPES no trabaja en proyectos que afecten directamente al habitante de calle, pasó a ser responsabilidad exclusiva de la SDIS, las experiencias vividas con la ejecución del proyecto se han quedado en el olvido y la perspectiva cambio totalmente.

Este tipo de actividades orientadas al apoyo de los habitantes de calle, tuvieron un relativo éxito en el gobierno que los creó, se veía la integración positiva de algunos de los ex habitantes de calle y se les generaron espacios apropiados para su desempeño, el ingreso de recursos fue uno de sus principales motivadores.

En la actualidad el enfoque cambió totalmente, la reintegración se ataca desde otra metodología y el habitante de calle, se volvió a hacer visible con las intervenciones al espacio público de la zona centro de Bogotá (el Bronx).

Se puede observar en el caso de estudio, que aunque tuvo múltiples variaciones por los cambios de gobierno, los habitantes de calle, son capaces de obedecer normas siempre que se les estimule con trabajo y remuneración, así mismo que el asistencialismo institucional, era menor que el que existe en la actualidad, no habían tantos centros de atención y los modelos eran diferentes, se puede decir que la terapia de recuperación del habitante de calle, estaba soportada con la ocupación permanente y orientada por parte de un supervisor, que les enseñaba con el ejemplo, lo que ocurrió con el modelo es que no era sostenible, porque no generaba recursos diferentes a los brindaba el Distrito, por lo tanto y considerando que las condiciones sociales en la ciudad, tienen múltiples problemáticas, el personal se amplió de tal forma que quienes eran los de mayor vulnerabilidad dejaron de existir en los programas, regresando al estado original del problema.

CAPITULO 6

ANÁLISIS DE PLASTICOS RECICLABLES COMO PRODUCTO DEL PROYECTO Y ASOCIATIVIDAD COMO MODELO DE ORGANIZACIÓN PARA SU APROVECHAMIENTO

6. ANÁLISIS DE PLASTICOS RECICLABLES COMO PRODUCTO DEL PROYECTO Y ASOCIATIVIDAD COMO MODELO DE ORGANIZACIÓN PARA SU APROVECHAMIENTO

La variedad de reciclables que existen en la actualidad, se pueden comparar de acuerdo a la inmensa cantidad de productos que se realizan, cada producto necesita un empaque, una protección o el mismo producto termina su ciclo y va a parar a la basura. El porcentaje de recuperación en Bogotá no supera el 30% (Observatorio Distrital, 2017) lo demás termina en los rellenos sanitarios, en los océanos, en las calles, etc., el material que mayor ocupa espacio y que es menos amigable con el ambiente es el plástico, de acuerdo a la revista (Semana Sostenible –noviembre 2018 a marzo 2019), el plástico está en todas partes, en el agua de los océanos, basureros supermercados, alimentos e incluso en nuestros cuerpos, en el mundo se venden alrededor de 1 millón de envases plásticos de bebidas cada minuto y el 40% de plásticos producidos para recipientes se utiliza una sola vez, es tal la cantidad de este material que se calcula que hay 5 billones de fragmentos de plástico flotando en el océano, y gracias a las corrientes, los desechos se han acumulado en islas de basura estas superficies en los casos más grandes pueden tener 2.5 millones de kilómetros cuadrados, esto es más de dos veces el área total de toda Colombia .

La innovación, y la necesidad de reutilizar esta materia prima, ha hecho que el mercado de los productos con base al plástico reciclado crezca, y que exista un potencial aprovechamiento de estas materias primas para las empresas productoras de nuevos productos como muebles, la construcción, para uso agrícola etc., la cadena de valor de estos productos incluyen la recolección, triturado, empaçado, embalado, procesado y distribuido, de materias primas, y en el ejercicio con los participantes del hogar el Camino se observó un gran potencial de trabajo principalmente en estos procesos, es por ello que el producto seleccionado para formular el proyecto es el plástico, el cual no solo es uno de los mayores agentes contaminantes, sino una materia prima ampliamente aprovechable, a continuación observaremos el comportamiento que tiene el mercado del plástico en nuestro país, su nivel de recuperación y sus normativas relacionadas.

6.1 Producción de plásticos en Colombia

Daniel Mitchell presidente ejecutivo del gremio de los plásticos Acoplasticos³³, indicó a la revista Dinero 2018, que la resina plástica producida en Colombia (materia prima del plástico) es alrededor de 1.3 millones de toneladas al año, fundamentalmente de polipropileno, PVC, polietileno, resinas de poliéster insaturadas, PET reciclado, entre otras. De estas, se desprenden los artículos plásticos producidos en el país; anualmente estos suman 1.2 millones de toneladas de fabricación nacional, 55% de estas son empaques, embaces, bolsas, etc., 20% son productos para la construcción como tuberías, tejas, tanques, etc., 9% productos para la agricultura como películas para invernadero., 7% productos institucionales como baldes, escobas, cepillos, etc., 6% otras aplicaciones. La mitad de la producción mundial son empaques y productos para la electrónica, en Colombia no somos grandes productores de estos.

De acuerdo al (DANE, 2017), el sector plástico tiene 650 empresas y fabricantes, 2500 establecimientos dedicados al plástico y similares incluidos los comercios, que generan cerca de 65.000 puestos de trabajo, las empresas más representativas en empaques y envases son Plastilene, Carvajal, Minipack, etc., en plásticos para la construcción PAVCO, Gerfor, etc., en agricultura Plastilene, en institucional Vaniplas, Extra, Rimax, etc., y en otros sectores, Ajovert y Multidimensionales. Los principales fabricantes de materia prima son Propilco Essentia fabricantes de polipropileno, Mexichem de PVC, y Enka de Colombia y Andercol que hacen resina poliéster insaturada.

Según (Mitchell, 2018) la industria del plástico petroquímico, representa el 10% del PIB manufacturero y entre el 12 al 15% de las exportaciones manufactureras del país, en cuanto a las exportaciones sumando los dos rubros, materias primas y productos finales, se manejan alrededor de 1.800 millones de dólares al año, de los cuales el 60% representan materias primas y el resto productos terminados, las importaciones están alrededor de los 2.000 millones de dólares, de los cuales 1.200 millones de dólares están

³³ Acoplasticos: Entidad gremial colombiana, fundada en 1961, surgió como respuesta a la necesidad de representar y relacionar a los empresarios de la industria plástica del país ante los entes legislativos y sociales, e incluso ante su propio sector, es integrada por las industrias del plástico petro químico, algunos rubros de la química, pinturas, tintas, y fibras de caucho.

representados en materias primas, como ciertas resinas que no se producen en gran cantidad en nuestro país como el polietileno y el resto en productos terminados.

6.2 Mercado del plástico reciclado en Colombia

El crecimiento demográfico en Colombia, y la falta de planificación urbana, han hecho que las ciudades en el país, hayan crecido de manera desordenada y sin el control debido en muchos de los sectores de las ciudades. La disposición de las basuras es uno de estos sectores, el cual ha tenido graves problemas en la disposición de los residuos sólidos, generando ambientes de contaminación y enterrando productos que son de difícil descomposición como los plásticos.

Debido a las características de durabilidad que tienen estos materiales, la vida de algunos productos elaborados en plástico, pueden superar fácilmente los 50 años, además la rotación de algunos de estos productos no se da de manera tan rápida, veamos el caso de los repuestos de carros que pueden tener una vida útil de utilización superior a los 10 años, pero en contraposición, los empaques tienen una vida muy corta y pueden terminar rápidamente en los rellenos sanitarios, de acuerdo a lo informado en la revista Semana Sostenible vigente de noviembre de 2018 a marzo de 2019, la descomposición de un plástico puede tardar entre 450 años y por siempre, esto aún no se ha podido determinar con certeza pues no se ha logrado probar el material durante tanto tiempo, sin embargo es claro que la afectación al medio ambiente tiene consecuencias catastróficas, por lo que se hace necesario reutilizar la mayor cantidad de plástico posible.

Dentro del mercado de los productos reciclables, el plástico es uno de los más complejos y del que menor información existe, esto en razón a que la demanda de este material está dispersa y atiende principalmente los micro y pequeños empresarios dedicados a producir adornos, aglutinados, aisladores, anillados, separadores, balsas, bolsas, canoas, cepillos, escobas, traperos, postes, puertas, rollos y un sin número de artículos, pues todos los plásticos son reciclables y sirven a un sinnúmero de productos, además cada día aparecen artículos innovadores o se reemplazan antiguos productos como los ladrillos y estacas, por aglutinados de plásticos reciclados. Hay un segmento de PYMES para el aprovechamiento de los plásticos reciclados, podemos ver a pequeña

escala lo que realizan las empresas como la Fundación Socya y Aproplast, y a gran escala ENKA de Colombia que adquiere preferentemente PET.

6.2.1 Niveles de recuperación de residuos en Colombia

Acoplasticos estimó en el año 2010, que el nivel de recuperación de consumo aparente de plásticos, era aproximadamente de 472.245 toneladas al año, sin embargo para Aluna Consultores limitada, quienes realizaron el Estudio Nacional del Reciclaje y los Recicladores en el año 2011, dijeron que no existía capacidad productora para procesar todo este material, por esto descartaron la cifra y establecieron una muy inferior cercana a las 104.827 toneladas al año, para el año 2016 la Superintendencia de Servicios públicos domiciliarios en Su informe Nacional de Aprovechamiento (2016) señaló:

“La actividad de aprovechamiento en Colombia, ha existido por más de 50 años, durante éste tiempo se han aprovechado materiales orgánicos e inorgánicos. No obstante, no se llevaba un registro de la cantidad de las toneladas aprovechadas en el país, puesto que no se había reglamentado dicha actividad dentro del servicio público domiciliario de aseo. Con la entrada en vigencia del Decreto 596 del 2016, se acuñó el concepto de tonelada efectivamente aprovechada y por lo tanto se empezaron a cuantificar las toneladas de los residuos inorgánicos aprovechados por cada una de las organizaciones y/o prestadores del país. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 adicionado mediante el Decreto 596 de 2016, son residuos efectivamente aprovechados, aquellos que han sido clasificados y pesados en una Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) por la persona prestadora de la actividad y han sido comercializados para su incorporación a una cadena productiva, contando con el soporte de venta a un comercializador o a la industria”.

El Sistema Único de información SUI, habían registrado una capacidad de almacenamiento en Colombia de residuos aprovechables de 35.871 toneladas, siendo Bogotá la que cuenta con mayor capacidad de almacenamiento con 19.065 toneladas,

seguida por Medellín con 3.033 toneladas y Riohacha con 1.600 toneladas. Según el estudio la capacidad operacional mensual para Bogotá no supera las 3.000 toneladas al año.

La revista económica de mercados y negocios el Financiero de México, en su publicación del 17 de mayo de 2018, afirma que Juan Antonio Hernández, presidente de la Asociación Nacional de Industrias de plástico (Anipac), informó que en promedio una persona en una ciudad latinoamericana puede consumir, al menos una botella de PET al día, o lo equivalente a 600 mililitros del material en plástico, y que para recolectar un kilogramo de PET se necesitan 30 botellas de plástico, así mismo para ganarse un sueldo mínimo en Ciudad de México habría que recolectar alrededor de 663 botellas diarias de 600 mililitros. De acuerdo al DANE – 2018. Bogotá tienen una población aproximada de 8.000.000 de habitantes, lo que daría un consumo de 8.000.000 millones de botellas de PET al día aproximadamente, que serían 266.667 kilogramos de PET diarios aproximadamente, o 267 toneladas diarias, que es igual a 97.455 toneladas de PET al año, sabiendo que la capacidad de almacenamiento reportada en Bogotá por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios no supera las 20.000 toneladas al año y las 3000 toneladas de capacidad operacional, incluyendo todos los reciclables, ¿en dónde queda tanto plástico?, ¿A dónde termina realmente solo el PET?, sin contar con los demás residuos plásticos que se generan en la ciudad, ¿es posible que el SIU, no reporte aun, la totalidad de los establecimientos que reciclan, o ¿los establecimientos no reportan la realidad?.

6.2.2 Normativas generales para el aprovechamiento de reciclables en Colombia

Hasta hace algunos años los plásticos no se aprovechaban, se enterraban en los botaderos a cielo abierto o en los rellenos sanitarios, a partir del año 1997 con el diseño de la Política Pública de Manejo Integral de Residuos Sólidos, se han tomado medidas para reglamentar su aprovechamiento y valorización, así mismo con la expedición de la Ley 1259 de 2008 se dio un espectro de comprensión más amplio en todo lo que tiene que ver con el tratamiento de los residuos sólidos y su aprovechamiento, pues aún no se había avanzado en la clasificación de los residuos peligrosos y no peligrosos.

El avance científico y la preparación técnica que ha desarrollado el Estado para el tratamiento y disposición de todos los residuos sólidos producidos en el país, se pueden estudiar en los Decretos 1077 de 2015, 1076 de 2015, 780 de 2016 y en las Leyes 1672 de 2013, 1259 de 2008 y 1252 de 2008.

6.3 Estado actual de los recicladores frente a las normas

Aún persisten los problemas para la selección y posterior tratamiento, debido a la baja cobertura de la separación en la fuente, y la gran variedad de plástico que existe en el mercado que es de difícil identificación por parte del reciclador. En la Sentencia T 740/15, la Corte Constitucional reconoce que “*la actividad que ejercen los recicladores favorece a la sociedad*”, (Ochoa, 2016), afirma que desde este punto de vista resulta necesario asumir que su protección a su vez conlleva beneficios para el colectivo, ya que incide positivamente en la protección y conservación del ambiente, pues su rol repercute de manera directa en el impacto ambiental del ciclo productivo de una sociedad de consumo.

Acroplásticos ofrece información de empresas a nivel nacional y personas jurídicas o naturales dedicadas a la recolección, compra, selección, acondicionamiento, clasificación, empaque, transporte o comercialización de residuos plásticos; la gran mayoría ubicadas en Bogotá y Medellín, en las cuales los métodos de recolección son principalmente, pos industria, post consumo e importación. El gremio registró para el 2018 un grupo de más de 100 de empresas y personas jurídicas o naturales que procesan plásticos, seleccionados, prestan servicios a terceros o comercializan materia prima recuperada como producto obtenido del material reciclado. Por lo tanto existe un amplio mercado de recuperación de productos obtenidos de plásticos reciclados.

De acuerdo con la Superintendencia de Servicios públicos, (2004) a principios de la década del año 2.000, del total de los municipios colombianos, 700 botaban sus desechos en cercanías de acuíferos y/o a cielo abierto, es decir sin especificaciones técnicas o sin licencia de funcionamiento lo que generaría consecuencias de tipo, ambiental, económico y social, generando impacto a los ecosistemas naturales o transformándolos, perdiendo la diversidad ecológica existente, pero también representó una oportunidad laboral a comunidades marginadas, abriendo la puerta a la creación de lo que conocemos hoy como recicladores y sus organizaciones gremiales.

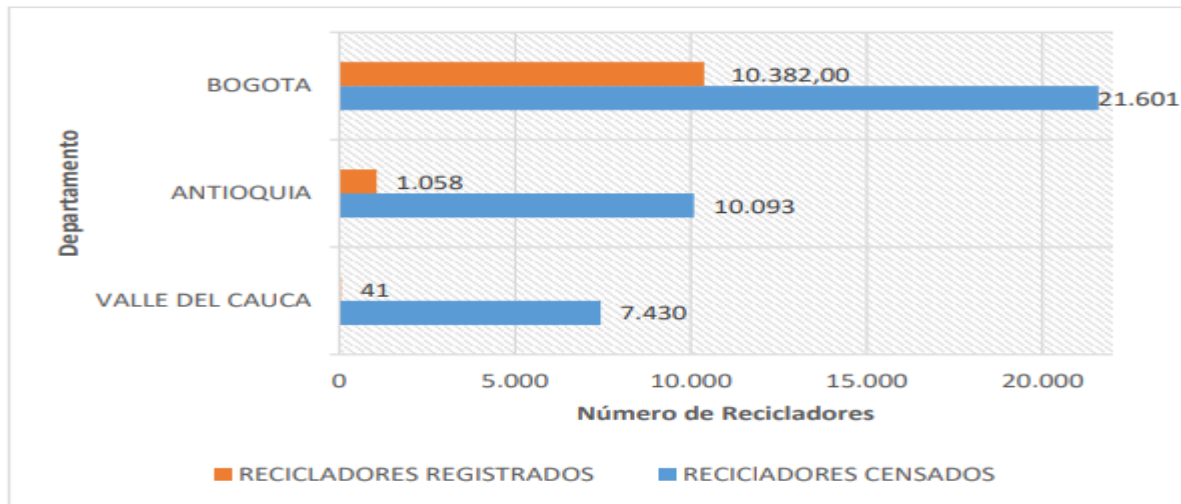
Frente a la labor de los recicladores y sus organizaciones, se puede decir que han tenido múltiples dificultades en el ejercicio de sus labores y han crecido de acuerdo a como lo valla reglamentando el Estado, (para mayor ilustración se puede consultar la Ley 511 de 1999 por la cual se decreta el día nacional del reciclador y del reciclaje, el régimen de progresividad del Decreto 1077 de 2015 y el Decreto 596 de 2016 en donde se establecen las instalaciones técnicamente diseñadas con criterio de ingeniería y eficiencia económica, dedicadas al pesaje y clasificación de los residuos sólidos aprovechables...), esto quiere decir que en la medida en la que se han dado los avances científicos reglamentados por el Gobierno, así se han venido reglamentando los gremios que trabajan con el sector del reciclaje, entre las organizaciones de recuperadores predominan las asociaciones como cooperativas de trabajo asociado y micro empresas asociativas de hecho, con bajos niveles de formación académica y grandes carencias en materia administrativa, lo que ha generado múltiples problemáticas sociales agravando la problemática del reciclador.

La Asociación Nacional de Recicladores, ANR es una entidad sin ánimo de lucro creada hace más de 18 años, cuya finalidad es agremiar a las diferentes organizaciones que se dedican al reciclaje, ha tenido amplio reconocimiento en el ámbito nacional y está posicionada como la organización más sobresaliente en el mercado en la actualidad, buscando apoyo institucional y de carácter internacional, ha podido llevar del papel a la realidad de varios proyectos y si se quiere entrar al mercado de los recicladores se hace casi necesario acudir a ellos como entes rectores del gremio.

De acuerdo al Informe Nacional de Aprovechamiento 2016, elaborado por la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios en septiembre de 2017, el SUI que es el Sistema Único de Información, sirve como referencia para la vigilancia y control de los recicladores y su labor en la actualidad, los cuales deben cargar en el formato único previa inscripción al RUPS (base de datos), el formato de registro de estaciones de clasificación y aprovechamiento para aquellos que se encuentren en transición o que se acogieron en la transición, con lo cual el Gobierno reglamenta el mercado del reciclaje en el país, y establece una base de datos para realizar su seguimiento, de las cuales en el año 2016 estaban registradas 250 estaciones de clasificación y aprovechamiento, siendo Bogotá con 178, Antioquia con 35 y Santander con 10, las de mayor numero en Colombia,

en la gráfica (figura 7.1) veremos la distribución de los recicladores registrados en el SIU por ciudad.

Figura 6.1 Distribución de recicladores en las principales ciudades colombianas a 31/12/16



Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios 2017

6.4 Asociaciones de recicladores en Bogotá

Álvaro Tocua, es uno de los principales líderes de las asociaciones de recicladores en Bogotá, es miembro de la junta directiva de la Red de recicladores ambientales de segundo nivel (Dame tu mano), la cual está compuesta por tres asociaciones llamadas Asocarbonera, Arrecoll y Solución ambiental, es además miembro de la junta directiva de Arrecoll y conocedor de la evolución que ha tenido el manejo de reciclables en la actualidad, también ha intervenido en la creación y mantenimiento de asociaciones de recicladores a nivel nacional y distrital, y ha sido conferencista sobre el tema en universidades e instituciones nacionales, para entender cómo funcionan las diferentes asociaciones de reciclaje que tiene la capital, se logró conseguir una entrevista con él, con el fin de buscar alternativas para los participantes del hogar el Camino, de la cual se integran los siguientes apartados.

Las asociaciones de recicladores en Bogotá, tienen diferentes niveles y se constituyen con una junta directiva y un representante legal mediante cámara de comercio, esta es constituida en asamblea. Inicialmente la red de recicladores (Dame tu

mano) estaba constituida por 10 asociaciones, ubicadas en las localidades de Engativá y Suba (ASOFRAIN, COORSUBA, LA CARBONERA, COLECTIVO LOMA VERDE, RECICRECER, SOLUCION AMBIENTAL, REMEC, ARS, FUNREDCORDOBA y ASA 10), en la actualidad solo quedan 3 con un número no mayor a los 400 afiliados.

Estas asociaciones se constituyen en una asociación de segundo nivel que las agrupa y las coordina. Las Asociaciones de recicladores nacen a raíz del cierre de los botaderos a cielo abierto el Cortijo y Gibraltar y por la emergencia sanitaria en los años 90, inicialmente se constituyó la Asociación de Recicladores de Bogotá (ARB) con el apoyo de la Alcaldía Mayor, el departamento Nacional de Cooperativas y la Fundación Social, a lo largo de su existencia se han liderado muchos programas de aprovechamiento de material de residuos sólidos potencialmente peligrosos, capacitaciones en su manejo, tratamiento y aprovechamiento, los cuales han sido desarrollados junto con la industria y de los cuales han llegado a certificar procesos con el ICONTEC mediante la NTC 6001 de 2008.

La ARB ha sido reconocida mundialmente por ser pionera en la promoción y defensa de la red mundial de recicladores, adicionalmente es la pionera en la articulación que da origen a la Asociación Nacional de Recicladores (ANR), organización que defiende los intereses del gremio reciclador, también se avanzó en la conformación del pacto gremial reciclador, el cual es integrado por los diferentes actores de la cadena de valor: recicladores, bodegueros carreteros y pequeños industriales con el propósito de mantenerse en el oficio del reciclaje.

La Red de recicladores Dame tu mano han avanzado en la metodología de recolección de reciclables en la capital, han logrado tener pactos con grandes superficies privadas y públicas como son CENCOSUD que es uno de los más grandes conglomerados retail que reúne a las empresas (Jumbo, Easy & Metro) en Colombia y a la DIAN por parte de las empresas públicas. Dice el señor Tocua:

“Cuando yo inicie, no había una estructura específica, la necesidad nos motivó a crearla, CEMPRE³⁴, nos apoyó cuando vieron que nos organizamos seriamente, nos sentaron con industriales para ayudar a conformar corresponsabilidad; actualmente la única que nos sigue apoyando en la Fundación Familia, pero solamente nos brindan capacitación y metodologías técnicas. Actualmente manejamos 8 de las 34 grandes superficies, la idea es ingresar todas y ya estamos en negociación con Macro quienes nos buscaron por que el modelo que tenemos es muy exitoso”.

Se le preguntó si habían vinculado personal ex habitante de calle a lo que respondió:

“Si, de la casa del egresado enganamos 3 personas, dos salieron en menos de 1 mes por que no tenían juicio para el trabajo, recaían en la drogadicción y una se mantuvo por casi 9 meses, al final tuvimos que sacarlo porque no respetó los horarios y tuvo una discusión con el encargado de seguridad de una de las grandes superficies”.

³⁴ CEMPRE: Cuyas siglas son “Compromiso Empresarial para el Reciclaje”, asociación que promueve la economía circular con el sector privado y público, cuyos asociados en Colombia son: Alpina, Babarúa, Carvajal, Grupo Familia Natura, entre otros.

CAPITULO 7

RECOMENDACIONES

7. RECOMENDACIÓN DE PROYECTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON EL EX HABITANTE DE CALLE DEL HOGAR EL CAMINO

La innovación y el constante desarrollo de técnicas y empresas que quieren aprovechar los reciclables plásticos, viene en aumento y los vínculos con las líneas de negocio, son regulados y controlados por el Distrito y el Estado, lo cual genera una oportunidad inigualable para realizar cualquier cantidad de proyectos, que podrían ser formulados con las características de las tres dimensiones que propone el desarrollo sostenible y el cumplimiento de los ODS así:

1. Dimensión económica: es necesario la búsqueda de estímulo económico o ganancia que le permita mantenerse al ex habitante de calle; de lo contrario este tiene un alto riesgo de retornar a las calles, así mismo este debe ser ejemplo para los demás habitantes de calle, quienes se podrían sentir motivados a ingresar a los programas del Distrito con la seguridad que si se puede recuperar y retornar a la sociedad productiva, hay que desarrollar un programa económicamente sostenible, no se puede institucionalizar al ex habitante de calle, hay que enseñarle a trabajar para ganar.
2. Dimensión social: para generar un proyecto con el ex habitante de calle se hace necesario el acompañamiento terapéutico adecuado, si bien es cierto no puede ser impuesto o el Distrito no tenga los recursos suficientes para brindarlos, Narcóticos Anónimos está dispuesto a ayudar todo el tiempo, no se descartan otro tipo de terapias, pero no se puede decir que no existen alternativas.
3. Dimensión Ambiental: aunque existen muchas opciones en el mercado, es incuestionable la oportunidad que tienen los recuperadores o recicladores en la actualidad, sobre todo con el mercado de los plásticos, se puede trabajar en al menos 1 de las líneas productivas para la recuperación del material. Hay que entender que el mercado del reciclaje se mueve a través de las asociaciones, hay que motivar la implementación de estas, de tal forma que entre ellos puedan sacar provecho de las normativas vigentes en esta materia.

La integración sostenible del ex habitante de calle depende en mayor medida del establecimiento de políticas públicas que lo permitan, el escenario está establecido y las alternativas han sido recogidas en el presente análisis, los proyectos sostenibles, son precisamente para que permanezcan, por ello se deben establecer bajo los parámetros del desarrollo sostenible y sus dimensiones.

En este sentido, recorridos los elementos para la formulación del proyecto de integración sostenible con el ex habitante de calle, se explicará cómo se fusionaron los diferentes factores para lograrlo, y la manera de llegar a un modelo sencillo y de fácil aplicación.

7.1 Metodología para la formulación de un proyecto de desarrollo sostenible

La búsqueda del diseño de una metodología para la identificación, formulación y evaluación de un proyecto de desarrollos sostenible, tiene las mismas características de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendiente a resolver una necesidad humana, puede haber diferentes ideas, inversiones de diverso monto, tecnologías y metodologías de diverso enfoque, pero todas ellas destinadas a resolver las necesidades del ser humano en sus diferentes facetas, como pueden ser la educación, la salud, el medio ambiente, la cultura, etc., (Baca Urbina et al, 1990).

Para realizar cualquier tipo de proyecto, incluyendo los de desarrollo sostenible, es necesario tener una planificación, esta es una condición previa e indispensable para formular políticas y medidas de desarrollo pertinentes para que sean eficientes. (Díaz, C, 2015). En este sentido para que la planificación sea eficaz, es necesario que el gobierno quiera hacer y que el poder político decida hacer. Sin embargo la idea no es que quiera o decida hacer de lo mismo, sino elaborar un plan de desarrollo que responda a las siguientes preguntas ¿qué tipo de sociedad quiere?, ¿cuál es el modelo de sociedad al que aspira?, (De Dicco 2004).

Para el desarrollo de un proyecto de desarrollo sostenible es necesario tener presentes los pilares del desarrollo sostenible, los cuales son economía, sociedad y medio ambiente, hay que buscar fusionar dichos elementos entendiendo cada una de sus dimensiones, la dimensión económica, se centra en mantener el proceso del desarrollo

económico, maximizando el bienestar humano, la dimensión social consiste en reconocer a todos los seres humanos el derecho al acceso equitativo a los bienes comunes, y la dimensión ambiental surge del postulado que el futuro del desarrollo depende de la capacidad de los actores institucionales y los agentes económicos para conocer y manejar, según una perspectiva de largo plazo, sus reservas de recursos naturales y el medio ambiente.

7.2 Formulación de proyecto de desarrollo sostenible para los ex habitantes de calle del hogar el Camino

Para un formular un proyecto de desarrollo sostenible con los ex habitantes de calle del hogar el Camino, fue necesario revisar los siguientes factores:

1. Normativas y Leyes vigentes frente a esta población
2. Percepción y expectativas que tienen frente a los proyectos existentes,
3. Valoración de casos similares para determinar variables de éxito en la actualidad, así mismo revisar históricamente que proyectos han sido importantes en la capital
4. Determinación del producto a trabajar, metodologías adecuadas para el trabajo con la población, formas de organización adecuadas
5. Metodologías terapéuticas adecuadas y aplicables,

Adicionalmente fue necesario revisar datos sociales y ambientales relacionados con esta población, y que determinen que este es un proyecto se formulará para el avance del desarrollo sostenible. Dicha revisión fue encaminada hacia la reducción de los indicadores ODS establecidos por el PNUD, esto para que tenga orientación hacia la sostenibilidad.

De acuerdo al documento COMPES 3918, Estrategia para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en Colombia se hace gestión en 16 de los 17 (ODS), no en todos cubria la población el ex habitante de calle, una vez revisados todos los (ODS) y filtrados de acuerdo a la manera como Colombia mide su ejecución, en Bogotá esta población se podría enmarcar en los siguientes tres (ODS):

- i. **Fin de la Pobreza:** se puede cuantificar este ODS de acuerdo a la presencia de la población en la calle, revisemos los resultados de los últimos censos en Bogotá:

Tabla 7.1 Censos habitantes de calle de Bogotá

| Año de censo | 1997 | 1999 | 2001 | 2004 | 2007 | 2011 | 2017 |
|---------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Población censada HC Bogotá | 4.515 | 7.793 | 11.832 | 10.077 | 8.385 | 9.614 | 9.538 |
| Población de Bogotá | 5.952.563 | 6.189.030 | 6.412.400 | 6.734.041 | 7.050.228 | 7.467.804 | 8.081.210 |
| Tasa de HC por cada 10,000 habitantes | 7,58 | 12,59 | 18,45 | 14,96 | 11,89 | 12,87 | 11,8 |

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

De acuerdo a esta fuente se podrían realizar indicadores que permitan, medir la disminución de habitantes de calle, con el planteamiento del proyecto.

- ii. **Trabajo decente y crecimiento económico:** Se consultó a Subdirección de Investigación e Información de la SDIS, quien es la encargada de administrar el sistema SIRVE, preguntando lo siguiente: para el año 2018, ¿Cuál es el total mensual del personal con seguimiento?, ¿Cuál es total del personal que no se ha podido localizar?

La respuesta fue:

“Se realizó la consulta a la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, dependencia encargada de aportar las cifras oficiales de la entidad e indican que para poder brindar los datos solicitados, se requiere la firma de un acta de confidencialidad, la cual debe ser firmada y radicada en la entidad”.

A pesar que existe un acta de confidencialidad con la entidad por parte de la EAN, no se pudo conocer el resultado.

- iii. Producción y consumo responsable:** El gobierno establece la medida de este indicador en tasa de reciclables y utilización de residuos sólidos, los cuales son fáciles de conseguir con la Superintendencia de Servicios públicos domiciliarios, la cual con su sistema SIU, puede determinar el estado actual de los inscritos. Se debe hacer una revisión a las políticas públicas actuales sobre habitante de calle orientadas hacia la formulación de un proyecto de desarrollo sostenible.

Como se mencionó al principio del capítulo, si el Estado y el Distrito no interiorizan el Desarrollo Sostenible y el orden para realizarlo, no será posible la implementación de proyectos de desarrollo sostenible para esta población. En la actualidad existen, muchas normativas referentes al habitante de calle de la ciudad de Bogotá, en la presente investigación, se estudiaron Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones Sentencias, proyectos y censos actualizados, para tener un marco normativo suficiente que permita estudiar cual es la posición del Estado y el Distrito frente al flagelo del habitante de Calle.

En Bogotá el Decreto 560 de 2015, dicta la política pública para el fenómeno de habitabilidad en calle, el cuarto componente de la norma, indica dos importantes acciones que son el acompañamiento para el emprendimiento, y la promoción de la autonomía en la cadena del reciclaje del Distrito Capital, estas importantes gestiones no se vieron materializadas en la realidad. De la investigación realizada, se puede establecer que existe un mercado importante en la industria de los plásticos reciclables, y que puede ser un medio de supervivencia significativo para el ex habitante de calle, es importante que esto se identifique y se establezcan vínculos entre las entidades públicas y privadas que permitan que esta población se vincule coordinadamente a las cadenas de reciclaje en la capital.

Aunque las Sentencias de la Corte Constitucional, hagan claridad sobre la libertad que tiene el individuo, para escoger voluntariamente ser atendido o no en los programas de salud que tiene el Distrito, y que la mendicidad no es un delito, no se puede dejar de ofrecer programas o vínculos interinstitucionales que le permitan una recuperación integral de sus adicciones, en algunos países la asistencia a los programas que ofrecen los Anónimos, en este caso Narcóticos Anónimos, es obligatoria para acceder a

programas o proyectos sociales, es así como en EEUU, es indispensable que una persona asista a reuniones en NA, para recuperar la confianza del Estado. Como se pudo determinar en el estudio, Bogotá tiene suficientes grupos de ayuda de NA, y cobertura por toda la ciudad para que asistan los ex habitantes de calle, o para que generen grupos de ayuda dentro de los programas que ofrece el Distrito.

Las normas deben ser desarrolladas con el consenso de las entidades que determinan el desarrollo sostenible, no pueden estar en cabeza de una sola entidad desarticulada con los proyectos que desarrollan otras. Como ejemplo se podría decir que debería existir un comité interinstitucional, que integre al habitante de calle en los diferentes proyectos, es así como el IPES puede generar la formulación de proyectos productivos, integrando a la UAESP, la cual tiene por objeto garantizar la prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, así se puede dar cumplimiento a lo estableció en el Decreto 560 de 2015. Así mismo se pueden formar desde el inicio en la vinculación de los Hogares de paso y otros para ir implementando progresivamente el concepto de asociaciones y cooperativas, de lo cual gremios como la ANR pueden prestar valiosa colaboración para informar como ingresar a los gremios, y también fundaciones como la Fundación Familia podrían dirigir la formación técnica.

Cuando la sociedad, la economía y el medio ambiente se les mira como entidades separadas, como partes de la comunidad no relacionadas entre sí, los problemas también se ven como cuestiones aisladas, (Díaz, C, 2015). En la capital este comportamiento se puede comparar, como se vio en el ejemplo del programa Misión Bogotá.

El propósito inicial programa, era la inclusión del habitante de calle a la sociedad, ya que el extinto Cartucho estaba por acabarse y se necesitaban medidas de contención para el flagelo. En cabeza del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá, se creó el programa que ofrecía una alternativa laboral al ex HC. Con el pasar de las administraciones, este propósito cambió, se deformó y desapareció. El proyecto rotó por varias entidades, cambio de nombres y terminó. Se podría decir que al menos alcanzo niveles aceptables de reconocimiento en la ciudadanía, económicos para los interesados, pero no fue sostenible, por la falta de participación de otras instituciones, de la sociedad y de las encargadas del medio ambiente, adicionalmente fue un proyecto a corto plazo.

De acuerdo a los conceptos y reflexiones establecidas en el presente trabajo, se sugerirá una metodología adecuada que permita la formulación de un proyecto de desarrollo sostenible con los ex habitantes de calle, que integre los conceptos del desarrollo sostenible y las necesidades actuales esta población

7.3 Formulación de proyecto para la integración sostenible del participante del hogar el Camino con la reutilización de material reciclable

Como se estableció al principio del capítulo, la formulación de un proyecto de desarrollo sostenible no varía en la forma como se presente, sino en la consideración de los pilares del desarrollo sostenible, en este caso orientados a la disminución de los 3 ODS identificados frente a esta población, por ello el proyecto se propondrá de acuerdo al formato establecido por el Banco Distrital de Programas y Proyectos, Ficha de Estadística Básica de Inversión EBI – D.

La siguiente información es la depuración de los datos obtenidos en toda la investigación y traducidos en un documento de referencia con un marco normalmente aceptado para la formulación de proyectos en la ciudad, los datos numéricos son una aproximación para el trabajo con una población cercana a los 120 individuos:

IDENTIFICACIÓN: *Secretaria Distrital de Integración Social SDIS*

Nombre del proyecto: PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOSTENIBLE CON EL EX HABITANTE DE CALLE DE BOGOTÁ, PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES SOCIALES CON EL APROVECHAMIENTO DE DESPERDICIOS PLÁSTICOS

Versión: enero de 2019

CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan De Desarrollo: De acuerdo con el Plan de Desarrollo en el que valla a ejecutar

Pilar o eje: De acuerdo al pilar o eje temático en donde se pueda desarrollar

Programa: De acuerdo al Programa que fuera designado

NORMATIVA VIGENTE APLICABLE

Ley 1641 de 2013, Ley 1566 de 2012, Decreto 560 de 2015, Acuerdo 645 de 2016, Acuerdo 366 de 2009, proyecto 1108 de 2016, Resolución 825 de 2018, censo poblacional habitantes de calle 2017.

PARTICIPACION CIUDADANA

Este proyecto debe ponerse en consideración con los ex habitantes de calle que se puedan beneficiar del proyecto, a los terapeutas, guías y directivos de la SDIS, también sensibilizar en los encuentros ciudadanos en las localidades más afectadas por este flagelo como son Los Mártires, Ciudad Bolívar, Santafé, Teusaquillo, Chapinero, etc., así como invitar a las asociaciones de recicladores, a los miembros de Narcóticos Anónimos y a los representantes del gremio de los plásticos.

IDENTIFICACION DEL PROBLEMA O NECESIDAD

De acuerdo a los datos obtenidos en los últimos censos realizados por el DANE, la variación en las tasa de habitantes de calle en la ciudad, se han mantenido acorde al aumento de la población, el retorno a calle por quienes participan de los programas que ofrece el Distrito es elevado y las oportunidades laborales que tienen los ex habitantes de calle son significativamente bajas, esto en razón a la falta de proyectos concretos para la ocupación laboral, de las restricciones que tiene el Distrito para aplicar programas terapéuticos, a las dificultades que se presentan para engancharlos laboralmente y a la poca formación técnica, que tienen quienes van a retornar a la vida laboral después de pasar por los programas que ofrece el Distrito.

Como es necesario recuperar los espacios públicos ocupados por los habitantes de calle, también resulta oportuno formular proyectos que les permitan recuperarse y salir

de las calles con apoyos o redes que puedan brindarles apoyo laboral, terapéutico y moral.

Por otro lado los altos índices de contaminación ambiental por ineficiente tratamiento de residuos sólidos, y el crecimiento de los mercados de reciclables especialmente los plásticos, hacen que exista una oportunidad laboral para el ex habitante de calle, quien puede contribuir con la recuperación de estos materiales a través de la generación de redes o asociaciones, con el concurso de las ya existentes y con el apoyo de ONG´s y/o Narcóticos Anónimos, y así integrarse en la cadena del reciclaje de la ciudad.

Con el concurso de las entidades Distritales que vigilan el cumplimiento de los estándares actuales para el reciclaje, y con apoyo de las que estudian los proyectos productivos (UAESP e IPES), se gestionaran procesos y proyectos que vinculen a las asociaciones de recicladores resultantes en la cadena de reciclaje de la ciudad.

El proyecto se realizará en 4 etapas y de acuerdo a los momentos que se han desarrollado en el hogar el Camino, estos son, introducción para el aprovechamiento de los reciclables, especialmente los residuos plásticos, conformación de asociaciones, estrategias de vinculación de las asociaciones y capital semilla para el establecimiento de las asociaciones.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo general:

Establecer un proyecto para la inclusión social sostenible de los ex habitantes de calle del hogar el Camino, que les permita ingresar al mundo laboral corriente, con el aprovechamiento de los desperdicios plásticos y la disminución de los indicadores (ODS) relacionados con esta población.

Objetivos específicos:

- i. Utilizar las oportunidades que brinda el reciclaje de plásticos, para establecer el proyecto productivo con el ex habitante de calle del hogar el Camino.*
- ii. Vincular a las entidades públicas Distritales relacionadas con el reciclaje y la promoción de proyectos productivos, (UAESP e IPES) para implantar una adecuada línea de aprovechamiento que permita la ocupación laboral a los ex habitantes de calle*
- iii. Establecer redes de apoyo con ONG´s, Narcóticos Anónimos, gremios de reciclaje y otras entidades, que le permitan al ex habitante de calle apoyo terapéutico, psicológico y emocional, para hacer mitigación a sus codependencias.*
- iv. Fortalecer las capacidades de los ex habitantes de calle del hogar el Camino con capacitación adecuada frente a temas técnicos sobre el reciclaje y asociaciones y cooperativas.*

METAS

Las metas planteadas, obedecen a los 3 ODS identificados con la población

Fin de la pobreza: se estimará la reducción del habitante de calle por la implementación del presente proyecto.

Trabajo decente y crecimiento económico: se medirá la efectividad del programa de acuerdo a la cantidad de personas que puedan lograr asociaciones sostenibles con el apoyo del Distrito.

Producción y consumo responsable: se evaluará, la disminución de residuos sólidos de la ciudad fruto del trabajo que puedan tener las asociaciones resultantes del proyecto.

COMPONENTES

El presente flujo es un estimado para la atención de 120 personas al año que pasan por el hogar el Camino, este puede variar de acuerdo al número de vinculados que se puedan atender, y tiene un horizonte de tiempo de 4 años, también puede ser modificado de acuerdo a la intención de la administración Distrital

Tabla 7.2 Horizonte de económico del proyecto

| Descripción | 2019 | xxxx | xxxx | xxxx | total |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Personal contratado para apoyar las actividades del proyecto | \$150.000.000 | \$157.500.000 | \$165.375.000 | \$173.643.750 | \$646.518.750 |
| Capital semilla para las asociaciones resultantes del proyecto | \$100.000.000 | \$105.000.000 | \$110.250.000 | \$115.762.500 | \$431.012.500 |
| Materiales y suministros necesarios | \$20.000.000 | \$21.000.000 | \$22.050.000 | \$23.152.500 | \$86.202.500 |
| Asesorías externas | \$30.000.000 | \$31.500.000 | \$33.075.000 | \$34.728.750 | \$129.303.750 |
| Adquisición de maquinaria | \$80.000.000 | | \$15.000.000 | \$15.750.000 | \$110.750.000 |
| Acondicionamiento y manteniendo locativo | \$60.000.000 | \$15.000.000 | \$16.000.000 | \$17.000.000 | \$108.000.000 |
| Equipo de protección industrial | \$5.000.000 | \$5.250.000 | \$5.512.500 | \$5.788.125 | \$21.550.625 |
| Dotaciones para los participantes | \$10.000.000 | \$10.500.000 | \$11.025.000 | \$11.576.250 | \$43.101.250 |
| Equipos de cómputo | \$30.000.000 | | \$10.000.000 | | \$40.000.000 |
| Gastos de transporte | \$3.000.000 | \$3.150.000 | \$3.307.500 | \$3.472.875 | \$12.930.375 |
| Material didáctico para capacitaciones | \$10.000.000 | \$10.500.000 | \$11.025.000 | \$11.576.250 | \$43.101.250 |
| Elementos impresos para capacitaciones | \$2.000.000 | \$2.100.000 | \$2.205.000 | \$2.315.250 | \$8.620.250 |

Fuente: Elaboración propia

FLUJO FINANCIERO

Tabla 7.3 Flujo financiero del proyecto

| Ejecutado en planes anteriores | 2019 | xxxx | xxxx | xxxx | total |
|---------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|
| 0 | \$500.000.000 | \$361.500.000 | \$404.825.000 | \$414.766.250 | \$1.681.091.250 |

Fuente: Elaboración propia

POBLACION OBJETIVO

120 participantes de los programas del hogar el Camino al año

LOCALIZACION GEOGRAFICA

Bogotá

ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Ley 1641 de 2013

Ley 1566 de 2012

Decreto 560 de 2015

Acuerdo 645 de 2016

Acuerdo 366 de 2009

Sentencia de la Corte Constitucional T-40 de 2016

Sentencia de la Corte Constitucional T-043 de 2015

Resolución 825 de 2018

Proyecto 1108 de 2016

VII Censo habitante de calle 2017 realizado por el DANE-SDIS

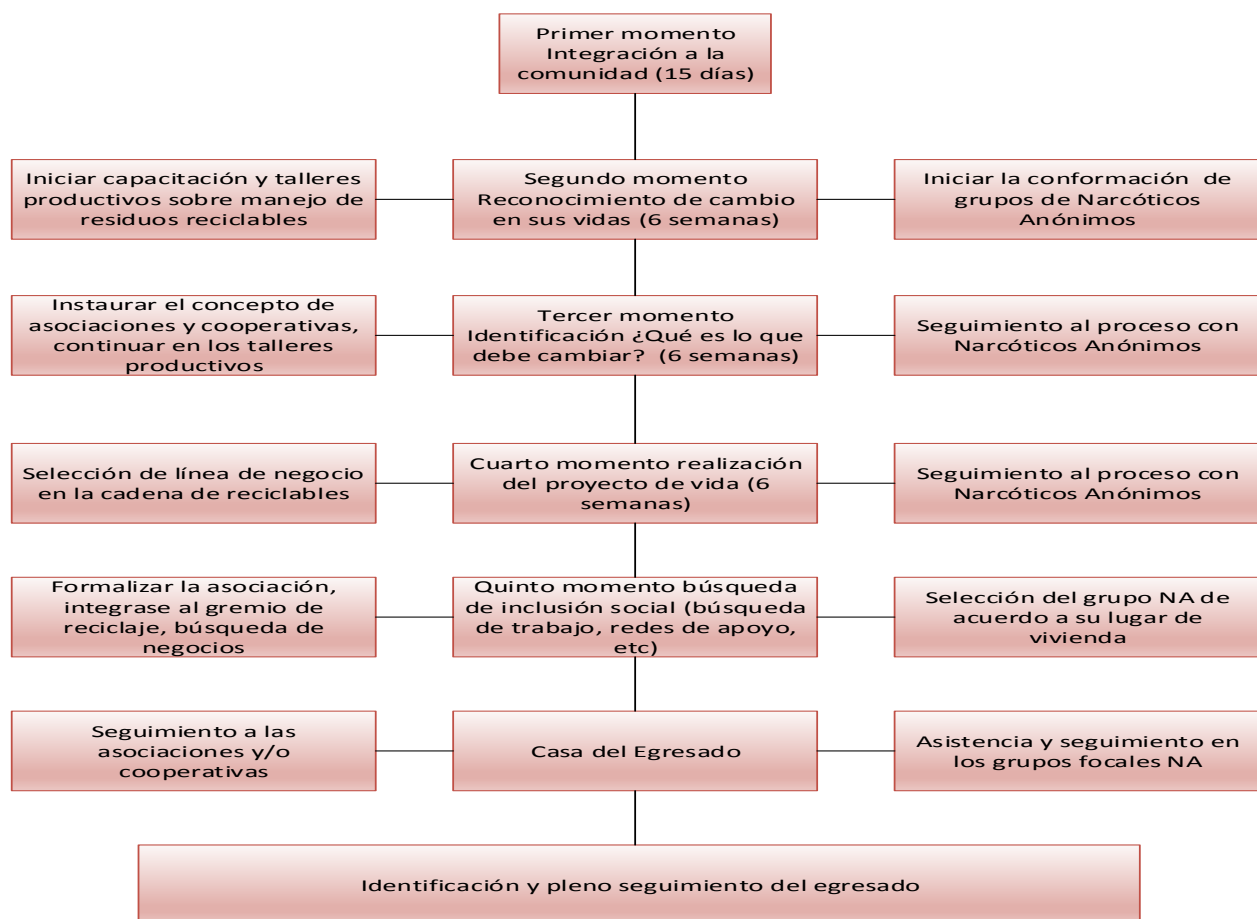
ODS realizado por PNUD

Todo el proyecto puede ser de estudios y modificaciones, si alterar la esencia de su propósito.

7.4 Sugerencias para la modificación de los momentos del participante del hogar el Camino

A continuación se presenta un diagrama que resume las principales modificaciones y adiciones que se sugieren para el programa que se realiza en el hogar el Camino a los participantes:

Figura 7.1 Sugerencias para la inclusión de actividades en el programa del Hogar el Camino



Fuente: Elaboración Propia

Toda vez que es una sugerencia, se pueden usar una metodología adecuada para realizar asociaciones o cooperativas que permitan que el participante emprenda, así mismo el inicio de los grupos de NA, esto no quiere decir que cualquier metodología terapéutica puede seguir siendo parte del programa y no es la única alternativa viable para él, pero

que dadas las circunstancias, es una opción adecuada para el tratamiento y el seguimiento al participante.

CAPITULO 8

CONCLUSIONES

8. CONCLUSIONES

- Como se pudo establecer en el estudio, no solo existen normativas que impulsan al ex habitante de calle en buscar ocuparse en alguna de las posiciones del reciclaje, sino que el mercado indica que es allí donde existe una oportunidad laboral para ellos. Las cantidades de plásticos que se producen y no se reciclan son alarmantes; no se ha podido determinar con exactitud, que pasa con todo el plástico que se produce e importa, lo que si es cierto es que existe un mercado potencialmente aprovechable en alguna de estas líneas.
- De los proyectos en Bogotá, el de Habitante de calle podría estar en al menos 7 de los 17 ODS, De acuerdo al Departamento Nación de Planeación DNP, en el Informe Nacional Voluntario 2016, no se evidencia la participación para la reducción de ninguno de los ODS suscritos por parte de PNUD en lo que tiene que ver con la reducción de habitante de calle de Bogotá, lo cual interfiere de manera definitiva hacia la sostenibilidad, habría que alinearse con la metodología y el propósito que persigue el ente rector.
- No se puede formular un proyecto de desarrollo sostenible sin la participación de los directamente involucrados, es necesario recoger las experiencias y saberes, y sobre todo las expectativas y sentimientos que tienen quienes van a retornar a la sociedad, así mismo no se puede esperar que ellos desarrollen proyectos sin el acompañamiento de entidades estatales, que entiendan y puedan ser capaces de diseñar estrategias eficientes y técnicamente viables.
- Difícilmente se pueden vincular los ex habitantes de calle a trabajos normales sin que exista una metodología adecuada para su vinculación y mantenimiento, es por ello que el presente proyecto integra no solo una alternativa productiva sino también un modelo terapéutico adecuado y con suficiente cobertura en la ciudad.
- Se propone un replanteamiento en la metodología en cada uno de los momentos, se podrían incluir talleres y capacitaciones que introduzcan el tema del reciclaje de plásticos y toda la cadena de valor de estos productos, así mismo se sugiere se introduzcan los grupos de Narcóticos Anónimos como terapia adicional, así mismo

se sugiere que desde la casa del egresado se haga seguimiento a los capitales semilla ya los grupos que surjan de la metodología propuesta.

A continuación, se presenta una propuesta de evaluación que determina la medida de cumplimiento de los objetivos trazados en la formulación del presente trabajo.

Objetivo General

Establecer una alternativa económica sostenible, mediante un proyecto productivo con materiales reciclables, para los participantes de la comunidad de vida hogar el Camino en Bogotá, que les permita ocuparse laboralmente, servirle como medio de mitigación de sus condiciones de adicción y generando sus propios recursos, evitando el retorno a las calles, accediendo al restablecimiento de sus derechos y ayudando al reciclaje de la ciudad.

Valoración:

La alternativa económica sostenible viene dada por tres razones, el eje social queda cubierto por que la población objetivo del estudio es una población vulnerable con una amplia necesidad de ocupación laboral y con necesidades sentidas que afectan a toda la población de la ciudad, el eje económico se cubre en la medida que el Distrito deberá invertir en la formulación de proyecto y en la ejecución del mismo, acudiendo a capital semilla, bien sea con recursos de la SDIS o con los que tiene designados el IPES, en caso de que no existan recursos, existen organizaciones internacionales que pueden financiar este tipo de proyectos productivos, por último el efecto ambiental es notable ya que el proyecto contribuye con la reducción de materiales sólidos que contaminan el entorno de la ciudad.

Objetivos Específicos

- *Revisar los antecedentes, experiencias y normativas existentes que permitan comprender el fenómeno de habitabilidad en calle y las disposiciones para mitigar la problemática.*

Valoración:

Se realizó un amplio recorrido por los antecedentes, experiencias y normativas vigentes que permitieron dar un marco general sobre la habitabilidad en calle y las disposiciones que se pueden tener para mitigar la problemática.

- *Identificar junto con los participantes de la comunidad de vida hogar el Camino de la Secretaria de Integración Social SDIS, para encontrar un proyecto productivo que les permita ocuparse laboralmente una vez finalice su proceso de reincorporación a la sociedad.*

Valoración:

Se trabajó directamente con los participantes del hogar el Camino en la búsqueda de alternativas que pudieran brindar una alternativa productiva y viable que les permita tener una actividad sostenible acompañada de una opción terapéutica adecuada a la población.

- *Diseñar un plan de intervención con el acompañamiento de la Secretaria Distrital de Integración Social SDIS, que permita construir un modelo productivo para la inclusión del ex habitante de calle al sector productivo de la ciudad.*

Valoración:

Se trabajó de la mano de la SDIS para encontrar una alternativa sostenible para la población objeto del presente estudio, así mismo se logró ubicar un mercado en el que los ex habitantes de calle puedan desempeñarse y establecerse por medio de cooperativas y asociaciones.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOSTENIBLE CON EL EX HABITANTE DE CALLE DE BOGOTÁ, PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES SOCIALES CON EL APROVECHAMIENTO DE DESPERDICIOS PLASTICOS.

- *Establecer una línea de negocio para participante del hogar el Camino, que permita crear un proyecto que tenga el equilibrio entre los tres pilares del desarrollo sostenible.*

Valoración:

La línea de negocio sugerida cumple con los pilares del desarrollo sostenible y es una alternativa que puede ser replicada en otras organizaciones.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Acoplasticos. (2019). *Plásticos en Colombia XLVIII edición*. Recuperado en:

<http://www.acoplasticos.org/AFshjuraaF47lfjbOSTNKYs4831gepsfiq57DRCFws38164LXIEMFhq2r/uNs9lqv/pec19/4/>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2015). *Decreto 560 de 2015*. Recuperado en:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=64210>

Alcaldía mayor de Bogotá. (2016). *Proyecto 1108 Atención y prevención integral al fenómeno de habitante de calle*. Recuperado en:

<http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/35-entidad/proyectos/1561-proyecto-1108-prevencion-y-atencion-integral-del-fenomeno-de-habitabilidad-en-calle>

Alcaldía mayor de Bogotá. (2016). *Plan de Desarrollo Bogotá Para Todos*. Recuperado en: <http://www.sdp.gov.co/micrositios/pdd/documentos>

Aluna Consultores limitada. (2011). *Historia del reciclaje y los recicladores en Colombia*.

Recuperado en:

http://www.academia.edu/37252477/Historia_del_Reciclaje_y_los_Recicladores_en_Colombia

Aluna Consultores limitada. (2011). *Estudio nacional del reciclaje y los recicladores*.

Recuperado en: http://cempre.org.co/wp-content/uploads/2017/05/6575-estudio_nacional_de_reciclaje_resumen_ejecutivo.pdf

Baca Urbina, G. (1990). *Evaluación de proyectos*. Análisis y administración del riesgo.

México: Mc. Graw Hill.

Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación* (4td ed.). Bogotá, Colombia:

Pearson. Pp. 164 - 170.

Burke, T. (1994). *Homelessness in Australia - Causal Factors*. Australian. Australian Government Publishing Service.

Carrero, M (2014). Caracterización del modelo pedagógico de formación ciudadana y para el trabajo: *Proyecto Misión Bogotá, Colombia*. Universidad Pedagógica Nacional, trabajo de Grado.

Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo. (1987). *Our Common Future*. Oxford Oxford University Press.

Concejo de Bogotá. (2018). *Bogotá produce 6.300 toneladas de basura al día*. Recuperado en: <http://concejodebogota.gov.co/bogota-produce-6-300-toneladas-de-basura-al-dia/cbogota/2018-09-03/134429.php>

Concejo de Bogotá. (2009). *Acuerdo 366 de 2009*. Recuperado en: http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2014_doc_otros/ACUERDO_366_DE_2009.pdf

Concejo Nacional de Política Económica y Social. (2018). *Documento COMPES 3918*. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf>

Corte Constitucional de Colombia. (2015). *Sentencia de la Corte Constitucional T-043 de 2015*. Recuperado en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-043-15.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2016). *Sentencia de la Corte Constitucional T-40 de 2016*. Recuperado en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/T-040-16.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2015). *Sentencia de la Corte Constitucional T-740 de 2015*. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/T-740-15.htm>

Cooper, B. (1995). *Shadow people: the reality of homelessness in the 90's*. Sydney: Sydney City Mission. Recuperado en: http://usyd.academia.edu/BrianCooper/Papers/369068/Shadow_People.

De dicco, R. (2004). *Planificación para el desarrollo*. Recuperado en: <http://www.salvador.edu.ar/csoc/idic-so/energía/papelago7.htm>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2017). *Censo habitantes de calle Bogotá*. Recuperado en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-habitantes-de-la-calle-bogota>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2017). *Estadísticas por tema Industria*. Recuperado en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria>

Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Las 16 grandes apuestas de Colombia para cumplir los Objetivos de desarrollo Sostenible*. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Las-16-grandes-apuestas-de-Colombia-para-cumplir-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible.aspx>

Departamento Nacional de Planeación. (2016). *Reporte Nacional Voluntario Colombia. Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado en: <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Reporte-Nacional-Voluntario-de-Colombia-en-ODS.aspx>

Díaz, C. (2015). *Desarrollo Sustentable, una oportunidad de vida 3 ed.* México: Mc. Graw

Hill.

Gobierno Nacional Republica de Colombia. (2013). *Ley 1641 de 2013, por la cual se establecen los lineamientos para formulación de la política pública social para habitantes de la calle.* Recuperado de: https://normativa.colpensiones.gov.co/colpens/docs/ley_1641_2013.htm

Gobierno Nacional Republica de Colombia. (2012). *Ley 1566 de julio de 2012, por la cual se dictan las normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancia psicoactivas.* Recuperado de: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley156631072012.pdf>

Gobierno Nacional Republica de Colombia. (2008). *Ley 1259 de 2008.* Recuperado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=62512>

Gobierno Nacional Republica de Colombia. (1999). *Ley 599 de 1999.* Recuperado de: http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/leyes/1999/ley_0511_1999.pdf

Gobierno Nacional Republica de Colombia. (1991). *Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia.* Recuperado de: <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-13>

Hernández, R; Collado, C; Baptista, P (2014). *Metodología de la Investigación 6 edición,* México: Mc Graw Hill.

Ibáñez, D; Montero, D; (2012). *Experiencias de vida y reflexiones de 4 habitantes de calle de diferentes localidades de Bogotá.* Tesis ubicada en la biblioteca Alfonso Botero Cabal, 8 de agosto de 2012, Universidad Javeriana.

Instituto Distrital Para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON (2016). *Falleció*

“papa” Javier de Nicolás quien rescató a miles de menores de la calle. Recuperado de: <http://www.idipron.gov.co/fallecimiento-padre-javier-de-nicolo>

Jacobs, K; Kenny, J; Manzi, T. (1999). *The struggle to define homelessness: a Constructivist approach Homelessness: public policies and private troubles*. Pp 11-28.

Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. (2016). *Decreto 596 de 2016*. Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20596%20DEL%2011%20DE%20ABRIL%20DE%202016.pdf>

Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. (2016). *Decreto 1077 de 2015*. Recuperado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=62512>

Mitchell, D. (2018). *Las reformas que pide el sector plástico al Presidente Duque*. Revista Dinero. Recuperado de: <https://www.dinero.com/empresas/articulo/sector-plastico-en-colombia-pide-reformas-a-ivan-duque/260890>

Mitchell, D. (2018). *Todo sobre la industria del plástico en Colombia*. Revista Dinero. Recuperado de: <https://www.dinero.com/empresas/multimedia/todo-sobre-la-industria-del-plastico-en-colombia-en-al-tablero/258813>

Narcóticos Anónimos Región Colombia. (2019). *Información sobre Narcóticos Anónimos*. Recuperado de: https://na.org/admin/include/spaw2/uploads/pdf/PR/Information_about_NA_sp.pdf

Narcóticos Anónimos Región Colombia. (2019). *Narcóticos Anónimos Un recurso en su comunidad*. Recuperado de: https://www.na.org/admin/include/spaw2/uploads/pdf/litfiles/cs/CS_1604.pdf

Narcóticos Anónimos Región Colombia. (2019). *Encuesta a los miembros de N.A. 2011*.

Recuperado de:

https://na.org/admin/include/spaw2/uploads/pdf/PR/NA_Membership_Survey_sp.pdf

Nieto, C; Koller, S. (2015). *Definiciones de Habitante de Calle y de Niño, Niña y Adolescente en Situación de Calle: Diferencias y Yuxtaposiciones*. Brasil Universidade Federal do Rio Grande do Sul.

Ochoa, M. (2016). *Gestión Integral de Residuos, Análisis normativo y herramientas para su implementación*. Bogotá. Editorial Universidad del Rosario.

Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo PNUD. (2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Recuperado de: <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/sustainable-development-goals.html>

Ramos, L, J.A. Ortiz, C.J. Nieto. (2007) *V Censo de Habitantes de la Calle en Bogotá 2007*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/32795228/V-Censo-de-Habitantes-de-la-Calle-en-Bogota-2007>

Robinson, C. (2008). *Felt homelessness: the contribution of qualitative approaches to homelessness research Studies in Qualitative Methodology*: Vol. 10. Qualitative Housing Analysis: An International Perspective. Pp. 91-111

Secretaria de Integración Social Alcaldía Mayor de Bogotá; (2015). *Nunca más desechables, Habitante de calle*. Biblioteca social Alcaldía Mayor, 2015.

Secretaria Distrital de Integración Social; (2015). *Resolución 1887 del 01 de diciembre de 2015*. Recuperado en: http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2017resoluciones/15032017_Resolucion_1881_Noviembre_30_de_2015.pdf

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; (2017). *Informe nacional de aprovechamiento 2016*. Recuperado en:

<http://www.andi.com.co/Uploads/22.%20Informa%20de%20Aprovechamiento%20187302.pdf>

Tosi, A. (1999) *Homelessness and the Housing Factor: Learning from the Debate on Homelessness and Poverty*. Coping with Homelessness. Pp. 103-126

United Nations Statistical Papers. (1998). *Principles and recommendation for population and housing censuses*. Recuperado en:

https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Principles_and_Recommendations/Population-and-Housing-Censuses/Series_M67Rev2-E.pdf

United Nations Centre for Human Settlement-Habitat an urbanizing world global, (1996). *Report on human settlements*. Oxford. Oxford University Press.

United Nations Centre for Human Settlements-Habitat. (2000). *Strategies to combat homelessness*. Recuperado en: <http://www.un.org/ga/istanbul+5/C2Creport.doc>

United Nations Centre for Human Settlement-Habitat. (2001). *Cities in A Globalizing World - Global Report on Human Settlements*. Recuperado en: http://www.un.org/en/events/pastevents/pdfs/Cities_in_a_globalizing_world_2001.pdf

Olga, L., Garzón, C., Garzón, G; López, A; (2017). *La vida desde las calles*. Colombia: Imprenta Nacional de Colombia

Veeduría Distrital; (2000). *Vivir en Bogotá Indicadores Sociales*. ed. 3. Bogotá. Pp. 17 – 19.

Veeduría Distrital; (2010). *Como avanza el Distrito en Bienestar 2010*. Bogotá. Pp. 63–
76

Veeduría Distrital; (2009). *Como avanza el Distrito en Bienestar 2009*. Bogotá. Pp. 101
112

Veeduría Distrital; (2008). *Como avanza el Distrito en Bienestar 2008*. Bogotá Pp. 126
134

Veeduría Distrital; (2007). *Como avanza el Distrito en Bienestar 2007*. Bogotá. Pp. 44 –
54

Veeduría Distrital; (2006). *Como avanza el Distrito en Bienestar 2006*. Bogotá. Pp. 39 –
46

Veeduría Distrital; (2005). *Como avanza el Distrito en Bienestar 2006*. Bogotá. Pp. 61 –
65

Veeduría Distrital; (2004). *Como avanza el Distrito en Bienestar 2006*. Bogotá. Pp. 58 –
65

ANEXO 1

Encuesta de percepción para la Tesis de la Maestría Proyectos de Desarrollo Sostenible, maestrante Oscar Alberto Sarmiento – aplicable a los participantes

La siguiente encuesta está diseñada solo para fines académicos y análisis universitarios, es totalmente confidencial. Si desea no ponga su nombre, pero identifique la etapa en la que se encuentra en su proceso.

SEA TOTALMENTE SINCERO

Instrucciones:

Maque con una **(x)** la opción que más se ajuste a pensamiento, indique con palabras en los espacios donde la pregunta es abierta.

Nombre del participante _____
Etapa _____

1. ¿Qué piensa hacer cuando termine el programa en el centro el Camino?

- a. Buscar trabajo cuando acabe
- b. Hacer algún negocio
- c. Esperar que el Distrito me ayude en algún programa
- d. Aun no se
- e. De pronto vuelvo a la calle

2. ¿Usted piensa que los programas que le ha ofrecido el Distrito para vincularlos laboralmente son buenos y le han servido?

- a. SI
- b. NO

¿Por qué?, que mejoraría? _____

3. ¿Qué sabe hacer?,

- a. Construcción
- b. Oficias varios
- c. Recolección y manejo de desechos
- d. Otras profesiones ¿Cuáles? _____
- e. Ninguna de las anteriores

4. ¿Usted se siente preparado para trabajar?

- a. SI
- b. NO

¿Por que

5. ¿Le gustaría asociarse con sus compañeros en trabajos que puedan desarrollar juntos?

- a. SI
- b. NO

6. ¿Cuánto sumarían sus gastos mensuales?

- a. Menos de \$1.000.000
- b. Entre \$1.000.000 y 2.000.000
- c. Más de 2.000.000

Gracias por su ayuda.

ANEXO 2

Encuesta de percepción para la Tesis de la Maestría Proyectos de Desarrollo Sostenible, maestrante Oscar Alberto Sarmiento – aplicable a los Instructores, profesores, tutores o directivos.

La siguiente encuesta está diseñada solo para fines académicos y análisis universitarios, es totalmente confidencial. Si desea no ponga su nombre, pero identifique su cargo dentro de la organización

SEA TOTALMENTE SINCERO

Instrucciones:

Maque con una **(x)** la opción que más se ajuste a pensamiento, indique con palabras en los espacios donde la pregunta es abierta.

Nombre del Tutor, guía, profesional, etc.,

1. ¿Usted Considera que los programas que brinda el Distrito para vincular laboralmente a los participantes de los programas de recuperación, son eficientes y podrán ser vinculados?

- a. SI
- b. NO

¿Por que? _____

¿Qué mejoraría? _____

2. ¿De acuerdo a su experiencia, indique en que porcentaje se recuperan los participantes de sus adicciones después de participar de este tipo de programas:

- a. 30%
- b. 50%
- c. 100%
- d. Nunca se recuperan

¿Por qué? _____

3. ¿Cree usted que después de pasar por este tipo de programas, los participantes volverán a la calle?

- a. SI
- b. NO

¿Por qué? _____

4. ¿Cuál de las siguientes áreas creen que sería buena para el trabajo posterior de los participantes?

- a. Construcción
- b. Oficios varios
- c. Trabajos que ofrece el Distrito
- d. Recolección y manejo de material reciclado
- e. Otra, ¿Cuál? _____

5. ¿Usted considera que si el ex habitante de calle trabaja en temas relacionados con el reciclaje, estaría en riesgo de consumir drogas regularmente, es decir hay una relación entre el reciclaje y el consumo?

- a. SI
- b. NO

6. Indique casos de éxito en la recuperación de ex habitantes de calle y por qué:

Gracias por su ayuda.